

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2014 X LEGISLATURA Núm. 222 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 207

celebrada el miércoles 24 de septiembre de 2014

Página
5
23
29
36
41
48

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Se realiuda la sesion a las nueve de la manana.	
_	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Antonio Hernando Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Cómo va a afrontar el Gobierno la situación política en Cataluña? (Número de expediente 180/001042)	5
_	Página
Del diputado don Joseba Andoni Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Defensa: ¿Qué tiene que decir el ministro de Defensa sobre el hallazgo de un alijo de cocaína en el buque «Juan Sebastián Elcano»? (Número de expediente 180/001038)	6
	Página
Del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Va a corregir el Gobierno su política respecto de los investigadores de nuestro país? (Número de expediente	_
180/001043)	7
-	Página
Del diputado don Sabino Cuadra Lasarte, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Va a atender el Gobierno al requerimiento del Pleno del Parlamento Foral sobre el autogobierno de Navarra que el pasado 10 de septiembre acordó exigir al Gobierno «la inmediata retirada de todos los recursos e iniciativas implementadas al objeto de dejar sin efecto las decisiones que legítimamente ha adoptado el Parlamento Foral, depositario de la soberanía de la ciudadanía de Navarra»? (Número de expediente 180/001037)	9
	Página
Del diputado don Antoni Picó i Azanza, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Cuál es el balance del Gobierno respecto a la implantación del régimen del IVA con	
criterio de caja? (Número de expediente 180/001041)	10
	Página
De la diputada doña María González Veracruz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Piensa seguir reduciendo el gasto educativo mientras crecen las desigualdades? (Número de expediente 180/001044)	12
•	Página
De la diputada doña María Angelina Costa Palacios, del Grupo Parlamentario Socialista,	9α
que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Va a rectificar el Gobierno su política de becas para superar la desigualdad en el acceso a la educación?	40
(Número de expediente 180/001045)	13

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 3

_	Página
Del diputado don Guillermo Antonio Meijón Couselo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Piensa el Gobierno reimplantar programas específicos para corregir las desigualdades educativas, como los que ha venido suprimiendo desde el inicio de la legislatura? (Número de expediente	
180/001046)	14
_	Página
De la diputada doña María José Rodríguez Ramírez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué impacto en la desigualdad va a tener la disminución de profesores mientras aumenta el número de alumnos? (Número de expediente 180/001047)	16
_	Página
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué destino piensa dar el Gobierno a los más de 5.000 millones de euros de menor gasto en prestaciones por desempleo? (Número de expediente 180/001039)	17
_	Página
De la diputada doña Patricia Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cuántos jóvenes hay inscritos en el registro de la garantía juvenil tras su aprobación en el Real Decreto-ley 8/2014? (Número de expediente 180/001048)	19
00 (Página
De la diputada doña María Virtudes Monteserín Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Tiene previsto el Gobierno ampliar de forma sustancial la protección por desempleo tras el incremento de la desigualdad social por los recortes en estas prestaciones? (Número de expediente 180/001050)	20
	Página
De la diputada doña María Concepción Gutiérrez del Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Atenderá el Gobierno las recomendaciones de las instituciones europeas y organismos internacionales aumentando los recursos para las políticas activas de empleo?	
(Número de expediente 180/001051)	21
-	Página
Interpelaciones urgentes	23
	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la política educativa del Gobierno y sus consecuencias en el incremento de las desigualdades	23
Formula la interpelación urgente el señor Bedera Bravo, del Grupo Parlamentario Socialista.	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Wer	t Ortega).
Replica el señor Bedera Bravo y duplica el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte	

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 4

	Página
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la política industrial y turística que impulsa el Gobierno	29
Formula la interpelación urgente la señora Riera i Reñé , del Grupo Parlamentario de IU, ICV-E La Izquierda Plural.	UiA, CHA:
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Industria, Energía y Turismo (Soria L	₋ópez).
Replica la señora Riera i Reñé y duplica el señor ministro de Industria, Energía y Turismo.	
_	Página
Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, acerca de si el Gobierno descarta definitivamente la presentación de la Ley de protección de la vida del concebido y los derechos de la mujer embarazada	36
Formula la interpelación urgente el señor Llamazares Trigo , del Grupo Parlamentario de IU, CHA: La Izquierda Plural.	ICV-EUiA,
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez	García).
Replica el señor Llamazares Trigo y duplica la señora ministra de Empleo y Seguridad Soc	ial.
Vuelven a hacer uso de la palabra el señor Llamazares Trigo y la señora ministra de Empleo y S Social.	Seguridad
_	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	41
	Página
Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Fernández Davila), sobre las previsiones del Gobierno en relación a la injusta exigencia de la Agencia Tributaria de tributación retroactiva a miles de emigrantes retornados con pensiones del extranjero en un contexto normativo ambiguo	41
Defiende la moción la señora Fernández Davila, del Grupo Parlamentario Mixto.	
En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Anchuelo Crego , en Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y Hurtado Zurera , del Grupo Parlamentario	•
En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Azpiazu Uriarte , del Grupo Parl Vasco (EAJ-PNV); Sixto Iglesias , del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquie Picó i Azanza , del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Delgado Arce , Parlamentario Popular en el Congreso.	rda Plural;
-	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, al Ministro de Economía y Competitividad acerca de las medidas de política económica que tiene previsto plantear el Gobierno en las próximas Cumbres de la Unión Europea ante la constatación del fracaso de las adoptadas hasta la fecha	48
Defiende la moción el señor Moscoso del Prado Hernández, del Grupo Parlamentario Sociali	sta.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora Fernández Davila y el señor Larreina Valderrama, del Grupo Parlamentario Mixto; así como los señores Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, y Beneyto Pérez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 5

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Azpiazu Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Garzón Espinosa**, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural, y **Picó i Azanza**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergência i Unió).

A los solos efectos de aceptación o rechazo vuelve a hacer uso de la palabra el señor Moscoso del Prado Hernández.

Se suspende la sesión a la una y treinta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO HERNANDO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CÓMO VA A AFRONTAR EL GOBIERNO LA SITUACIÓN POLÍTICA EN CATALUÑA? (Número de expediente 180/001042).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Preguntas dirigidas al Gobierno. Comenzamos con la pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. Pregunta el diputado don Antonio Hernando del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **HERNANDO VERA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora vicepresidenta, España afronta una de esas ocasiones que la historia reconocerá como un momento crítico de la democracia española. Por eso quiero comenzar destacando dos coincidencias con el Gobierno. La primera es la propia existencia de un problema de convivencia entre Cataluña y el resto de España. Eso que tantas veces se ha negado ahora creo que ya no es así. Es un buen comienzo, porque así podemos ponernos a arreglar el problema. La segunda coincidencia es que nosotros, como ustedes, consideramos que el referéndum que el presidente Mas convocará próximamente no es constitucional. No lo es porque no se puede preguntar a una parte de la ciudadanía sobre una decisión que corresponde al conjunto de los españoles. Apoyamos pues los recursos que se puedan interponer ante el Tribunal Constitucional. Para nosotros democracia y respeto a las leyes es la misma cosa, y quien pretende desbordar el marco constitucional por la vía de los hechos tiene que encontrarse ante la vigencia del Estado de derecho. No habrá pues referéndum. Pero no podemos conformarnos con interponer los recursos. Hay que hacer más cosas, y hay que hacerlas porque las consecuencias de este proceso se van a extender en el tiempo más allá del 9 de noviembre, y en el espacio a otras comunidades autónomas, y a catalanes y no catalanes, y porque el desafío del presidente Mas coincide en el tiempo con la convicción de las insuficiencias y deficiencias del Estado autonómico. Frente a esa convicción y frente a las tensiones neocentralistas de allá y acá creemos que la respuesta es la reforma limitada de la Constitución, con perspectiva federal; reformar la Constitución para reforzar el Estado de las autonomías, reformarla para reconocer mejor las singularidades de las comunidades autónomas y para garantizar la igualdad de todos los españoles.

Señora vicepresidenta, los socialistas ofrecemos firmeza para defender la Constitución, valentía para reformarla, y diálogo para alcanzar un gran consenso. A todos los grupos de la Cámara, al Grupo Parlamentario Popular y al resto de grupos de la Cámara, les pedimos hablar. Hablemos mucho. La situación del país es muy delicada y tenemos que trabajar juntos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Hernando. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Como bien decía el señor Hernando, el Parlamento de Cataluña ha aprobado una ley de consultas con la que pretende —o eso ha dicho— convocar un referéndum de autodeterminación. Este es un momento

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 6

clave que vivimos no solo los catalanes, sino todos los españoles, y porque no es solo un asunto del Gobierno, sino que es un asunto de Estado, quiero poner en valor el apoyo que hoy nos brinda como principal partido de la oposición, su apoyo y el de todos aquellos que abordan este asunto con el necesario sentido de Estado. Creo que nos incumbe a todos, creo que tenemos que trabajar con independencia de las posiciones ideológicas de cada uno en preservar lo que hemos construido juntos todos los españoles, y en preservar el futuro en común que tenemos. Y creo que esa fortaleza, esa fortaleza en la defensa de la ley y en el respeto de la ley es también la fortaleza de nuestra democracia.

Le reconozco su responsabilidad a la hora de brindar este apoyo al Gobierno, y se la reconozco a otros grupos de la Cámara, pero también pido responsabilidad a la hora de plantear el cómo y el cuándo de otras propuestas. Usted propone ni más ni menos que una reforma de la Constitución, una reforma de nuestro modelo de convivencia, y permítame, ya que dice que hay que ir hacia un Estado federal, que en nombre de muchos españoles —yo misma humildemente— le haga una serie de preguntas que todos nos hacemos, y que creo que convendrían aclarar para abordar este asunto. ¿Qué es un Estado federal? ¿Qué implica ese modelo de federalización respecto al actual Estado de las autonomías? Por usar sus propios términos, ¿quieren ustedes un Estado federal simétrico o asimétrico? ¿Qué implica ese nuevo reconocimiento de hechos singulares? ¿Significa nuevas competencias, competencias exclusivas para esas comunidades autónomas singulares? ¿Quiere reordenar competencias? ¿Hacia qué dirección va esa reordenación de competencias? Hablan de un modelo de financiación previsible, señor Hernando, ¿hacia un pacto fiscal o hacia algo distinto de un pacto fiscal?

Yo me tomo en serio su propuesta, señor Hernando, por eso me gustaría profundizar en estos temas, porque es importante conocerlo para conocer cuál es la posición de toda la Cámara, y especialmente de los Gobiernos autonómicos. Reformas constitucionales se han hecho; yo he sido ponente de una. Los grupos están planteando diferentes propuestas, pero cuando uno quiere construir un consenso comprenda que hay que pasar más allá del enunciado, y hoy, señor Hernando, se ha vuelto a quedar usted en el enunciado.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA: ¿QUÉ TIENE QUE DECIR EL MINISTRO DE DEFENSA SOBRE EL HALLAZGO DE UN ALIJO DE COCAÍNA EN EL BUQUE JUAN SEBASTIÁN ELCANO? (Número de expediente 180/001038).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Defensa y que fórmula el diputado don Joseba Agirretxea, del Grupo Vasco, PNV.

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, a principios del pasado mes de agosto nos enteramos por la prensa de que el buque escuela de la Armada *Juan Sebastián Elcano* había cruzado el Atlántico con 127 kilos de cocaína a bordo, y que posteriormente tres marineros de su dotación habían sido detenidos tras una investigación policial al arribar dicho buque a Galicia. Posteriormente el buque fue registrado en Cádiz y fue donde se decomisó la cocaína.

Señor ministro, no sé si a usted le parece normal lo ocurrido, pero creo que los miembros de esta Cámara nos merecemos mínimamente una explicación. Por lo tanto, tal y como indica el orden del día, ¿qué nos tiene que decir en torno a este tema?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Gracias, señor presidente.

Señoría, no sé cómo puede preguntar usted si me parece normal lo que ha ocurrido en el Elcano. Me parece que el hecho de que usted me pregunte si me parece normal lo que ha ocurrido en el Elcano puede ser un argumento retórico, porque es evidente que no piensa usted que me ha parecido normal. Lamento profundamente lo sucedido, y sobre todo que haya podido suceder, y mi departamento ha prestado, presta y prestará total apoyo y colaboración a la justicia para el esclarecimiento del caso. Nos

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 7

hemos puesto a ello inmediatamente, desde el primer minuto en que se cruzó el Atlántico con vigilancias sobre lo que estaba pasando allí. Y quiero decir claramente en esta Cámara que el alijo de cocaína lo descubrió la propia Armada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor AGIRRETXEA URRESTI: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, los hechos son graves, pero evidentemente en esta Cámara no estamos para realizar investigaciones policiales ni análisis de rutas de narcotráfico, pero sí para pedir explicaciones y responsabilidades políticas. Para eso nos han elegido. El hecho es delictivo evidentemente, del cual responderán ante la justicia —espero— todos los culpables e implicados. Para nosotros desde una perspectiva política es muy grave que todas estas cosas nos las hagan saber por medio de la prensa; que usted voluntariamente no nos explique nada; que aun pidiendo su comparecencia para esto o para otra serie de incómodas preguntas que se le hacen no comparezca, y con la connivencia del grupo parlamentario que sustenta a su Gobierno evite que comparezca para ciertos temas: solo comparece para lo que usted quiere. Eso es lo grave. Porque no sabemos si esto ha ocurrido porque sí, casualmente. ¿Desde cuándo se viene realizando esta ruta? ¿Cuánta gente está implicada? ¿Por qué tardaron tanto en registrar el buque? ¿Cuál era la procedencia y sobre todo cuál era el destino de esa droga? Porque ni la Armada ni su ministerio —desde su responsabilidad política— informan de nada, ni siguiera para decirnos en su caso que se está investigando, que era secreta; para lo que sea, llámenos, comuníquenoslo. ¿Por qué no hay transparencia, señor ministro? Tiene usted un caso de corrupción, malversación de fondos y fraude fiscal aquí mismo, en Getafe, y no dice nada, donde se ha demostrado que dejaron de ingresar 600.000 euros a las arcas del Estado. Ni siguiera el diario de bitácora de Elcano cita lo ocurrido.

Señor ministro, 147 kilos de cocaína escondidos en el pañol de proa no se llevan en un macuto. ¿Quién vigilaba? Es todo tan kafkiano o tan...

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Morenés Eulate): Gracias, señor presidente.

Señoría, mezcla usted muchísimas cosas en su pregunta, quizá porque la propia pregunta tiene una contestación muy sencilla: es una investigación judicial, está declarada bajo secreto del sumario, supongo que su señoría sabe qué significa eso, y en eso es en lo que está colaborando la Armada. Y le voy a recordar una cosa, señoría: he pedido al almirante Jefe de Estado Mayor que ponga todas las medidas en esto, porque de alguna manera afecta a la credibilidad de la Armada, y también a la propia responsabilidad del ministerio de exigir que estas cosas no ocurran. Pero si usted quiere mezclar en este asunto la credibilidad y el prestigio de la Armada, me parece mentira que un ondarrés como usted, que ha vivido y vive —así como su pueblo— los temas de la mar, pueda poner en tela de juicio a los que han servido a los pescadores de su pueblo durante mucho tiempo (Rumores), con gran riesgo de sus vidas y con sacrificio personal.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿VA A CORREGIR EL GOBIERNO SU POLÍTICA RESPECTO DE LOS INVESTIGADORES DE NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/001043).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Economía y Competitividad. La formula el diputado don Miguel Ángel Heredia del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿va a corregir el Gobierno su política respecto a los investigadores de nuestro país?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 8

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Gracias, señor presidente.

El personal investigador es el elemento fundamental de cualquier política de I+D+i y por lo tanto esa es una consideración del Gobierno español, y por ello ha tomado medidas concretas. Desde 2012 hemos incluido al personal investigador en una serie de colectivos favorecidos con una tasa de reposición más elevada, hemos mejorado las dotaciones de las ayudas Ramón y Cajal para asegurar la contratación indefinida posterior de estos investigadores. En los presupuestos de 2014 aprobamos 25 plazas laborales para facilitar la incorporación de estos investigadores Ramón y Cajal a las OPI, desde 2013 los contratos predoctorales han dejado de ser becas cotizando desde el primer día —que era una demanda tradicional de este colectivo—, y en conjunto desde el año 2012 hemos destinado 330 millones para financiar un total de 3.500 nuevas plazas de doctores, tecnólogos y estudiantes.

Señoría, junto al fomento de la carrera investigadora pública lo fundamental es incidir en el sector privado, donde tenemos asignaturas pendientes, y por eso hemos recuperado la deducción de la bonificación del 40 % de las cotizaciones sociales, beneficiando casi a 10.000 científicos contratados por las empresas; acabamos de iniciar el programa de doctorados industriales, un modelo veterano en Europa que facilitará la inclusión del I+D en los procesos productivos. Todo ello se enmarca en una política en la cual los recursos destinados al I+D+i se han incrementado un 18 % en este ejercicio en relación con el año 2013.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **HEREDIA DÍAZ:** Señor ministro, con su Gobierno no hay futuro ni esperanza para los jóvenes. Tenemos la tasa de paro juvenil más elevada de la Unión Europea y ustedes tendrán algo que ver, después de más de mil días en el Gobierno. Han recortado el número de becarios y la cuantía de las becas. Han subido el precio de las matrículas, donde más en la Comunidad de Madrid: un 66 %. Ello está provocando que decenas de miles de jóvenes se vean obligados a salir de nuestro país a buscar una oportunidad en el extranjero, que aquí no encuentran. Algunos de ellos son investigadores, porque tampoco hay futuro para la investigación. Le voy a dar tres datos de sus propias respuestas parlamentarias. Han recortado en 2.000 la plantilla del CSIC, 90 % menos para ampliación y mejora de estos centros, y una reducción del 55 % del presupuesto de I+D en las universidades. Están utilizando la crisis como excusa para recortar en investigación, y hay una alternativa a esas políticas, lo estamos demostrando desde la Junta de Andalucía con una presidenta como Susana Díaz. (Rumores). Porque se han vuelto a incrementar los presupuestos en becas hasta en un 8%, las matrículas universitarias en Andalucía son un 40% más bajas que la media nacional, y se pueden pagar en cinco plazos, y mantenemos los campus de excelencia con recursos propios (Rumores) cuando ustedes eliminaron toda la financiación. Nuestra presidenta ha presentado un plan de retorno del talento que incentiva la contratación de investigadores que se van al extranjero, como consecuencia de sus políticas. (Rumores). Tenemos que exportar lo que se produzca por el talento de nuestros jóvenes...

El señor PRESIDENTE: Ruego silencio.

El señor **HEREDIA DÍAZ:** ... y no expulsar a nuestros jóvenes con su talento del país. Le diré una cosa, señor ministro: con una pequeña parte de lo que han destinado a rescatar a los bancos o lo que han perdonado a los grandes defraudadores usted podría poner en marcha un plan de las mismas características. Le pregunto: ¿usted va a hacerlo? Hace pocos días le escuchaba hablar del peligro de una nueva recesión económica, y sabe usted perfectamente que invertir en educación y en investigación es un motor para salir de la crisis, crear empleo y crear riqueza. Hágalo, señor ministro, porque de lo contrario va a pasar usted a la historia como el ministro más nefasto para la investigación en nuestro país. Señor ministro, entérese: invertir en educación y en investigación es invertir en futuro, un futuro que con ustedes cada día es más negro para las universidades, los investigadores y los jóvenes de este país. (Varios señores diputados: ¡Oh!—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias. Señoría, si hay una política que no vamos a seguir en I+D+i es la de la Junta de Andalucía, porque entre otras cuestiones le debe 700 millones a las universidades andaluzas, que únicamente se pagan

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 9

cuando efectivamente se utiliza el FLA o el Fondo de pago a proveedores. (**Aplausos**). En segundo lugar, señorías, ustedes tienen un programa en investigación científica e innovación del cual se han dedicado 67 millones asignados al programa de construcción sostenible, no sé qué tiene que ver eso con la innovación, y 217 millones se quedaron sin ejecutar. Simplemente, señoría, les anuncio que para el año que viene la tasa de reposición de investigadores se elevará, de acuerdo con lo que está siendo la política del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y tendremos en funcionamiento la agencia de investigación que va a ser el verdadero elemento e instrumento dinamizador del I+D+i en España. (**Aplausos**).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

DEL DIPUTADO DON SABINO CUADRA LASARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿VA A ATENDER EL GOBIERNO AL REQUERIMIENTO DEL PLENO DEL PARLAMENTO FORAL SOBRE EL AUTOGOBIERNO DE NAVARRA QUE EL PASADO 10 DE SEPTIEMBRE ACORDÓ EXIGIR AL GOBIERNO «LA INMEDIATA RETIRADA DE TODOS LOS RECURSOS E INICIATIVAS IMPLEMENTADAS AL OBJETO DE DEJAR SIN EFECTO LAS DECISIONES QUE LEGÍTIMAMENTE HAADOPTADO EL PARLAMENTO FORAL, DEPOSITARIO DE LA SOBERANÍA DE LA CIUDADANÍA DE NAVARRA»? (Número de expediente 180/001037).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. Pregunta en primer lugar el diputado don Sabino Cuadra, del Grupo Mixto.

El señor **CUADRA LASARTE**: Señor Montoro, ¿va a atender el Gobierno el requerimiento del Parlamento Foral que exigió la inmediata retirada de todos los recursos e iniciativas implementadas por su Gobierno, dejando así sin efecto las decisiones que legítimamente ha adoptado el Parlamento Foral, depositario de la ciudadanía de Navarra?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, el Gobierno no entiende la España de las autonomías sin la Comunidad Foral de Navarra; es imposible entenderla. Supongo que su señoría comparte este criterio. ¿Usted cree en la foralidad de Navarra o cree en otra cosa? Seguro que cree en otra cosa, por eso decía que cuando su señoría se levanta a instar al Gobierno a hacer lo que usted no cree que debe hacer el valor de su pregunta no va más allá. Lo que sí debo anunciar a la Cámara es que muy pronto —espero que el próximo día 30 de este mismo mes de septiembre— se celebrará la Comisión mixta entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España para resolver temas pendientes derivados del cuestionamiento de las decisiones del Parlamento navarro. Aquellos recursos que por su propia naturaleza, por lo que abordan —no por el contenido de las competencias, sino por lo que abordan—, no tienen mayor sentido ya, porque esas circunstancias han pasado, se retirarán por supuesto. Pero estamos haciendo un trabajo de coordinación con lealtad, y pedirle a usted que actúe con esa lealtad es pedirle que respete aquello en lo que no cree.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **CUADRA LASARTE:** Señor Montoro, por favor, deje de enturbiarlo todo, porque no es Amaiur, es el Parlamento Foral quien ha afirmado textualmente que su Gobierno ha sido irrespetuoso y contrario al autogobierno de Navarra, a sus competencias y a las decisiones de su Parlamento, y que ustedes han hecho un uso partidista, injustificado y desmedido de la legislación básica. Mire, señor ministro, las trece leyes que ustedes han recurrido no tienen que ver con la sacrosanta unidad de la patria, los ejércitos o las monarquías, no, tienen que ver con el día a día de la ciudadanía navarra, con los desahucios, con el copago sanitario, con la asistencia sanitaria a inmigrantes; tienen que ver con todo esto. Pero ustedes —como acaba de hacer muy bien— y UPN tergiversan todo esto, y —por el mar andan las liebres, por el monte las sardinas— resulta que es Bildu quien está atentando contra el Régimen

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 10

Foral navarro, pero no ha sido la Diputación de Guipúzcoa quien ha interpuesto ninguno de estos recursos ni tampoco el Ayuntamiento de Donostia; ha sido su Gobierno, el Gobierno del PP, centralista y reaccionario. No contentos con esto además recientemente acaban de recurrir ustedes el asunto del IVA de la Volkswagen, metiendo un torpedo de 1.500 millones de euros en la línea de flotación de la autonomía navarra, y están jugando al gato y al ratón, chantajeando a la ciudadanía navarra y a su Parlamento con este tema. Usted parece querer decir: no queréis taza, pues taza y media. ¡Anda, toma ya regeneración democrática!

Señor Montoro, ustedes están pisoteando la dignidad de nuestro pueblo. Nunca nadie en ninguna circunstancia se había atrevido a tanto. Ustedes están dejando atrás al duque de Alba, a Maroto, a Gamazo, a Mola y a Franco, y el Gobierno del PP les ríe a ustedes las gracias y baila a su ritmo. Pero, ojo, Roma no paga traidores. Señor ministro, saquen ustedes sus manos de Navarra, retiren todos sus recursos. (Rumores).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Mire, señor Cuadra, el día que su señoría entienda lo que es la democracia, el Estado de las autonomías, y las haciendas forales dentro del Estado de las autonomías, habremos dado un paso en la democracia española realmente sensacional. Eso, primero. Segundo, Navarra va saliendo de la crisis económica. Navarra está viviendo también un mayor crecimiento económico, una recuperación y se está creando empleo, que es la política que conviene a los navarros, y supongo que a ustedes, a Amaiur, también les conviene que realmente ocurra esto. En tercer lugar, le voy a decir que todos estos asuntos —incluido también el IVA de Volkswagen— los estamos abordando desde el comienzo de la legislatura; desde el comienzo de la legislatura no ha quebrado precisamente la Hacienda Foral navarra, que está ahí por cierto en cumplimiento de los objetivos de déficit, y por tanto también a la cabeza de la reputación de las comunidades autónomas de España, y con esa tranquilidad vamos a seguir trabajando, pero desde la lealtad a una Navarra que cree en España.

Gracias, señoría. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON ANTONI PICÓ I AZANZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CUÁL ES EL BALANCE DEL GOBIERNO RESPECTO A LA IMPLANTACIÓN DEL RÉGIMEN DEL IVA CON CRITERIO DE CAJA? (Número de expediente 180/001041).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas que formula el diputado don Antoni Picó, del Grupo Catalán de Convergència i Unió.

El señor **PICÓ I AZANZA:** Gracias, presidente.

Señor ministro, casi nueve meses después de su entrada en vigor, ¿cuál es el balance del Gobierno respecto a la implantación del régimen del impuesto sobre el valor añadido con criterio de caja?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

El balance es que se han acogido al nuevo régimen, conocido como IVA de caja —realmente es más propio llamarlo IVA de doble caja, porque ateniéndose a los criterios, a las exigencias de la directiva, se ha establecido, como se ha establecido en otros países de la Unión Europea, con esas características—, algo más de 22.000 autónomos y pequeñas y medianas empresas —la mitad personas físicas y la mitad personas jurídicas—. Es una cifra importante, pero es una cifra muy alejada de lo que es el potencial, como sabe su señoría; es el primer año y estamos aprendiendo todos a gestionarlo, y lo que tenemos que

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 11

hacer en mi opinión es ver la experiencia para seguir perfeccionando esa liquidez que aporta a la pequeña y mediana empresa esta fórmula, junto a otras fórmulas para aumentar su liquidez —y esta es la preocupación del Gobierno de España—, y tenemos que fomentar que la pequeña y mediana empresa y los autónomos de nuestro país se conviertan en los motores de la salida de la crisis económica en Cataluña y en toda España, y por eso estamos también a disposición de su señoría y de su grupo parlamentario ahora que acometemos la reforma tributaria para perfeccionar este sistema.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor PICÓ I AZANZA: Gracias, señor presidente.

Exactamente estoy de acuerdo con usted, señor ministro, el régimen especial no ha sido de gran aplicación. Si observamos la memoria económica del proyecto de ley, que es la actual Ley 14/2013, de Apoyo a Emprendedores, y su internacionalización, preveía dos estimaciones: como decía 2,3 millones de pymes y autónomos podían acogerse a ese sistema, y la incidencia recaudatoria de la medida ascendería anualmente a 983 millones de euros. Usted lo ha dicho: 22.000 pymes y autónomos lo han hecho, se estimaban 2,3 millones, y el impacto de la recaudación hasta el mes de julio, que es el último liquidado, es de 60 millones: 983 millones/ 60 millones. No ha sido una especial incidencia. Y la morosidad y el retraso en el cobro de facturas continúan, por tanto una gran mayoría de pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos además de soportar financieramente la morosidad y el retraso en el cobro, continúan avanzando el pago del IVA repercutido a la Hacienda que aún no han cobrado. Podemos debatir por qué no ha acabado de funcionar en este sentido, pero desde nuestra perspectiva la configuración del régimen no es la más adecuada. Sea por lo que sea creemos que es necesaria una revisión del régimen actual para lograr aquellos objetivos que nos proponíamos, tanto ustedes como nosotros, como era que la mayoría de pymes y trabajadores autónomos no se vieran doblemente perjudicados por la morosidad y el retraso en el pago de las facturas. Señor ministro, lo que hoy le pido —y usted ya lo ha avanzado— es la voluntad política para revisar el régimen de IVA caja en los parámetros que nos permite la Sexta Directiva, y tenemos la oportunidad de hacerlo con esta revisión de la reforma fiscal que estamos tramitando. Mi grupo formulará una enmienda en este sentido con una propuesta para modificar el régimen actual, y esperamos que por parte del Gobierno exista una voluntad para mejorar el régimen y para que más pymes y trabajadores autónomos se acojan al régimen, porque, repito, señor ministro, ya en la anterior legislatura conveníamos su partido y el nuestro en que lo necesario era que los trabajadores autónomos y las pequeñas y medianas empresas no se vieran doblemente perjudicados, como decía, por la morosidad y el retraso en el pago de las facturas, y además porque tienen que ingresar el IVA sin haber cobrado esas facturas. Por tanto es importante que avancemos en este sentido...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Por supuesto mostramos la mejor disposición en la tramitación de la reforma fiscal, y también en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que la semana próxima traeremos a esta Cámara. He de decirles que en esos nuevos presupuestos, dentro de lo que hemos presentado públicamente como el plan de impulso que trae el Gobierno, estamos trabajando con las comunidades autónomas y con la Generalitat de Catalunya para crear un nuevo instrumento de financiación para pequeña y mediana empresa y autónomos. Es un nuevo instrumento que hace uso de los fondos estructurales y de los préstamos BEI, para de esa forma facilitar financiación y liquidez no solo ya para nuevas inversiones de pequeña y mediana empresa y autónomos, sino para el propio circulante, puesto que en esta fase de evolución económica que estamos viviendo hay que apostar también por la supervivencia de todo nuestro tejido de pequeña y mediana empresa, insisto, en Cataluña y en todo España. Este es un nuevo instrumento que traeremos y que también someteremos por supuesto a criterio de todos los grupos de la Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 12

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿PIENSA SEGUIR REDUCIENDO EL GASTO EDUCATIVO MIENTRAS CRECEN LAS DESIGUALDADES? (Número de expediente 180/001044).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. Pregunta en primer lugar la diputada doña María González Veracruz, del Grupo Socialista.

La señora GONZÁLEZ VERACRUZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no es lo mismo un derecho que un privilegio, usted bien lo debería saber. Para los socialistas y para la gran mayoría de españoles la educación es un derecho fundamental y así lo recoge nuestra Constitución, pero usted, señor ministro, con cada recorte, con su política de becas y con la subida de tasas universitarias, está consiguiendo que lo que es un derecho, cada día más, sea un privilegio para demasiados españoles en nuestro país. Por eso le pregunto, señor ministro, ¿sigue usted pensando en reducir el gasto educativo mientras crecen las desigualdades? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora González Veracruz. Los términos en que usted formula su pregunta, es decir, si piensa el Gobierno seguir reduciendo el gasto educativo mientras aumentan las desigualdades, no responden a una proposición que se ajuste a la verdad. Primero tengo que decirle que el Gobierno no va reducir el gasto educativo y tengo que decirle además que quienes son responsables de la inmensa mayor parte del gasto educativo, que son las comunidades autónomas, a juzgar por lo que ha sucedido con los presupuestos iniciales del año 2014, tampoco están reduciendo el gasto educativo. Y si lo que su señoría menciona como incremento de las desigualdades tiene que ver con lo que es el origen y la fuente fundamental de desigualdad derivada del funcionamiento del sistema educativo, que es el abandono escolar temprano, tengo que decirle que, estando aún lejísimos de nuestras ambiciones, en los dos cursos completos que este Gobierno lleva manejando la educación, la fuente decisiva de desigualdad, que es el abandono escolar temprano, se ha reducido un 15%. (Rumores). Estamos aún muy lejos de nuestra ambición, muy lejos, pero, desde luego, no se puede sostener que hayan aumentado las desigualdades. Tengo que decirle que durante los años anteriores a la llegada de este Gobierno el abandono escolar temprano, por ejemplo, si tomamos el periodo 2000-2009, lejos de disminuir a pesar del incremento en la inversión educativa, se mantuvo estable en la zona del 30 %. Por tanto, hablemos desde los datos de la realidad, hablemos desde la situación de la educación y no utilicemos prejuicios y no utilicemos clichés.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora GONZÁLEZ VERACRUZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Wert, creo que lo primero que tendría que hacer un ministro de Educación es no faltar a la verdad y no atribuirse resultados que no son suyos. (**Aplausos**). Por desgracia, cuando se aplique la Lomce, igual no tenemos tan buenos resultados como los que usted acaba de describir. ¡Ojalá no se aplicara la Lomce!

Señor ministro, sus brutales recortes más sus reformas impuestas han generado una enorme y brutal desigualdad entre los españoles. Usted está haciendo temblar al sistema educativo español, a la educación pública. Está faltando a la verdad. Ustedes encontraron un país con más del 5 % del PIB en educación. (Rumores). Ha caído al 4,4 % y la mayor desgracia, lo peor, es que ustedes se han comprometido con Bruselas en que van a seguir disminuyendo el presupuesto y que van a seguir recortando hasta un 3,9 % del PIB. Estos miles de millones de recortes son el futuro de nuestros hijos, son el futuro de nuestros jóvenes, son el futuro que necesita este país. Están ustedes lastrando este futuro. Son una apisonadora de los derechos, una apisonadora de la igualdad de oportunidades (Rumores), pero la verdad, señor Wert, es que hablarle a usted de igualdad de oportunidades me parece como decírselo a una pared.

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 13

Le voy a poner un ejemplo para ver si consigue interiorizar este concepto. ¿Se imagina usted que uno de sus hijos fuera al colegio sin los libros de texto por falta de recursos? ¿Se puede imaginar usted que uno de sus hijos, con esfuerzo, aprobando, no pudiera continuar sus estudios universitarios porque no puede pagar la matrícula? Esa es la realidad de lo que ustedes están imponiendo a la sociedad española, esa es la brutalidad de sus recortes. Los padres y las madres tenemos miedo, estamos desolados ante el futuro que ustedes están planteando a la educación pública. No me voy a ir muy lejos. Ayer dimitía un ministro de su Gobierno porque no sentía que había un consenso en la sociedad española con las políticas que quería poner en marcha. Yo le pido, señor Wert, en nombre de mi grupo, que se vaya, que se vaya con Gallardón y que se lleve las políticas clasistas que están condenando a este país y al futuro... (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señora González Veracruz, usted no da un solo dato, usted cuenta anécdotas, expresa opiniones, yo las opiniones las respeto, pero le doy datos. Entre 2000 y 2009 se duplicó la inversión y aumentó el abandono escolar temprano. Ahora, con los niveles de inversión que nos hemos podido permitir, que, insisto, no están descendiendo, ha disminuido el abandono escolar temprano y no hay un solo indicador educativo que esté peor que hace dos años, ni uno. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ANGELINA COSTA PALACIOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE: ¿VA A RECTIFICAR EL GOBIERNO SU POLÍTICA DE BECAS PARA SUPERAR LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN? (Número de expediente 180/001045).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, que formula la diputada doña María Angelina Costa, del Grupo Socialista.

La señora COSTA PALACIOS: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, mucho se ha hablado de becas durante esta legislatura; sin embargo, a muchas de nuestras interpelaciones no se nos ha respondido con la verdad. Ha sido así, sencillamente, porque no era cierto. No era cierto que su Gobierno hubiera dedicado el mayor presupuesto de la historia al capítulo de becas, esa especie de mantra que han puesto en esta Cámara hasta en boca del presidente del Gobierno, que los datos dejan en evidencia y la frialdad de los números ha desmentido. El ministerio que usted dirige ha tenido que reconocer que, en cuanto a lo presupuestado para becas y ayudas, esta no era la más alta ocasión que vieron los siglos, como dijo Cervantes de la batalla de Lepanto, sino que en realidad se trataba de una bajada más, y ya vamos por 210 millones en los últimos dos años. No obstante y por esta vez, no vamos a insistir en una guerra de cifras. Hoy le quiero preguntar si el Gobierno va a rectificar su errática política de becas con el fin de que no se ahonde más y de modo irrecuperable en la desigualdad, tanto en el acceso como en la permanencia de los estudiantes en las aulas. Respóndame, señor ministro, pero respóndame con la verdad. (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Costa. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Costa, si no fuera porque me consta que su señoría viene a todos los plenos y además tiene un comportamiento ejemplar en cuanto a la asiduidad de su asistencia (Rumores), pensaría que su señoría había faltado a la sesión de hace quince días, en que su compañera, la señora Alegría, me formuló exactamente la misma pregunta. Como puede su señoría imaginar, le voy a dar exactamente la misma respuesta. No vamos a rectificar una política de becas que ha conseguido el mayor número de becarios universitarios, que ha conseguido la mejora de los resultados académicos de esos becarios

Núm. 222 24 de septiembre de 2014

Pág. 14

universitarios y que, diga su señoría lo que diga —luego tendremos oportunidad de comprobarlo—, responde al mayor presupuesto en la historia de España en becas. (Aplausos y risas.—La señora Monteserín Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora Monteserín, le ruego silencio. Señora Costa.

La señora **COSTA PALACIOS**: Señor ministro, si le parece que son el mayor presupuesto 210 millones menos por ahora, yo no sé entonces qué decir. Soy de letras, pero a esto alcanzo. **(Risas y aplausos)**. Señor ministro, a estas alturas de la legislatura tiene que reconocerme —si no lo hace, insistiremos en preguntárselo otras veces— que su Gobierno ha impuesto un modelo educativo que está hiriendo gravemente la equidad, esa equidad por la que hace solo unos años éramos felicitados y hace muy poco hemos sido reprobados. De lo que no cabe duda, señor ministro, es de que su sistema de becas es un sistema fallido —se le ha dicho aquí en muchas ocasiones y se lo volvemos a repetir— y, lo que es peor, es profundamente injusto. Señor ministro, usted y su Gobierno han quebrado un principio que creíamos bien asentado, que las becas dejen de ser consideradas como un derecho y pasen a ser consideradas como un premio. Esto ha significado el fin de la igualdad de oportunidades, por mucho que le moleste, señor ministro. Usted ha definido y desvirtuado el objeto para el que fueron creadas: evitar que el acceso a la educación tenga un carácter elitista, como cuando usted y yo estudiábamos, señor ministro, y este quebranto es... **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN**, **CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Costa, dice usted que no la abrume con cifras, pero si hablamos de presupuesto, no tenemos más remedio que hablar de cifras. Consignación de la partida de becas generales en los presupuestos de los cinco últimos años: 2010, 1.132 millones; 2011, 1.168 millones; 2012, 1.138 millones; 2013, 1.161 millones; 2014, 1.411 millones. Esas, señorías, son las consignaciones presupuestarias que han tenido las becas generales. Es cierto que el coste de las distintas convocatorias ha excedido esas cantidades, pero no es menos cierto que ha sido a costa de ir creando una situación de deficiencia económica, una situación de deuda, que ha dado lugar a la acumulación de cantidades pendientes de pago con las dotaciones para el ejercicio presupuestario siguiente que hacía completamente insostenible para el futuro el sistema. Por eso el nuevo sistema, que es un sistema más sensible que el anterior a las diferencias de rentas y sensible a las diferencias de rendimiento, ha provocado una consecuencia, que es, en primer lugar, el hecho de que las partidas resulten sostenibles en el tiempo, que es algo muy importante —no hay que pensar solo en la convocatoria actual, sino que hay que pensar en el futuro—... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿PIENSA EL GOBIERNO REIMPLANTAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA CORREGIR LAS DESIGUALDADES EDUCATIVAS, COMO LOS QUE HA VENIDO SUPRIMIENDO DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/001046).

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte el diputado don Guillermo Meijón, del Grupo Socialista.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Gracias, presidente.

Señor ministro, escuela pública y equidad: asedio total. Podría ser el título de un videojuego, pero por desgracia es el gran titular de su política educativa. Asedio total y para más inri en 3D. Se lo han dicho mis compañeras. Primero, asedio económico al sistema educativo. Sí, señor ministro, no mienta. Compromiso mortal suyo y de Rajoy ante Europa: bajar al 3,9% del PIB. Treinta años de retroceso, 12.000 millones menos. Segundo, asedio económico a las familias más desprotegidas: menos becas y ayudas y de menor

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 15

cantidad. Habla usted de sistema sostenible. Lo insostenible para ustedes es que las becas fueran un derecho. Tercero —por la parte que me toca, señor Wert—, asedio al alumnado que más necesita de ayudas y apoyos educativos: supresión de programas de cooperación territorial, claves para el éxito educativo del alumnado más desfavorecido, como el programa contra el abandono escolar temprano, el programa de orientación y refuerzo educativo, el PROA, y el programa Educa3, de escolarización temprana. ¿Qué me tiene que decir a ello, señor ministro? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Meijón, los resultados educativos de España, que todo el mundo conoce, evidentemente presentan como el problema mayor la elevadísima tasa de abandono escolar temprano. De hecho, los programas a los que se ha referido su señoría estaban fundamentalmente orientados a conseguir la reducción de ese abandono educativo temprano. Desde ese punto de vista, la evaluación de los mismos que se ha hecho tiene luces y sombras. Es evidente que alguno de ellos ha conseguido algunos resultados, pero desde luego el trabajo que se ha hecho de evaluación —por cierto, según los propios intervinientes en ese trabajo, sobre una información insuficiente— no revela que hayan tenido una gran eficacia a la hora de conseguir sus objetivos. ¿Qué es lo que nosotros estamos intentando hacer? Lo que estamos intentando hacer es conseguir esa compensación de desigualdades, esa mejora de resultados, no a través de medidas parciales, no a través de parches, como esos programas, sino a través de una modificación sistémica del sistema educativo, en el que mediante la detección precoz de las dificultades, la flexibilización de los itinerarios y el refuerzo de las asignaturas instrumentales, se compensen con carácter de generalidad esas deficiencias y no a través de programas específicos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **MEIJÓN COUSELO:** Basta de milongas, señor ministro. Usted sabe muy bien —lo tiene en el ministerio— que de la evaluación del programa contra el abandono escolar temprano del IVIE se desprende su contribución a la reducción en 2 puntos porcentuales de las tasas de abandono. Sabe también que la evaluación del programa PROA ratifica su efectividad en la mejora de lectura, matemáticas y ciencias, con resultados variables, eso sí, pero siempre positivos. Por último, sabe usted muy bien que a pesar de que usted no la considera una etapa educativa, la inversión en escolarización temprana, el programa Educa3, es una inversión eficiente y eficaz, claro, muy en especial para el alumnado que proviene de entornos socioeconómicos desfavorecidos. Lo dice el profesor de Economía —Nobel además— Heckman: cuanto antes se haga la inversión en educación, mayor será su retorno para el individuo, para la sociedad, para la economía. Por ello, la supresión de estos programas, el asedio económico, el asedio a las familias convierten sus ataques a la equidad y a la igualdad de oportunidades en algo sin parangón. Tenemos que remontarnos al franquismo, a los años anteriores a los setenta, para poder llegar a ese sistema que usted pretende en el que únicamente 3 de cada 100 chavales puedan acceder a la universidad.

Señor Wert, háganos a todos un favor, únase usted a Gallardón y a su santa compaña de almas en pena y deje en paz al sistema educativo público de este país. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Meijón, le leo la primera conclusión del informe al que se ha referido su señoría a cargo de los profesores Lorenzo Serrano y Ángel Soler, del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Leo literalmente: La conclusión más importante que puede obtenerse de este intento de evaluar el programa de cooperación territorial para la reducción del abandono escolar temprano de la educación es quizás la necesidad de contar con la información apropiada. En este caso concreto hay que recordar el

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 16

carácter limitado de esa información. No se ha contado con datos sobre qué jóvenes han recibido algún tipo de actuación financiada por el programa, ni sobre la intensidad de esa actuación ni sobre el tipo de actuación. Lógicamente, tampoco se ha dispuesto de información sobre su hipotética decisión respecto al abandono.

Mire usted, la mejor evaluación que hay del abandono escolar temprano es su reducción (El señor Meijón Couselo pronuncia palabras que no se perciben) y le tengo que decir...

El señor PRESIDENTE: ¡Señor Meijón, silencio!

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN**, **CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): ... que en los dos años en que este programa no ha existido esa reducción ha sido más intensa que en los anteriores. **(Aplausos)**.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ IMPACTO EN LA DESIGUALDAD VA A TENER LA DISMINUCIÓN DE PROFESORES MIENTRAS AUMENTA EL NÚMERO DE ALUMNOS? (Número de expediente 180/001047).

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, que formula la diputada doña María José Rodríguez Ramírez, del Grupo Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMÍREZ:** Doy por formulada la pregunta. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. No he conseguido que le pase ningún tiempo, lo tiene completo. (**Risas**).

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Se lo podemos compensar, señor presidente.

Señora diputada, para aquellos miembros de la Cámara que no dispongan en este momento del texto, la pregunta se refiere al impacto sobre la igualdad de la disminución del número de profesores, y tengo que decirle que con la información real disponible encuentro enormemente difícil contestarla, puesto que el número de profesores, lejos de disminuir, ha aumentado respecto al curso anterior. (Aplausos.—Rumores).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Por favor, ruego silencio para que se pueda oír al que pregunta y al que contesta.

Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMÍREZ**: Señor Wert, yo no creo que la desigualdad sea un efecto de su gestión. En realidad es el auténtico fin que persiguen sus políticas y a estas alturas es más que evidente con los estragos que ha perpetrado en el sistema educativo, entre otros, haber recortado la plantilla docente en más de 30.000 efectivos, es decir, hoy hay en nuestro sistema más de 30.000 profesores menos. (**Rumores**). Entre esta y otras hazañas suyas se ha incrementado la ratio en las aulas y las horas lectivas, mientras que se recortan los desdobles, las clases de refuerzo, las sustituciones o las vacantes. ¿Esto en qué se traduce? Justo en menos igualdad: menos calidad, menos igualdad, porque cuando se deteriora la primera la segunda salta por los aires, y así consagran una sociedad en la que quienes puedan pagar tengan más oportunidades y los que no, mala suerte. Por eso ven en la educación un gasto a recortar en lugar de una inversión a proteger, a blindar ahora más que nunca.

Que jóvenes cuyo único patrimonio es su talento y su capacidad, y no la cuenta corriente de sus padres, salgan adelante gracias a la educación tiene un valor incalculable, no solo en términos de justicia y de igualdad, que ya solo por eso merecería la pena, sino también en rentabilidad social y económica. O, al contrario, señor ministro, díganos, ¿cuánto vale prescindir del talento de los que gracias a sus políticas se quedan por el camino? ¿Cuánto cuesta truncar el futuro de los que hoy, por ejemplo, no pueden ir en este país a la universidad? ¿Dónde está la rentabilidad o la eficiencia de esa decisión? ¿Eso qué es? ¿Racionalización del gasto o despilfarro del talento? Pero, claro, lo suyo es lo de los hijos de la

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 17

buena estirpe, que, además de clasista, es tan ridículo, es tan antiguo, señor ministro. Por tanto, se les cae el relato de la austeridad. Lo que hacen no es ni la única ni la mejor opción. Uno de cada cuatro alumnos del sistema educativo público es andaluz, porque en Andalucía el 80 % del total de la educación es pública, a diferencia de Madrid, por ejemplo, donde la privada pesa más. El Gobierno andaluz no permite que baje la plantilla docente —al contrario, este año hay más profesores—, ni que aumente la ratio en las aulas, y así no despide a 3.500 profesores de la enseñanza; se cubren las vacantes y sus necesidades de formación. Esa es la fórmula de la calidad y la igualdad.

Por último, antes de decir que hay más profesores, primero, póngase de acuerdo con el señor Montoro, porque si no uno de los dos está mintiendo, y, segundo, cuéntelos bien, no vaya a ser que le pase como con el dinero de las becas, porque ya lo último, señor ministro, sería que no acierte usted ni con las matemáticas.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Rodríguez, yo puedo tener algún desliz con las matemáticas, usted y sus compañeros que han intervenido antes es difícil que lo tengan, porque tienen tal alergia a los números que es muy difícil que se equivoquen. (Aplausos). Ahora, por poca base matemática que tuviera, le aseguro que tengo certeza de que 670.778 son más que 668.334. (Rumores). Son las estadísticas oficiales. También le puedo decir que el aumento de profesores que tiene lugar en Andalucía, que efectivamente tiene lugar, es exactamente lo mismo que sucede en el conjunto de España, que son 5.444. Sobre todo, vamos a ver si hablamos un poco con los datos de verdad. Acabamos de conocer los informes de la OCDE, que nos señalan lo siguiente. A). Que tenemos un ratio de aula más bajo que la media de la OCDE y de la Unión Europea. B). Que tenemos un número de... (El señor Meijón Couselo pronuncia palabras que no se perciben). No, 2013-2014, señorías. (Varios señores diputados: ¡No!).

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor ministro.

Ruego silencio. A usted, señor Meijón, cuando ha estado hablando se le ha respetado por la Cámara. Respete usted a los que hablan.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Tenemos un ratio de aula en este curso, en el curso 2014-2015, que está claramente por debajo de la comparación, pero sobre todo es sensiblemente igual al que existía en el curso 2011-2012. Seguimos teniendo una relación alumnoprofesor más favorable que la de la OCDE y la Unión Europea. Hablan ustedes de la gente que deja la universidad, de la gente que abandona los estudios, sin el menor respeto a los datos. ¿Pero cómo puede usted decir eso, señora Rodríguez, cuando en este curso, en el curso pasado, el número de alumnos de la universidad ha disminuido un 0,7 % mientras que el número de jóvenes en edad de ir a la universidad se ha reducido casi un 5 %? ¿Cómo puede decir eso si ha aumentado objetivamente la tasa de acceso a la universidad? ¿Cómo pueden decir que se...? (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL SEÑOR DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ DESTINO PIENSA DAR EL GOBIERNO A LOS MÁS DE 5.000 MILLONES DE EUROS DE MENOR GASTO EN PRESTACIONES POR DESEMPLEO? (Número de expediente 180/001039).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Pregunta en primer lugar el diputado don Cayo Lara, de La Izquierda Plural.

El señor **LARA MOYA**: Señora ministra, ¿qué destino piensa dar el Gobierno a los más de 5.000 millones de euros previstos de recorte en la política de prestaciones por desempleo?

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 18

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Lara. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lara, siento decirle que esa no es la estimación que tiene el Gobierno y le digo estimación porque quedan más de tres meses para que acabe el año y se cierre definitivamente el presupuesto. Señor Lara, lo importante es que el derecho a la prestación por desempleo es un derecho garantizado, presupuesto a presupuesto, y se paga puntualmente. Lo que no entiendo es por qué usted no me preguntó en los años 2012 y 2013 por esta cuestión, cuando se hicieron créditos extraordinarios por más de 4.000 millones de euros para pagar puntualmente la prestación. Le contesto. Cuando se producen menores gastos sobre la estimación inicial, el Plan de contabilidad pública dice que se integran en el remanente de tesorería para pagar otras prestaciones del sistema, por ejemplo las bonificaciones. Señor Lara, garantía siempre, y cobro de la prestación a los parados, también siempre.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministra. Señor diputado.

El señor LARA MOYA: Lamento que, como es habitual, no conteste usted a la pregunta. El recorte de gastos de 5.000 millones, que es la previsión del Gobierno a finales del ejercicio, es dinero que se le ha quitado a los parados. Es un recorte que se une ya a la larga lista de estafas que están sufriendo los desempleados, sobre todo los de más edad. Quiero recordarle lo que dice el artículo 47 de la Constitución española. Se cargaron ustedes el subsidio en mayores de cuarenta y cinco años; han subido de cincuenta y dos a cincuenta y cinco la edad para cobrar el subsidio; redujeron la prestación del 60 % al 50 % a partir del séptimo mes; bajaron las cotizaciones a parados del 125 % al cien por cien, un hecho insólito que por cierto penaliza no solo como parados a los parados sino también como futuros pensionistas. Su Gobierno sigue castigando y golpeando a los parados y más especialmente a los mayores de cincuenta años. Cada vez hay menos personas que perciben la prestación por desempleo y más de la mitad de los que tienen derecho a la prestación solo están recibiendo el subsidio de asistencia. Ustedes están caminando más hacia la caridad que hacia la justicia. No es verdad que haya brotes verdes ni raíces profundas. La realidad es que hay más de 2 millones de parados de larga duración que no tienen ayuda. Por eso le exigimos que devuelvan los más de 5.000 millones de euros a los parados en forma de ayudas a las 700.000 familias que no tienen ningún tipo de ingresos en sus casas, que contraten orientadores para ayudar a crear empleo y que gasten dinero en formación para que los jóvenes universitarios y de la formación profesional puedan enseñar a la gente. ¿Ha estado usted, señora ministra, alguna vez en paro sin tener ningún tipo de ayuda ni recursos? Póngase en la piel de esa gente, que igual le hace reflexionar. Espero que hoy, que le estoy haciendo propuestas concretas, no me responda con Andalucía, porque estamos en el Parlamento de España, se lo recuerdo. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Lara. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lara, la prioridad de este Gobierno ha sido salir de la crisis para devolver las oportunidades a los españoles manteniendo el Estado del bienestar, y la mayor garantía del Estado del bienestar es el empleo. Señor Lara, este año 2014 será el primer año del empleo en España después de siete años muy duros de crisis. Queda mucho por hacer, por eso el Gobierno sigue trabajando y está trabajando con los interlocutores sociales en un acuerdo que hizo en julio el presidente del Gobierno en Moncloa para acortar los tiempos de transición del desempleo al empleo con la nueva estrategia de activación y también subiendo la protección social de aquellas personas más vulnerables temporalmente hasta que encuentren empleo.

Señor Lara, le voy a decir dos cosas para terminar. Súmese a ese diálogo social en el que estamos trabajando el Gobierno y los interlocutores sociales y luego predique con el ejemplo, señor Lara, claro que sí. Y le hablo de Andalucía. Usted es Gobierno progresista en Andalucía, mi comunidad autónoma, con la tasa de paro más alta de España y con muchos ciudadanos en régimen muy cerca de la exclusión social,

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 19

y la renta mínima de inserción, que es competencia del Gobierno de Andalucía, es de las de menos duración y la tercera por la cola en gasto anual por beneficiario. Señor Lara, le pido dos cosas, que se sume al consenso y que actúe en Andalucía para que pueda ser creíble también en esta Cámara.

Muchas gracias. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CUÁNTOS JÓVENES HAY INSCRITOS EN EL REGISTRO DE LA GARANTÍA JUVENIL TRAS SU APROBACIÓN EN EL REAL DECRETO-LEY 8/2014? (Número de expediente 180/001048).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social, que formula la diputada doña Patricia Blanquer, del Grupo Socialista.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿cuántos jóvenes hay inscritos en el registro de la garantía juvenil?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, ya son más de 30.000 jóvenes los que han iniciado su andadura en el registro de garantía juvenil en España; un registro en el que estamos trabajando juntos las comunidades autónomas y los interlocutores sociales para darles oportunidades a nuestros jóvenes. Quiero agradecer el esfuerzo colectivo y conjunto de todos a favor de los jóvenes. El éxito de sus oportunidades será que sigamos remando todos en la misma dirección.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora BLANQUER ALCARAZ: ¿30.000? Es un dato que dista de los 840.000 jóvenes parados según la EPA. Si fueran transparentes en su gestión, los datos serían públicos y no tendríamos que preguntar por ellos. Del Plan de garantía juvenil solo podrán beneficiarse los jóvenes que se registren en una base de datos que está al margen de los servicios públicos de empleo, por tanto ¿qué atractivo tendrá para un joven apuntarse al paro? Ninguno. La estrategia es clara: reducir las estadísticas del paro con un registro paralelo y opaco, porque respuestas y soluciones dan pocas. El plan tiene una financiación de 1.800 millones de euros que no están disponibles. Las comunidades autónomas, competentes en materia de empleo, solo podrán gastar la mitad y a fecha de hoy no les han transferido ni un céntimo de euro, así que están que trinan. Mientras tanto, usted tiene a los jóvenes entretenidos de registro en registro. El hijo de una amiga mía solicitó la garantía juvenil el 15 de julio, le dieron un código para registrarse cinco semanas más tarde y la única información que ha recibido hasta hoy ha sido una respuesta automática de un programa informático. Todo un proceso innecesario, pues ya estaba registrado en el paro y la Administración ya contaba con sus datos. Señora ministra, ¿de verdad le parece un sistema eficaz el que ha montado? Basta ya de tanta burocracia. Utilice la información de la que dispone de los servicios públicos de empleo, coordínese con las comunidades autónomas, ejecute los programas y transfiera fondos. Atienda a los jóvenes que se sienten desesperados ante la falta de oportunidades, porque es inaceptable que el año 2014 se pierda para las políticas de empleo de jóvenes. Es injustificable que su Gobierno, con la tasa de paro juvenil más alta de Europa, no asista de manera reincidente a las reuniones europeas sobre el empleo juvenil. Sin ir más lejos, la semana pasada no envió a nadie a la cumbre técnica europea. Señora ministra, es intolerable su irresponsable dejadez de funciones al frente del ministerio. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 20

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, desde el primer día este Gobierno llevó a Europa el problema del desempleo juvenil, cuando el suyo solo les ofrecía minipisos para nada. Nosotros queremos que los jóvenes españoles tengan oportunidades de empleo, que tengan futuro, pero también que tengan presente. Por eso le hablo de hechos y no de demagogia. La estrategia española de emprendimiento y empleo se puso en marcha con las comunidades autónomas y los interlocutores sociales tras un proceso de diálogo al inicio de la legislatura. Hechos: 174.000 jóvenes menores de treinta años han tenido una oportunidad gracias a esta estrategia de todos. Hoy hay un 11 % más de jóvenes emprendedores. Vendrán a España 1.800 millones de euros de la garantía juvenil que este Gobierno ha pateado gracias al presidente Rajoy en Europa. Hechos: he asistido a todas las reuniones donde se tomaban decisiones sobre el empleo juvenil en Europa; muchas a petición del Gobierno de España. Hicimos una cumbre en Madrid; he asistido a diecisiete reuniones internacionales, veinticinco con todos los miembros de mi departamento. Pero le digo más, esa reunión a la que usted alude, esa reunión técnica de buenas prácticas, es una de las cuatro que hay programadas en los próximos meses. El Gobierno de España irá a la siguiente, como están haciendo otros gobiernos, porque solo van quince miembros y allí no se decide nada. No saquen problemas de donde no los hay.

Señora diputada, hechos es que haya ya 219.000 parados menores de treinta años desde que iniciamos la reforma con este Gobierno. Esos son hechos. Nosotros estamos echando el resto por los jóvenes, buscando consenso con los interlocutores sociales y con las comunidades autónomas. El Grupo Socialista no ha votado ninguna iniciativa a favor del empleo juvenil. Denle cuenta a los españoles de esa idea, porque ni siquiera lo que hemos acordado con los interlocutores sociales lo han querido votar positivamente en esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES MONTESERÍN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO AMPLIAR DE FORMA SUSTANCIAL LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO TRAS EL INCREMENTO DE LA DESIGUALDAD SOCIAL POR LOS RECORTES EN ESTAS PRESTACIONES? (Número de expediente 180/001050).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida también a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social, que formula doña Virtudes Monteserín, del Grupo Socialista.

La señora MONTESERÍN RODRÍGUEZ: Gracias, señor presidente.

Le pregunto, señora Báñez, cuáles son las intenciones del Gobierno para ampliar la protección por desempleo. Ya sabemos que usted suele responder que se ocupan y se preocupan de los parados que lo que quieren es un empleo, que esa es su prioridad y que están trabajando en ello. Esa es su respuesta, pero la única verdad en esa cantinela es que efectivamente los parados quieren un empleo, pero como no llega, esta respuesta reiterada no les sirve de nada, y menos a los de larga duración que ya no reciben prestaciones. Dígame, señora ministra, ¿se va a ocupar de esta situación? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, la mayor desigualdad son las políticas económicas de algunos gobiernos que mandaron a 3,5 millones de españoles al paro. Este Gobierno trabaja por la igualdad, que empieza por el empleo. Esa es la verdadera lucha contra la desigualdad, la lucha por el empleo. Lo hemos hecho y lo seguimos haciendo de acuerdo con los interlocutores sociales, ahora para acortar la transición del desempleo al empleo con esa nueva estrategia de activación con las comunidades autónomas, y lo haremos también garantizando una mayor protección de los más vulnerables en ese acuerdo de julio con los interlocutores sociales. Son medidas para favorecer el empleo manteniendo la protección de los más

Núm. 222 24 de septiembre de 2014

Pág. 21

vulnerables. Yo le pido con honestidad que se sume a ese acuerdo, que es bueno para todos los españoles, también para el Grupo Socialista.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora Monteserín.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ:** Señora ministra, no me vale su respuesta, es la misma de siempre. Igual no es consciente de lo que estoy hablando. Le hablo de que en España en este momento hay 740.500 hogares sin ningún ingreso; le hablo de que en España dos de cada tres parados ya no tienen ninguna prestación. Quiero que entienda y quiero explicarle que detrás de estas cifras hay dolor, desesperación, angustia y sufrimiento. Le estoy hablando de personas a las que cuando más necesitan el apoyo del Gobierno de España, este las deja abandonadas. Señora ministra, el Gobierno y usted no están haciendo lo que deben. Están permitiendo que las cifras de desigualdad crezcan de manera insoportable.

Por último, le digo que se puede hacer algo. Yo soy de Asturias y el Gobierno de Asturias, aun con la austeridad que le imponen, contempla el salario social básico entre sus prioridades para amortiguar los efectos de la falta de ingresos en las familias; un esfuerzo que solo en 2013 supuso 60 millones de euros y en lo que va de 2014 supone 53 millones. El Gobierno de Asturias está haciendo lo que usted no está haciendo, y porque usted no lo hace está al límite y ya no puede más ante esa situación. Señora Báñez, a estas alturas no sé si usted no hace nada porque no sabe, no quiere o no puede, igual que no va a algunas reuniones. Por eso le digo que si no hace algo pronto contribuirá usted a que este sea el Gobierno de la pobreza y la desigualdad. No continué por ahí, y si no, siga el camino que le ha señalado muy bien ayer su compañero de gabinete, el señor Gallardón. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, no haga demagogia. Yo le voy a hablar de cifras. Le voy a dar cifras de desigualdad. Entre 2008 y 2011 el índice Gini de desigualdad social subió tres puntos, del 31,9 al 34,5. Hoy esta en el 33,7, bajando gracias a las políticas de este Gobierno. El índice 80/20 que mide el riesgo de exclusión social pasó de un mínimo al inicio de la legislatura pasada del 5,7 a un máximo del 7,1 al final. Hoy está en el 6,7, también bajando. El porcentaje de trabajadores en riesgo de pobreza a tiempo completo ha pasado del 11 % en 2011 al 8,9 % en el día de hoy; el nivel más bajo que ha dado Eurostat a España en toda la legislatura pasada. Son datos, señora diputada. Dígame qué fue el Gobierno anterior con estos datos de desigualdad, ¿fue un Gobierno progresista, un Gobierno de progreso? Yo le he hecho una oferta muy seria, que se sume al acuerdo en el que estamos trabajando con los interlocutores sociales y las comunidades autónomas, pero ustedes practican la política del no permanente porque no les importan los ciudadanos ni les importan los parados, les importa hacer demagogia y desgaste político y políticas de corto recorrido.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿ATENDERÁ EL GOBIERNO LAS RECOMENDACIONES DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES AUMENTANDO LOS RECURSOS PARA LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO? (Número de expediente 180/001051).

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta, dirigida también a la ministra de Empleo y Seguridad Social, que formula doña Concepción Gutiérrez del Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora GUTIÉRREZ DEL CASTILLO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la política laboral del Gobierno consiste en la devaluación salarial, la eliminación de derechos a los trabajadores, la destrucción de más de 800.000 puestos de trabajo —470.000 de ellos de

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 22

jóvenes—, recortes de las políticas de empleo y protección por desempleo y caída fulminante de la cobertura: 20 puntos menos de cobertura por desempleo. En cifras, las políticas activas de empleo han sufrido una caída de 10.000 millones de euros en tres años y los recortes a las comunidades autónomas llegan al 60%. Su política de a más parados, menos recursos públicos, profundiza la brecha de la desigualdad; abre el abismo de la pobreza a millones de parados de larga duración. Eso lo dice el Grupo Parlamentario Socialista y también las instituciones europeas y la OCDE, que insisten en que deben mejorar las políticas activas de empleo, deben fortalecer los servicios públicos de empleo y deben coordinarse mejor con las comunidades autónomas. Con estas recomendaciones sobre la mesa, ¿qué va a hacer el Gobierno? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gutiérrez, los españoles sabemos perfectamente que más fondos no significa mejores resultados o más eficacia. Le voy a poner dos ejemplos muy sencillos. El primero, el Plan E: 13.000 millones de euros y ningún empleo estable. ¿Le suena? Gobierno socialista. El segundo, las políticas activas de empleo. Le voy a poner un ejemplo: entre 2008 y 2011, el Gobierno socialista dedicó más de 30.000 millones de euros a impulsar las políticas activas de empleo. ¿Sabe cuál fue el resultado? Más de tres millones de parados en España. Jamás las políticas activas se evaluaron ni se controlaron; eso es inaceptable ayer y sigue siendo inaceptable hoy. Pero usted llega tarde con su pregunta porque el Gobierno está trabajando en la buena dirección, está en marcha una nueva reforma de las políticas activas de empleo que estamos haciendo de la mano de las comunidades autónomas y de los interlocutores sociales para favorecer la transición del desempleo al empleo, acortar esos tiempos y dar oportunidades a los españoles. Señora diputada, se acabaron los tiempos en los que las políticas públicas no se evaluaban y se gastaba dinero sin dar cuenta de sus resultados. Eso corresponde a otros gobiernos y al pasado. El presente es el de la transparencia y los resultados.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora Gutiérrez del Castillo.

La señora GUTIÉRREZ DEL CASTILLO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, los recortes en políticas de empleo se traducen en una drástica reducción de los recursos para la formación y cualificación de los parados, en un despido de 3.000 profesionales de los servicios públicos de empleo y, por si fuera poco esto, usted, que presume de evaluación, sepa que a día de hoy aún no ha efectuado ni una transferencia de recursos a las comunidades autónomas para estas políticas. ¿Eso es gestión, señora ministra? ¿Eso es transparencia, señora ministra? Usted dificulta y bloquea la acción de las políticas de las comunidades autónomas para orientación, formación y cualificación de los parados, y esta vez, por favor, no trate de ocultar su responsabilidad atacando a otra comunidad autónoma.

Señora ministra, responda de sus políticas laborales, de la devaluación salarial, de la eliminación de derechos, de la destrucción de empleo, de los graves recortes en políticas de empleo y protección por desempleo. Su política lleva a más paro, más pobreza, más desigualdad, y el Fondo Monetario Internacional le avisa: la desigualdad obstaculiza el crecimiento y afecta profundamente a la democracia.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, se lo vuelvo a repetir, los tiempos de gastar dinero de la gente sin presentar resultados nunca más volverán. Es el momento de la transparencia y también esto, señora diputada, es regeneración. Le voy a decir una cosa, hoy precisamente se publica en el Boletín Oficial del Estado la estrategia de activación para el empleo, algo en lo que estamos trabajando de forma conjunta en conferencia sectorial

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 23

con las comunidades autónomas, dedicando numerosos instrumentos a acortar los tiempos de transición del desempleo al empleo. Le hablo de la colaboración público-privada, del portal único de empleo por primera vez en España con todas las comunidades autónomas que, por cierto, cuenta a día de hoy con 105.000 vacantes en el programa. Como le decía, estamos trabajando con la estrategia de activación, estamos trabajando con las comunidades autónomas en una cartera de servicios común de todos los servicios públicos en España para ser más eficaces a favor de los parados y también, señora diputada, en una reforma integral del modelo de formación con ellas y con los interlocutores sociales porque la calidad y la formación es empleabilidad y oportunidades para la gente. Súmese a ese consenso y no diga barbaridades en esta Cámara.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO Y SUS CONSECUENCIAS EN EL INCREMENTO DE LAS DESIGUALDADES. (Número de expediente 172/000253).

El señor **PRESIDENTE**: Terminado el proceso de preguntas, pasamos a las interpelaciones. En primer lugar, interpelación del Grupo Socialista sobre la política educativa del Gobierno y sus consecuencias en el incremento de las desigualdades.

Para formular esta interpelación, tiene la palabra el señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, horas después de la dimisión de su compañero de banco azul, según ha dicho él por falta de consenso sobre el proyecto de ley del aborto, lo primero que se nos viene a la cabeza al Grupo Socialista es qué diferencia hay entre el señor Gallardón y usted para que él dimita y usted no. (Aplausos). Porque si hay una ley con falta de consenso, esa es la Lomce; si hay una ley que tenga en contra a toda la sociedad, esa es su ley; si hay un ministro más discutido y peor valorado, ese es usted señor Wert. Además, el señor Rajoy ayer decía textualmente: Vamos a seguir trabajando por la cohesión, pero no podemos tener una ley que cuando llegue otro Gobierno la cambie. ¡Pero si esto es lo que va a ocurrir con la Lomce, señor ministro! (Aplausos). ¡Si todo el arco parlamentario de esta Cámara ha firmado un compromiso de derogación! ¿Por qué la afirmación del presidente vale para la ley del aborto y no vale para la Lomce, vale para el señor Gallardón y no vale para usted? (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia). Dígame sinceramente, ¿no ha pensado ni por un momento que quizá el señor Gallardón estaba siendo más coherente que usted? ¿Qué tiene usted que no tenga el señor Gallardón? ¿Señor Wert, qué tiene usted? ¿Por qué usted sigue y el señor Gallardón se va, cuando los datos que se están poniendo encima de la mesa por parte del exministro y por parte del presidente son los mismos?

Señor Wert —todavía ministro de Educación—, esta es la sexta interpelación que le hace mi grupo en esta legislatura; lleva usted dieciséis —el que más, tres más que el señor Gallardón—. En esta ocasión le interpelamos por las consecuencias en el incremento de la desigualdad que está produciendo su nefasta política educativa. ¿Es usted consciente de ello? Porque las familias españolas no van a olvidar que usted es el responsable de la subida del 4 al 21 % del material escolar de sus hijos; porque las familias españolas no van a olvidar que usted ha eliminado las ayudas a los libros, de forma que salvo en Andalucía y en Navarra el inicio de curso está siendo muchísimo más duro; porque las familias españolas no van a olvidar que muchos, demasiados niños, han dejado de hacer la única comida caliente del día porque se han eliminado las ayudas para comedores escolares; porque las familias españolas no van a olvidar que sus recortes están provocando pobreza y exclusión social en los más vulnerables. Las familias españolas, señor Wert, tampoco van a olvidar que hasta que usted fue ministro muchos chicos, niños y jóvenes tenían la posibilidad de ser repescados por el sistema educativo, porque no se dejaba a nadie atrás, porque había apoyos, porque había refuerzos, porque había tutorías. Todo esto ha saltado por los aires con su política de tierra quemada, porque hay bastantes más alumnos por aula. Sí, señor ministro, no nos haga juegos malabares; sí, señor ministro, porque las ratios de las escuelas de los barrios de las grandes ciudades no tienen nada que ver con las ratios de las escuelas rurales (Aplausos), y porque las cifras de ratio que usted repite y ha vuelto a repetir en contestación a uno de mis compañeros son anteriores a sus

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 24

recortes, señor ministro. Entérese, que no se entera. Se lo voy a contar: página 13 de su documento (Muestra un documento), datos y cifras; países de la Unión Europea, curso 2011-2012; fuente, Eurostat. Está usted citando las ratios de antes de los recortes, señor ministro. Entérese, que no conoce ni sus propios datos. (Aplausos). No aplique usted, señor ministro, la sociología como arma arrojadiza porque detrás de los números hay niños con nombres y apellidos, y profesores, por cierto, que no dan abasto porque tienen que suplir las bajas de sus compañeros que usted ha permitido que no se cubran con rapidez, o porque la plantilla del centro ha disminuido porque usted ha propiciado el despido de los interinos. Vuelve usted a mentir, a faltar a la razón. Cójase el boletín estadístico al servicio de las administraciones públicas del señor Montoro, que dice que desde el 1 de enero de 2012 al 1 de enero de 2014 hay 24.000 profesores menos, no 5.000 más como usted está diciendo (Aplausos). En ese mismo boletín se dice que hay 6.000 docentes universitarios menos. Señor ministro de Educación todavía, la señora vicepresidenta decía el otro día que el empleo público había caído a niveles de 2003; es usted el único que no se está enterando de nada. ¿En qué mundo vive usted, señor ministro, en qué mundo vive?

Las familias tampoco le van a perdonar que haya recortado uno de cada tres euros del presupuesto de educación que se encontró al llegar a Alcalá 34. Qué lejos suena aquella promesa del señor Rajoy de que no metería la tijera ni en educación ni en sanidad. Bajar del 5 % en que lo dejamos nosotros al 3,9 %, que es su promesa a Bruselas en inversión educativa, significa 12.000 millones de euros menos. Esto es una salvajada, señor Wert, un atentado contra la atención a la diversidad, contra los más vulnerables, contra los que siempre pagan los platos rotos, contra los que podrían tener una oportunidad que usted les está negando. Las familias españolas van a recordar que usted fue el autor de ese engendro legislativo que se llama Lomce, impuesto a las bravas a toda la comunidad educativa y que nos avergüenza fuera de nuestras fronteras. Una ley puramente ideológica que en vez de ayudar a integrar a los más necesitados los expulsa del sistema; una ley segregadora, pensada únicamente para hacer darwinismo social en las aulas; una ley que provocará más exclusión educativa, que es la forma más cruel y perversa de exclusión social porque la perpetúa en el tiempo. Las familias españolas también van a recordar a usted y a su secretaria de Estado apuntándose el tanto de que la bajada del abandono se debía a la Lomce cuando llevaba un día, señor ministro, un día rodando en las aulas. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien). Mire, este es el gráfico. (Muestra un gráfico). Usted trae y lleva como quiere los documentos. Cuando ustedes entraron en el año 1996 a gobernar estaba el abandono escolar en el 31,4 % y cuando salieron en 2004 estaba en el 32%. Hemos sido nosotros los que, con la LOE y con 6.000 millones de memoria económica de la Ley Orgánica de Educación, conseguimos que empezara a bajar en picado, aunque es todavía importante, el abandono escolar. Usted está al rebufo, como los ciclistas, pegado a la bicicleta del Partido Socialista y se está apuntando tantos que no le corresponden. ¿O es que ya el efecto Wert o la purga de Benito ha hecho efecto tan deprisa que resulta que con una semana de implantación de la Lomce ya está bajando el abandono escolar, señor ministro? No nos lo podemos creer.

Las familias españolas tampoco van a olvidar que fue usted el ministro que eliminó la beca como derecho, como se le ha dicho aquí. Fue usted quien por primera vez hizo devolver las becas, sí, y todos conocemos algún caso. En el mío, en mi universidad, la alumna se llama Laura, una alumna brillante que tuvo que ponerse a trabajar al quedar sus padres en paro y tuvo que devolver una beca de 5.000 euros por no poder aprobar los créditos suficientes. Usted es quien exige sacar un 6,5 de media a quien no tiene recursos para poder estudiar en la universidad mientras que a quien los tiene le basta con un 5; eso no es precisamente velar por la igualdad de oportunidades, señor Wert. Usted es quien ha provocado que muchas familias hayan tenido que pedir préstamos bancarios porque han pagado las becas prácticamente a final de curso. Usted es quien ha convocado las becas Erasmus solo para la buena estirpe, exigiendo un B2 en idiomas y quedando sin cubrir más de 1.100 becas En un campus que pertenece a la Universidad de Valladolid como es el campus de Soria se han quedado sin cubrir el 70 % de las plazas ofertadas. Eso también se llama desigualdad, señor Wert.

Las familias españolas siempre recordarán que usted fue el culpable de la subida espectacular de las tasas universitarias con grados que se han duplicado y másteres que se han multiplicado por tres y por cuatro, a lo que hay que añadir la amenaza de pasar del 4 + 1 al 3 + 2. ¿Qué familia normal en este país, señor Wert, va a poder pagar esos precios públicos? Carreras universitarias que van a costar 12 o 15.000 euros como mínimo. Si esto no es desigualdad, dígame qué es. Subida de tasas, bajada de becas, la peor combinación posible, una combinación explosiva, señor ministro. ¡Cómo no le van a abuchear cada vez que pisa usted la calle! Y además mintiendo, mintiendo. En cualquier otro país, un ministro que afirma haber alcanzado el récord histórico en becas y luego publica un documento de su propio ministerio que

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 25

demuestra que hay 75 millones de euros menos en becas este año y 210 menos que hace dos años no tendría que estar ya en el escaño en el que usted está. (**Aplausos**).

Señor ministro, este es el gráfico (Muestra una gráfico) con los datos del documento de cifras y datos, el dato de becas, señor ministro. Cuénteme, o se está usted equivocando o cambie usted el documento. Y esto solamente en becas, porque en ayudas la caída ha sido mucho más espectacular: de 130 millones las ha dejado en 64. Este es el gráfico de las ayudas en los últimos dos años, señor ministro (Muestra un gráfico), una caída espectacular. Ante este fiasco, usted y su secretaria de Estado han querido confundir a la opinión pública escondiendo la bajada de becas, y cuando los periodistas les han pillado y lo han publicado han emprendido la huida hacia delante, acusando al anterior Gobierno de haber dejado un agujero, un pufo de 1.000 millones. ¡No tienen ustedes vergüenza ni tienen ustedes lealtad institucional! ¡Ninguna de las dos cosas! (Aplausos).

Se han equivocado, señor ministro. Usted ya no engaña a nadie; fui yo quien hizo el traspaso del Ministerio de Educación al nuevo Gobierno, usted no estaba allí, todavía no estaba allí, pero el 25 de noviembre de 2011 cuando acudí a Moncloa sí estaba el actual portavoz de su grupo, el señor Alonso; estaba también el señor Ayllón, secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, y alguien que debe conocer, su secretario de Estado de Cultura, don José María Lasalle. Ellos fueron los encargados de recibir los más de 5.000 folios con toda la información del Ministerio de Educación para que el nuevo Gobierno pudiera proceder con rapidez a promulgar el decreto de prórroga presupuestaria, ellos fueron quienes agradecieron la transparencia en el traspaso y la lealtad demostrada. Pregúntele a ellos si había algún agujero de 1.000 millones entonces, y si fue así, ¿por qué nos felicitaron por el traspaso? Qué casualidad, señor ministro, que después de 1.010 días que lleva usted en el ministerio se da cuenta ahora de que le faltaban 1.000 millones, fíjese usted, ahí es nada, un tercio del presupuesto del ministerio. Señor Wert, todas estas cosas son excusas de mal pagador.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Bedera, tiene que finalizar.

El señor **BEDERA BRAVO**: Termino ya, señora presidenta.

Son excusas de mal pagador para intentar desviar la atención sobre la cruda realidad del recorte de becas.

Termino. Señor Wert, en definitiva, las familias españolas no van a olvidar que tienen por ministro a un burócrata obsesionado por someter la educación a las reglas de la oferta y la demanda, insensible con la desigualdad educativa y que hace tiempo que debería haber cesado. (**Aplausos**).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor ministro de Educación.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bedera, como su señoría ha recordado, efectivamente he sido objeto de muchas interpelaciones, algunas de ellas de su grupo, algunas de ellas llevadas personalmente por usted. En cuanto a estas últimas tengo que decirle que la sensación es la del día de la marmota, es decir, usted me hace la misma interpelación a intervalos regulares de tiempo, dice las mismas cosas y probablemente no escucha ninguna de las que se le replican, porque si no es difícil de entender, y tengo que reconocerle que es usted constante y persistente en la animosidad que tiene hacia mi persona, a la que colma de insultos y de ofensas. (Rumores). Me llama mentiroso y otra serie de cosas.

Usted sabe, porque ya hemos debatido en esta Cámara muchas veces, que yo nunca voy por el camino personal, nunca he hecho una observación ni sobre sus prendas morales ni sobre sus prendas intelectuales ni sobre ninguna otra característica. A mí me interesa algo que, a juzgar por lo que su señoría dice en esta Cámara, a usted parece que le interesa bastante menos, que es la educación en España, los resultados educativos en España, lo que desde el Gobierno y desde todas las administraciones educativas, porque nunca podemos olvidar que estamos hablando esencialmente de una competencia compartida, podemos hacer para que nuestros jóvenes mejoren sus resultados educativos.

Aun teniendo en cuenta el carácter ad hominem de la mayor parte de las cosas que ha dicho, la injusticia en la atribución en cuestiones que o no corresponden a mi competencia, porque corresponden a la de otra ministro, o no corresponden siquiera a la competencia de la Administración General del Estado, y aun teniendo en cuenta todo eso e incluso si su señoría hubiera hablado de resultados educativos o de algo que remotamente tuviera que ver con resultados educativos, le digo que cualquier otro grupo de

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 26

esta Cámara estaría más justificado que el suyo para traer a esta tribuna esos argumentos. Porque que usted, señor Bedera, que ha sido responsable —es verdad que no mucho tiempo y es verdad que dejando muy poca huella— de la educación en España a través de la Secretaría... (Protestas.—El señor Buyolo García: ¡Luego habla de falta de respeto!).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Un momento, señor ministro.

Comprendo que a ustedes no les guste lo que dice el señor ministro. (El señor Buyolo García: Está faltando al respeto.—Rumores). Un momento, estoy hablando y no le doy la palabra. Por favor, tengan ustedes el mínimo respeto al señor ministro. (Continúan las protestas). Le voy a decir que abandone el Pleno, así que cállese ya. Aquí se ha escuchado al señor Bedera con absoluto respeto por parte del Grupo Parlamentario Popular y posiblemente no comparta ni una de las cosas que haya dicho. Así que, desde esa misma posición, les exijo el mismo respeto a lo que está diciendo el señor ministro porque, entre otras cosas, el señor Bedera va a tener la oportunidad que le corresponde de decir lo que considere oportuno. Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señora presidenta.

Insisto, si quiere comparamos los resultados educativos que se producen en su época y los que tienen lugar en este ministerio. De verdad, a mí lo que me interesa es hablar de la educación. Usted dice que nos hemos atribuido la reducción del abandono escolar temprano y que la hemos atribuido a la Lomce. Enséñeme usted un papel, un documento o algo fehaciente donde exista esa atribución porque resulta ofensivo, no desde el punto de vista moral, sino una ofensa a la inteligencia. ¿Cómo vamos a decir eso? Ahora bien, usted me tendrá que reconocer que, en una buena medida, la disminución del abandono escolar temprano que se está produciendo tiene una razón muy importante, que es el incremento de alumnos que está experimentando la formación profesional. Si usted no quiere reconocer que en los dos últimos cursos se ha producido un incremento de la matrícula en la formación profesional desde los 610.000 matriculados en el curso 2011-2012 a los 793.000 en el curso 2014-2015, puede usted no reconocerlo, pero es que son datos objetivos.

Ha hablado su señoría del ratio de aula y ha dicho que se está manejando información de otros cursos. No, señor Bedera, estamos manejando —por supuesto, la pongo a su disposición—, información avance del curso 2013-2014, es decir, cuando ya han desplegado plenos efectos las consecuencias, cualesquiera que estas hayan sido, del Real Decreto 14/2012. Le he dado los datos repetidas veces, pero, como es evidente que resulta imposible que su señoría los asuma, me veo obligado a dárselos una vez más. Educación infantil, primer ciclo: 12,3 alumnos por aula, que son 0,6 alumnos por aula menos que hace dos cursos, que en el curso 2011-2012. Segundo ciclo de educación infantil: 21,9, exactamente los mismos que en el curso 2011-2012. Educación primaria: 21,6, un 0,2 % más que en el curso 2011-2012. Educación especial: 5,4. No hay datos del curso 2011-2012, es igual que en el curso anterior. ESO: 25,1, lo que supone 0,6 alumnos más que en el curso 2011-2012. Bachillerato: 26,7, un 0,7 % más. Y, finalmente, formación profesional: ciclos de formación profesional de grado medio: 21,1, un 0.3 % más, y ciclos de formación profesional de grado superior: 22,1, un 0,6 % más. Ya sé que son medias y que existen desviaciones singulares. Claro que existen. Le puedo señalar que, en comparación con el curso que estamos utilizando como elemento de referencia, el curso 2011-2012, en los ratios, por ejemplo, de bachillerato, que es la fase que tiene el ratio más alto, hay diferencias entre la que tiene el ratio de aula más alto, que es Andalucía, con 29,7, y las que tienen el ratio más bajo, que son Ceuta y Melilla, con 23,9 y 24. Insisto en que la información estadística comparativa, la información internacional, nos tiene dicho reiteradamente que buscar las causas de las deficiencias en el rendimiento del sistema educativo español en esta cuestión del ratio de aula es absolutamente equivocado. Y nos tiene dicho también que por encima de un umbral de inversión, un umbral que este país superó hace mucho tiempo —porque, a pesar de la disminución que haya podido tener lugar en los últimos años, seguimos estando claramente por encima de ese ratio—, es mucho más importante la calidad que la cantidad de la inversión.

Usted tiene una serie de opiniones —insisto en que son opiniones, puesto que no están fundamentadas ni en argumentos empíricos ni en datos que las sustenten— acerca de la Lomce. Dice que cuenta con un rechazo internacional. Eso, sinceramente, señor Bedera, me sorprende. Le recomiendo muy vivamente la lectura de un documento de la OCDE acerca de la política educativa, documento de este año que puedo poner a su disposición, el Education Policy Outlook, en el que todas y cada una de las medidas educativas adoptadas por este Gobierno reciben una valoración aprobatoria. Obviamente, no puede sorprendernos

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 27

teniendo en cuenta —insisto— los resultados que en el curso de estos dos últimos años se han producido en nuestro sistema educativo. A mi juicio, el más importante es el incremento de la matriculación en la formación profesional. La cifra que antes le he mencionado, los prácticamente 183.000 alumnos más en formación profesional, es una excelente noticia que, evidentemente, no es la consecuencia de la Lomce, puesto que la Lomce a estos efectos no ha entrado en vigor más que por lo que se refiere a la incorporación del primer curso de la formación profesional básica, pero sí es la consecuencia de que la sociedad española, los padres, los propios alumnos, estén entendiendo: a) la importancia de permanecer durante más tiempo en el sistema educativo y b) la importancia de adquirir unas cualificaciones y unas competencias que la formación profesional les puede dar. En ese contexto, también tengo que decir que la puesta en marcha y el hecho de que se haya duplicado el número de alumnos en la formación profesional dual entre 2013 y 2014 es un dato positivo.

Vamos a hablar de las becas. Los datos son los que son. Yo no he dicho que no hubiera razones por las cuales el gasto efectivo de las convocatorias superara el presupuesto. Lo único que he dicho, y reitero, es que se venía produciendo sistemáticamente, sobre todo en los ejercicios posteriores a 2010, una manifiesta insuficiencia de crédito en la consignación presupuestaria para las becas, que llega un momento en que pone en cuestión la propia sostenibilidad del sistema de becas. Como sabe su señoría, las becas no son créditos que tengan naturaleza per se de ampliables y, por tanto, había un punto en el que era preciso establecer un incremento de la dotación, porque si no hubiera sido imposible hacer frente a estas obligaciones. No es cierto, por mucho que lo digan, que las becas hayan dejado de ser un derecho. No han dejado de ser un derecho, porque para cualquier alumno que cumple las condiciones económicas y las condiciones de rendimiento que la convocatoria establece, señor Bedera, lo son exactamente igual desde el punto de vista conceptual que antes. ¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que los importes pueden variar en función de las circunstancias de renta y del aprovechamiento académico. Pero vamos a la realidad, primero, desde el punto de vista del presupuesto: año 2011 —lo he dicho en la contestación a la señora Costa—, 1.168 millones; año 2014, 1.411 millones. Este es el respaldo presupuestario que tiene la dotación de las becas generales. Becarios universitarios, pasamos de 291.230 en 2012-2013 a 316.235 en el último curso. Hay que decir, porque es muy importante, que si tomamos una perspectiva temporal un poco más amplia y comparamos la proporción de becarios en el sistema universitario con la proporción total de estudiantes universitarios, el cambio es espectacular. Curso 2007-2008 —estaban ustedes en el Gobierno, de hecho, llevaban tres años en el Gobierno—, el número de becarios universitarios en ese curso es de 205.063 sobre una población universitaria total de 1.396.000. Curso 2013-2014, 316.000 sobre una población universitaria de 1.438.000; es decir, sobre una población universitaria de un tamaño sensiblemente igual, en este curso existen 111.000 becarios más, un 50 % más sobre la base del curso 2007-2008. Por supuesto, luego podemos hablar también del rendimiento, porque —ya lo he reiterado otras veces desde esta tribuna— lo que ha producido el nuevo sistema de becas es un incremento muy sensible del rendimiento. (El señor presidente ocupa la Presidencia). En el curso 2012-2013, sobre la base de los entorno a 130.000 becarios que han tenido beca en ese curso y en el siguiente, la nota media fue de 6,8 y el porcentaje de créditos superados por ese colectivo de becarios fue del 93 %. En el curso 2013-2014, la nota media pasó a 7,4 y el porcentaje de créditos superados a 96,4 %. Falta mucho por resolver en la educación en España. Yo no puedo estar satisfecho —no lo estoy— con lo hasta ahora conseguido, pero a mí me gustaría que ahora que estamos entrando en un nuevo curso desde el principal partido de la oposición se cambiara el chip, se asumiera que se están llevando a cabo políticas que están dando resultados y se arrimara el hombro para conseguir entre todos mejorar la educación, que también quiere decir —y eso quiero reconocérselo— mejorar la equidad y mejorar la igualdad de oportunidades. A eso les invito y para ello les convoco.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Señor Wert, usted habla siempre de evidencias empíricas. ¿Es verdad o no es verdad que el boletín estadístico del ministerio del señor Montoro dice que en los dos años que llevan usted gobernando hay 24.000 profesores no universitarios menos y 6.000 docentes universitarios menos? ¿Es verdad o no es verdad? Porque, como usted dice, si hay datos, se acabó la discusión. Repito, ¿es verdad o no es verdad? Yo no utilizo datos propios de elaboración del Partido Socialista, estoy utilizando datos de su propio ministerio,

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 28

señor ministro. Le estoy leyendo la página 12 de datos y cifras: la dimensión social de la educación, becas, año 2011-2012, con 1.618 millones; año 2012-2013, con 1.483 millones; año 2013-2014, con 1.408. Es decir, hay una caída, pero es que esto es suyo, son sus cifras. (**Muestra un gráfico**). Si luego usted mueve los cubiletes y nos enseña la bolita aquí o allá es cosa suya. Usted está mostrando en el documento cifras y datos que han caído 210 millones.

Habla usted de becas, señor ministro. Esto es duro, porque aunque algunos sean de letras —como decía mi compañera Costa—, no se puede decir que ha subido el rendimiento del 6,8 % al 7,5 % cuando ustedes del 5 pasan a exigir un 6,5. Me imagino que aunque los alumnos que tengamos aquí sean de letras lo van a entender. Si en vez de poner un 6,5 pone usted un 9, el rendimiento académico sería de más de un 9. ¿Cómo que no, señor ministro?, ¿se piensa que somos tontos o qué? (Aplausos).

Me alegro de que haya atenuado usted las declaraciones de su secretaría de Estado diciendo que había un pufo de 1.000 millones de euros, porque es rotundamente falso y dice muy poco de ustedes —quito la palabra pufo, había un agujero de 1.000 millones de euros—. Está grabado en Televisión Española, señor ministro, que usted la mandó corriendo al día siguiente. Usted reunió a los periodistas y cuando no salía la pantalla de las becas acabó sacándola usted y es cuando se descubrió el pastel. Vamos a ver, señor ministro, sí, es cuando todos titularon al día siguiente: 75 millones menos, y usted se tuvo que sacar un conejo de la chistera echando la culpa al Gobierno anterior, que pagó religiosamente todas las becas. Esto lo tengo que unir con lo que acaba usted de decir sobre la cuestión de que las becas que daba el Partido Socialista no tenían nada que ver con lo que estamos dando ahora, con que si ustedes siguen ahora manteniendo la beca como derecho. Es que no es cierto, señor ministro, el único requisito que había desde 2005 hasta que llegaron ustedes era que estuvieran por debajo de un umbral; había un requisito académico, que fueran aprobando. Si a los que no tienen posibilidades de estudiar ustedes les exigen un 6,5 para tener la beca, evidentemente no está funcionando precisamente en el sentido de la equidad y de la igualdad y, por tanto, se está cargando literalmente que la beca sea un derecho y está haciendo, como también se le ha dicho aquí, que la beca se convierta en un premio. Esto suena a beneficencia —mi compañero se lo ha dicho mejor—, suena a tiempos pasados bastante casposos que querríamos olvidar.

Señor ministro, no tiene usted muchas armas para defenderse en esta jungla, como le gusta a usted decir. Como usted me recomienda una lectura de la OCDE —por cierto, los informes de la OCDE creo que los hacen economistas—, le voy a recomendar otra lectura. Usted, que es buen lector, debería leer a Michael Sandel, uno de los filósofos políticos vivos más influyentes. Tiene un libro que se titula *Lo que el dinero no puede comprar* y explica que hay relaciones sociales, como son las que se producen en el mundo educativo, que no pueden transformarse en mercancía sin perder por completo su sentido, porque en el mercado los intercambios serán libres pero no se realizan en condiciones de igualdad, y por ello los que tienen más recursos tienen más capacidad de imponer lo que les conviene. Por tanto, defender las estrictas reglas del mercado en el ámbito educativo no es una opción neutral, como usted quiere decirnos tantas veces, en términos de valor, sino una opción que se despreocupa de la desigualdad social pues su resultado es que las demandas de los más ricos serán satisfechas a expensas de quienes no disponen de recursos para expresar las suyas. Eso dice Sandel. Léaselo en algún rato libre que tenga.

Termino, señor presidente. En resumen, como le han hecho ya mis compañeros, usted ya no tiene sitio como ministro de Educación. Lo sensato, lo coherente y lo justo es que usted dimita y, si no, que le cesen. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Bedera. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Señor presidente, señoras y señores diputados, señor Bedera, voy a comenzar por aclararle algunas cosas que, sin duda por mi falta de facilidad pedagógica, una y otra vez repite y no son como usted las dice. Cuando hago la comparación entre el rendimiento de los estudiantes que han disfrutado de beca en un curso y en otro esos estudiantes que están ya en cursos avanzados de la carrera y que vienen disfrutando de beca durante varios años no están afectados por el cambio, solo afecta a los que ingresan con la nota de acceso del 5,5 al 6,5. Por tanto, todos ellos han accedido de acuerdo con el sistema anterior y han mejorado el resultado de acuerdo con el sistema nuevo. Es decir, estamos hablando de una base que ya había accedido antes del endurecimiento de las condiciones. Y hay que decir que no puede sostenerse que el sistema haya redundado en una exclusión mayor cuando el dato es que en el curso 2012-2013, es

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 29

decir, antes de la entrada en vigor de estos nuevos requisitos, el porcentaje de solicitantes a los que se denegó la beca por haber dejado sin aprobar dos o más asignaturas o el 20 % de los créditos en que estaban matriculados fue del 7,5 %. En cambio, pese al endurecimiento de esos requisitos, en el curso 2013-2014, en el que el endurecimiento consiste en que era preciso haber aprobado todas menos una asignatura o haber dejado de aprobar el 15 % de los créditos matriculados, el porcentaje de denegaciones es inferior. Me parece perfectamente legítimo que se discuta si un requerimiento de rendimiento académico es más justo o es menos justo, y podemos tener obviamente opiniones distintas, lo que no se puede discutir es que el rendimiento ha mejorado de acuerdo a la demanda de mayor rendimiento y que, además, y eso es lo más importante, eso no ha supuesto una exclusión de estudiantes, puesto que se les ha pedido esfuerzo y han respondido con esfuerzo, se les ha pedido resultados y han respondido con resultados.

Tenemos, una vez más, el tema de la cuantía de la dotación de las becas y el sistema. Es verdad que en cuanto a la resolución de la convocatoria lo que se ha venido dando es una creciente insuficiencia de los recursos presupuestarios, que se resolvía con una técnica desde el punto de vista de ortodoxia presupuestaria —no entro en más complicaciones— muy discutible, que era desplazar al segundo año de los dos que están presupuestariamente abarcados por una convocatoria —que, lógicamente, al regirse por calendario académico no se rige por calendario presupuestario— una proporción crecientemente mayor del coste de la convocatoria. Si no quiere usted llamarle deuda, llámele insuficiencia de dotación, pero no me podrá negar que la insuficiencia de dotación se ha resuelto mediante el sistema nuevo. Lo que usted no me puede negar es que la cantidad que figura en los presupuestos para becas generales es 250 millones de euros mayor que la que figuraba en los presupuestos que traían ustedes.

En definitiva, concluyo con lo mismo con que lo hacía en la primera intervención. Si tienen ustedes alternativas concretas sobre organización educativa, sobre resultados educativos, sobre cómo reducir el abandono escolar temprano, estaría absolutamente encantado de discutirlas con ustedes. Dejemos de discutir sobre cosas que creo que la evidencia nos señala que no son las relevantes, vamos a sentarnos a discutir sobre las cosas relevantes y me encontrarán ustedes, como siempre, en una disposición flexible y presta a llegar a acuerdos.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.—Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Ruego silencio, por favor.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA Y UNIÓ), SOBRE LA POLÍTICA INDUSTRIAL Y TURÍSTICA QUE IMPULSA EL GOBIERNO. (Número de expediente 172/000252).

El señor **PRESIDENTE:** Interpelación del Grupo Catalán de Convergència i Unió, sobre la política industrial y turística que impulsa el Gobierno. Tiene la palabra para su defensa la señora Riera. (**Continúan los rumores**).

Por favor, los que no vayan a asistir a esta interpelación que abandonen el hemiciclo.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Presidente, señorías, señor ministro, desde el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió presentamos hoy esta interpelación con la voluntad de abrir un debate en sede parlamentaria sobre dos de los sectores en torno a los que se está sustentando nuestro crecimiento y nuestra recuperación económica, la industria y el turismo. La industria, especialmente, por su componente exportador, y el turismo son hoy dos sectores tractores de la recuperación y deben ser también sectores tractores de la ocupación. Referirnos en una misma interpelación a la industria y al turismo puede parecer ambicioso por la amplitud de la temática propia de cada sector y las problemáticas que cada uno de ellos tiene y aborda. Por ello, en esta interpelación quiero abordar solo algunos temas específicos, que son los que en este momento preocupan y ocupan más a mi grupo parlamentario y que es importante que debatamos. Pero sobre todo perseguimos abrir más debate sobre más industria y sobre más turismo.

En el caso específico de la industria, por ejemplo, su crecimiento y su competitividad está vinculada y ligada a las infraestructuras, a la formación, a las telecomunicaciones y también está estrechamente vinculada y determinada por los costes energéticos y por la financiación. Todos ellos son factores que deben ser optimizados y que deben estar al servicio del fortalecimiento del tejido industrial. No me referiré a ellos en esta interpelación. Repito que hoy pretendemos visualizar la importancia de la industria y el turismo y la necesidad de abordar políticas concretas en estos dos sectores tractores que estimulen un

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 30

crecimiento más sólido y más competitivo e incidir también en aquellos aspectos más específicos y más vinculados a la competitividad de la industria y del turismo y a la capitalización de sus empresas. Si nuestra apuesta —la de todos nosotros y la de mi grupo parlamentario— es por una mayor diversificación en nuestra estructura económica y en nuestra estructura de crecimiento, si nuestra puesta es por la competitividad —como creo que todos compartimos—, es estrictamente necesaria una atención continuada y orientada a seguir la evolución del mercado y de los sectores. Es necesario aportar y activar todas aquellas medidas que contribuyan a la mejora de nuestra competitividad industrial y turística, pero estas políticas y medidas deben responder a una estrategia bien definida de crecimiento y competitividad. Nuestra economía tiene fortalezas innegables en ambos sectores, pero también es cierto que aún mantenemos ciertas debilidades, algunas coyunturales y otras estructurales, que hemos de ser capaces de reconducir. La referencia a la competitividad y a la innovación es común para la industria y para el turismo, pero hemos de preguntarnos por qué tipo de competitividad apostamos, independientemente del sector al que nos refiramos. Aquí está una de las bases y uno de los ejes del cambio: pasar de una competitividad vía salarios, más frágil y volátil, a una competitividad basada en la diferenciación y en el valor añadido que da la innovación de los productos, de los servicios y de los procesos. La innovación debe ser entendida en sentido amplio, que incluya la innovación tecnológica pero que también vaya más allá; esa es la que aporta el máximo valor a la competitividad empresarial. Esta ha de ser una apuesta común para la industria y para el turismo. En definitiva, hemos de dotar más y mejor a las empresas de herramientas de competitividad.

En relación con la industria, señor ministro, la economía en estos últimos meses está dando señales de recuperación. No obstante, aún existen riesgos y alertas de freno en el ritmo de crecimiento, especialmente en las últimas semanas. La industria es y debe ser parte de esta recuperación. Las señales de reactivación industrial son positivas para nuestra economía en términos de PIB gracias a la mejora de la demanda interna, especialmente del consumo privado y la inversión en bienes de equipo. A estos datos positivos se añaden los índices de producción industrial o los mismos datos de inversión que, como digo, acompañan esta positiva evolución y las expectativas. Pero hemos de estar alerta y hemos de ver los riesgos que pueden darse y que pueden desacelerar. No podemos olvidar que la crisis de los últimos años no solo ha tenido un impacto negativo sobre el crecimiento de la actividad industrial en España, sino que ha evidenciado la importancia y la necesidad de un crecimiento diversificado y de un mayor peso de la industria en el crecimiento. Europa ha activado una decidida política industrial y nuestra economía debe estar en este camino. Tenemos capacidades y un tejido industrial con presente y con futuro, aunque hoy es más frágil por efecto de la crisis y de unas políticas económicas que durante unos años apostaron poco por la diversificación y estuvieron excesivamente centradas en sectores más volátiles. Por ello, tal como hemos venido reclamando desde mi grupo parlamentario en estos últimos años, era y es imprescindible más industria y una política industrial que priorice la competitividad -es decir, una industria más moderna, más sostenible y más innovadora— y que estimule también en estos momentos la capitalización del tejido y de las empresas industriales. Son necesarias políticas y nuevos instrumentos que permitan capitalizar más nuestras empresas. La crisis y las restricciones y dificultades de acceso al crédito y a la financiación bancaria han condicionado no solo el crecimiento, sino la viabilidad de una gran parte del tejido industrial. Han debilitado sus estructuras financieras y hoy es más necesario que nunca un proceso de recapitalización para muchas empresas. Aquí deben estimularse más mecanismos de financiación alternativa e instrumentos de capitalización para las empresas que les permitan afrontar con mayor solidez su crecimiento y su competitividad.

En relación con la competitividad, son necesarias también nuevas herramientas al servicio de la competitividad que permitan, como decía al inicio de mi intervención, pasar de una competitividad vía salarios a una competitividad que venga de la mano de la innovación. La innovación es determinante en los procesos de internacionalización. Las exportaciones, señor ministro, señorías, junto al turismo han sido y son los ejes tractores de la recuperación económica. Las exportaciones son fundamentalmente industriales y su solidez dependerá en gran medida del grado de innovación que incorporen. Es esta misma innovación, la mayor capacidad de competir que aporta, la que debe permitir avanzar en los procesos de internacionalización y multilocalización, sin que ello suponga una destrucción de empleo y de valor para las matrices en España.

Otro aspecto relevante es la atención y el apoyo al conjunto de la industria. Con ello quiero decir que no hay sectores más modernos o más obsoletos, no hay sectores tradicionales y otros innovadores; hay fundamentalmente empresas. Es cierto que hay sectores estratégicos que tienen un peso muy relevante

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 31

en la industria y que han de ser apoyados de manera específica por su efecto tractor y su componente de ocupación—ejemplo es la automoción o el sector químico—, pero la industria es transversal y la innovación, como factor determinante de su competitividad, vale tanto para las industrias más avanzadas y con un componente más científico como para las industrias más tradicionales pero con una capacidad innegable de transformación. La clave está en la capacidad de competir, de generar valor añadido y por tanto de innovar. Por ello, pongamos más acento en la innovación. Hemos de ser capaces de apostar por una manera nueva de entender la industria desde la innovación, por su modernización. La industria es valor añadido, es competitividad, es apertura, es formación y tiene una componente no solo económica sino sobre todo social, porque contribuye de manera clara al reequilibrio social y a la recuperación de una clase media que se ha visto muy afectada y debilitada por estos años de crisis. En estos días, señor ministro, se ha presentado la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial —agenda que celebramos y valoramos positivamente—, pero déjeme decirle que la esperábamos hace tiempo. De la agenda, ¿qué esperamos? Esperamos orientación de modelo, concreción de las medidas hacia la competitividad, colaboración con las comunidades autónomas y un compromiso inequívoco por una industria sólida, competitiva y sostenible con un peso creciente en el PIB español.

En relación con el turismo, hemos de felicitarnos por su evolución, tal como evidencian los últimos datos —y no entraré en ellos porque son conocidos por todos—, y por el peso del sector en el crecimiento económico. Ha sido un año récord, con más de 45 millones de visitantes, y una evolución positiva, tanto en términos cuantitativos, de cifras, como en términos cualitativos, en oferta de destinos, aun cuando entendemos que es necesario insistir en la mejora de la oferta de destinos y en el reto de la diversificación que tienen nuestro turismo y nuestra política turística. Por ello, entendemos que esta positiva evolución ha de obligarnos a reforzar un modelo turístico que debe basarse en la calidad y en la sostenibilidad, que tenga un retorno equilibrado en términos de riqueza económica y de ocupación. España, señor ministro, señorías, es un destino maduro y ello nos obliga a una continua renovación de equipamientos y destinos y a una diversificación, como decía antes, de la oferta con una prioridad clara, que es la apuesta por la calidad. Este ha de ser un trabajo conjunto entre las comunidades autónomas y el Estado, en el marco del respeto competencial y de esta estrecha colaboración. Nos interesa y hemos de estar comprometidos con un turismo cualitativo, que tenga un retorno en términos de ingresos, y para ello necesitamos infraestructuras que den respuesta a un turismo cada vez más exigente y que compite con nuevos y atractivos mercados. En el marco de la política turística entendemos que la diversidad de marcas que tiene el conjunto del Estado es un gran activo y una riqueza porque la diversidad es un valor, y en materia turística también.

Quedan muchos aspectos por desarrollar del Plan integral de turismo 2012-2015; un plan que era ambicioso, que tenía una serie de prioridades, como afrontar la obsolescencia de los destinos y su renovación, o como la renovación de equipamientos, la remodelación de infraestructuras y el apoyo a los municipios turísticos. Si la apuesta es por la calidad y entendemos que hemos de ser competitivos —no podemos ser competitivos sin destinos de calidad—, las políticas han de ir en esa dirección. Pensamos también que transcurrida buena parte de este plazo del Plan integral de turismo 2012-2015 —estamos ya en la última parte del plan— es oportuno y necesario hacer una valoración en términos de resultados. Creemos necesario, señor ministro, insistir en el plan y abordar estas políticas orientadas a la calidad y a la competitividad del sector; políticas que han de ir acompañadas de los recursos correspondientes y necesarios. Es urgente también abordar las nuevas problemáticas que se están planteando y que afectan a la competitividad del sector. Hay temas urgentes por resolver en el marco estatal y en el marco de las competencias de las comunidades autónomas, como son la problemática que plantean aquellas plataformas que realizan una comercialización ilegal o facilitan la comercialización de productos o servicios que no cumplen con los requisitos legales para ser puestos a disposición de los usuarios.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, tiene usted que terminar.

La señora **RIERA I REÑÉ:** Termino, señor presidente.

En definitiva, señor ministro, estas problemáticas deben ser abordadas con carácter urgente porque impactan en la competitividad y en las empresas legales y afectan a la competitividad del sector. El turismo es un sector determinante y las positivas y muy satisfactorias cifras que estamos viendo no deben hacernos olvidar, al contrario, los retos que tiene el sector. Deben reforzar la continua apuesta por la calidad, por la competitividad, por la diversificación y la preocupación que compartimos y hemos de compartir por el impacto real del turismo y de los visitantes en la economía y en la sociedad. También las empresas del sector turístico requieren de estas herramientas...

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riera, tiene usted que terminar. Utilice luego la réplica, si quiere, para argumentar más, pero es que ahora tiene que acabar.

La señora RIERA I REÑÉ: Termino, señor presidente.

Y también son estas empresas del sector turístico las que requieren de las herramientas de competitividad y de capitalización a las que hacía referencia en el marco de la política industrial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Riera.

Señor ministro de Industria, Energía y Turismo.

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señora Riera, en primer lugar, muchísimas gracias por esta interpelación que me da la oportunidad de hablar de dos de los sectores sobre los que se sustenta, y se va a sustentar aún más en el futuro, la recuperación de la economía española. En primer lugar, sobre el sector turístico, sector individualmente considerado el más importante en términos de aportación directa al conjunto de la actividad económica, al conjunto del producto interior bruto en España, también importante desde el punto de vista del empleo que genera y desde luego también en relación a la industria, y considerando ambos tanto la política turística como la política industrial. Es verdad que desde el punto de vista de la ortodoxia de la estructura económica hay una delimitación perfecta entre el sector servicios, sector terciario, y el sector industrial, sector secundario. Por tanto, desde ese punto de vista, el turismo no sería una industria. Pero teniendo en cuenta la importancia, el impacto que en términos de actividad económica, que en términos de empleo tiene para nuestro país, hay cierto fundamento no solo cuando se habla del turismo como industria sino cuando se habla del turismo como la primera industria de este país. Por tanto, le agradezco esta interpelación que me da la oportunidad de comentar y hacer algunas reflexiones en torno tanto a la política en materia industrial como a la política turística que se lleva en España.

En primer lugar y en relación al sector turístico, quisiera decir que, en efecto, y particularmente durante el año 2013 y lo que llevamos del año 2014, el turismo está teniendo la mejor evolución que nunca ha tenido en España. En el año 2013 superamos los 60 millones de turistas; llegaron a España 60,6 millones de turistas, de visitantes internacionales. También hubo un incremento notable en el gasto que esos turistas realizaron en nuestro país. Además, otro dato importante es que no solo ha habido un buen comportamiento del turismo en términos de visitantes internacionales, sino que desde el pasado mes de octubre del año 2013 viene observándose un comportamiento cada vez más dinámico del turismo nacional y por tanto de la capacidad que tenemos los españoles para hacer turismo tanto dentro como fuera de España. Esa tendencia se ha consolidado a lo largo de este año 2014 y según la evolución del último mes del que tenemos datos disponibles de Frontur, vemos que nunca antes había habido un mes individualmente considerado en la historia del turismo en España que sobrepasara los 9 millones de turistas, concretamente en el mes de agosto tuvimos 9,1 millones de turistas. Prácticamente aumentaron los turistas procedentes de todos los mercados emisores importantes y de referencia para España —tanto de Alemania, Reino Unido y Francia—, pero destacando particularmente el incremento que se produjo en el mercado emisor de Francia. Por otra parte, durante el mes de agosto de este año hubo un incremento en las corrientes turísticas en todas las comunidades autónomas de España, destacando fundamentalmente Cataluña, Baleares y Canarias. Si observamos el periodo de enero a agosto de 2014, también podemos ver cómo está teniendo un comportamiento histórico —medido en el mismo periodo de años anteriores— y si todo sigue como está yendo —las previsiones que hay para septiembre u octubre apunta a un incremento en las corrientes turísticas de aproximadamente de un 4,1% y en términos de gasto a realizar por esos turistas de un 4,6 %—, es muy probable que a final de este año estemos nuevamente ante un año récord desde el punto de vista de las entradas turísticas y que, por tanto, sea mejor aún que el año anterior.

Detrás de ese comportamiento turístico es evidente que hay una serie de factores objetivos que siempre han estado ahí. Tenemos un clima muy valorado por los visitantes internacionales, las playas en España son otras de nuestras fortalezas, la hospitalidad tradicional con la que nos hemos mostrado los españoles en relación con los turistas también juega un factor importante, pero no solo es turismo de sol y playa el que tenemos en España. Afortunadamente, a medida que pasa el tiempo van siendo mayores las razones en base a las cuales vienen turistas. Ya no es solo un turismo de sol y playa, por las condiciones climatológicas, sino también un turismo cultural, gastronómico y de salud. Por lo tanto, España no solo tiene turismo de sol y playa —que es verdad que representa la mayoría, aproximadamente tres cuartas

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 33

partes de todo nuestro sector turístico—, sino que cada vez se va aumentando el turismo por los factores que antes he referido demandados por quienes nos visitan. El Gobierno desde el principio de esta legislatura le dio al turismo la importancia de política de Estado, teniendo en cuenta cuál era su peso en la economía, y elaboramos de acuerdo con el conjunto de las comunidades autónomas, también con representaciones empresariales y sindicatos, una hoja de ruta para los próximos años para saber lo que teníamos que hacer en materia de turismo. Así surgió el Plan nacional integral de turismo, que contiene más de un centenar de medidas, de las cuales se han ido ejecutando algo más del 65 %, que también están influyendo en esa positiva y favorable trayectoria.

En cuanto a la política industrial, efectivamente, España tiene un problema, y es que a lo largo de los últimos doce años ha ido cayendo gradualmente el peso de la industria en el conjunto de la actividad de la mayor parte de los países europeos con algunas excepciones, como es el caso de Alemania y otros países. Esto tiene muchos inconvenientes. El primero de ellos es que cuando vienen las fases bajas del ciclo económico, la capacidad de respuesta de las economías con una débil estructura industrial es inferior a aquellas que tienen una fortaleza industrial mayor. Esto lo vemos en el caso de las economías europeas y también dentro de España donde, por ejemplo, el País Vasco, que tiene una fortaleza industrial superior a la de la media, ha respondido mejor en esta época de crisis económica. Por tanto, es un objetivo tanto en Europa como en España fortalecer el tejido industrial, con el fin de aumentar gradualmente el peso del sector industrial en el conjunto de la economía. Ahora bien, aumentar el peso del sector industrial, es decir, reindustrializar, tener más industria, no solo significa tener una política industrial activa desde el punto de vista sectorial, que eso es absolutamente imprescindible y necesario. También es necesario previamente tener una estabilidad macroeconómica que no teníamos a principios de esta legislatura. ¿Por qué? Porque teníamos desequilibrios económicos graves: los teníamos en términos de déficit público —estaba por encima del 9%, un 50% más de lo que habíamos comprometido para el año 2011 con las autoridades europeas—; teníamos un déficit en términos de balanza de pagos por cuenta corriente ciertamente importante; teníamos un coste de financiación internacional por encima del 7 % que hacía prácticamente insostenible la apertura de los mercados tanto para empresas como para instituciones públicas en España, y teníamos una diferencia en cuanto al riesgo país que llegó a estar en 639 puntos. Teníamos una serie de desequilibrios que nos hacían estar en una profunda recesión económica. Por tanto, la primera condición era obtener una estabilidad macroeconómica, encauzar todos esos desequilibrios, que es lo que hemos estado haciendo a lo largo de estos tres primeros años de legislatura. Quedan cosas por hacer, no todo está hecho; esto lo quiero reconocer de entrada. Ahora bien, la aplicación de una política de consolidación fiscal, junto con un saneamiento de los balances de las entidades financieras que tenían activos tóxicos y a una política clara de reformas estructurales para impulsar la competitividad de nuestra economía, ha ido encauzando esos desequilibrios. Y aunque hoy persisten algunos —lógicamente el primero y el más grave de ellos es una tasa de paro en torno al 24%, junto con un incremento del endeudamiento de nuestra economía que ya roza casi el cien por cien del producto interior brutosalvando la gravedad y la realidad de esos desequilibrios, en los demás creo que podemos acordar que hay una objetiva corrección. Por consiguiente, esa primera condición necesaria para la reactivación industrial ya se ha dado, pero hacía falta también poner en orden el conjunto de acciones que con carácter transversal parten no solo desde el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, sino de todos los ministerios que tienen competencias en determinadas cuestiones que pueden impulsar también la industria.

De ahí surge la Agenda para el fortalecimiento de la industria en España. No es nueva, empezamos a elaborarla hace aproximadamente año y medio; tuvimos primero un estudio de base, luego lo dimos a discutir al conjunto de asociaciones, organizaciones sindicales y empresariales, y finalmente lo aprobamos hace dos meses en el Consejo de Ministros y lo presentamos hace algunos días. ¿Qué pretende esta herramienta de fortalecimiento industrial para España? En primer lugar, pretende hacer del sector industrial un sector motor y esencial en el proceso de recuperación de la economía española, teniendo en cuenta que el empleo en el sector industrial es más estable que en otros sectores y teniendo en cuenta que además la industria genera un componente de innovación que es lo que está en la base del desarrollo del sector industrial. No se trata solo del sector industrial convencional, del sector industrial manufacturero; se trata también del sector industrial en todo lo que tiene que ver con la economía digital, es decir, de la industria digital, la industria 4.0 y también de un sector de creciente importancia en la economía española, que es el sector de la agroalimentación. Dentro de esa Agenda para la reindustrialización de España se incluyen diez ejes muy claros. En primer lugar, se apuesta claramente por aquellos sectores industriales que tengan un efecto tractor en el resto de la economía. Se pretende aumentar el tamaño de las empresas

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 34

para que las pymes puedan internacionalizarse, puedan salir fuera, puedan, a través de la función de exportación, tirar también del crecimiento. Se pretende también que haya una mayor conexión entre el sistema educativo y las necesidades de las empresas. Se pretenden fortalecer aquellos factores que son determinantes de la competitividad, factores logísticos, factores que tienen que ver con el coste laboral. Se pretende tener un marco regulatorio estable en general, y particularmente en aquellas cuestiones que son esenciales para la industria, como el factor de la energía. Como ve, es un catálogo importante de medidas; suman aproximadamente cien, algo menos, noventa y siete, las medidas que están incluidas en la Agenda para el fortalecimiento industrial. Y a partir de todas estas líneas, directrices y medidas, cualquier aportación que se haga por cualquiera de los grupos parlamentarios para aumentar el peso de la industria en la economía española será más que bienvenida porque, insisto, en el desarrollo del sector turístico y del sector industrial está una gran parte de la recuperación de la economía real en España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro Señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ:** Señor ministro, le agradezco la intervención, el enfoque y el compromiso que ha manifestado en esta legislatura y hoy también con la industria y con el turismo. Comparto muchas de las consideraciones que ha hecho y esta apuesta decidida por estos dos sectores. Pero déjeme hacer unas breves consideraciones. En primer lugar, en relación con la industria. La valoración de la agenda que ha presentado el Gobierno ya he dicho en mi primera intervención que es positiva. Nos hubiera gustado que hubiese llegado antes pero es positiva y esperamos poder tener oportunidad en sede parlamentaria de un debate para hacer las aportaciones necesarias que enriquezcan esta agenda, que sobre todo requiere mucha efectividad, también la capacidad de priorizar las medidas y la complicidad y la colaboración con todos los agentes que intervienen en la política industrial, entre ellos las comunidades autónomas. Espero que tendremos ocasión de debatir sobre ello.

He hecho referencia en mi intervención a la competitividad, a la capitalización, pero déjenme hacer una breve referencia ahora a las pequeñas y medianas empresas, que son parte fundamental de la política y del tejido industrial y que requieren una especial atención. Creemos que es necesaria una visión industrial más enfocada a las pymes, que además han sido las más afectadas por la crisis y que, repito, son mayoritarias en nuestro tejido industrial y juegan un papel muy relevante. Requieren atención con medidas específicas de recapitalización y de competitividad, como he hecho referencia en mi primera intervención, y otras medidas como, por ejemplo, aquellas que estén orientadas a estimular alianzas y fusiones para afrontar de manera más decidida los retos de la dimensión, que es uno de los retos y uno de los problemas a los que usted ha hecho referencia. La dimensión para muchas de estas empresas pequeñas y medianas es determinante en su competitividad y en los procesos de internacionalización que quieran abordar. También hay que prestar una atención especial a las pymes y entendemos que sería bueno darles un apoyo en materia de renovación de bienes de equipo. Los indicadores de inversión de bienes de equipo son positivos, pero entendemos que las pymes tienen muchas más dificultades en este tipo de inversión determinante en su competitividad industrial y que debería hacerse un plan específico. Asimismo, hay que facilitar la contratación pública de las pymes y que estas se vean más integradas y favorecidas por la compra pública innovadora que muchas veces favorece a las grandes empresas y margina más a las pymes.

Otro aspecto relevante en el marco de la política industrial es la necesidad de hacer una industria más moderna y más sostenible. Y en este marco de la economía sostenible y de la economía verde se integran también todas aquellas actividades industriales relacionadas con el reciclaje, con los residuos, también con la rehabilitación. En la rehabilitación industrial mi grupo parlamentario insistió ya en la anterior legislatura, sobre todo ante la caída del sector de la construcción. Son industrias todas ellas marcadamente sostenibles y que están siendo apoyadas por organismos internacionales como Naciones Unidas, la OCDE o la misma Unión Europea, que centran sus políticas en los llamados *green jobs*.

Respecto al turismo, quiero centrar mis consideraciones en dos cuestiones que nos ocupan y nos preocupan. He hecho referencia en mi intervención a unas problemáticas que han surgido en los últimos tiempos y que, a nuestro entender, requieren medidas muy determinantes de reconducción. Me refiero —como he dicho antes e insisto— a la competencia desleal y a la problemáticas de los apartamentos ilegales. Para afrontar esta problemática, las comunidades autónomas también tienen límites y requieren una acción conjunta y una colaboración con el Estado. Existe un creciente —las cifras nos lo muestran—

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 35

número de empresas comercializadoras que ofrecen ofertas ilegales a través de las nuevas tecnologías, eludiendo la normativa vigente. Es necesaria una actuación por parte del Estado desde las competencias en telecomunicaciones y es necesaria también una actuación desde la Unión Europea a fin de establecer un marco de acuerdos de reciprocidad entre Estados para defender y colaborar en esta materia que tanto nos preocupa y poner freno a estas situaciones de competencia desleal y a las actividades ilegales que se generan.

En segundo lugar —termino, señor presidente—, he de insistir en todas aquellas medidas orientadas a la calidad y a la diversificación de los destinos y de la oferta e insistir en la necesidad de adoptar todas aquellas medidas orientadas y dirigidas a la renovación de destinos de equipamientos y de infraestructuras; medidas dirigidas a facilitar un turismo de calidad y en este sentido también hemos de abordar problemáticas específicas como aquellas relacionadas con los visados.

Termino, señor presidente, señor ministro, solo haciendo referencia a la necesidad de colaboración, de respeto competencial en las políticas turísticas, en todas las políticas en las que las comunidades autónomas tienen competencia y que es necesario poner en valor la diversidad, y la diversidad de marcas es un valor. El plan integral de turismo ha de ir también en esta dirección, en apostar por la calidad, en apostar por la diversidad y en apostar por la colaboración entre todos para hacer del sector turístico un sector cada vez más competitivo, más sólido y más internacionalizado.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Riera. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Riera, agradezco mucho su valoración positiva respecto al contenido de la Agenda para el fortalecimiento de la industria en España y, desde luego, cualquier aportación que desde su grupo parlamentario puedan hacer, que estoy seguro de que la podrán hacer y la harán para enriquecer y mejorar el documento y, sobre todo, para apuntar medidas concretas de desarrollo de la industria, la vamos a agradecer y la vamos a considerar.

Comparto plenamente con usted el papel fundamental que la pequeña y mediana empresa ha de tener en el proceso de reindustrialización de la economía española. Estoy de acuerdo también en que hace falta articular medidas que vayan en muchas de las direcciones y una de las cuales tiene que ser precisamente buscar la recapitalización y buscar también fuentes de financiación que no sean estrictamente bancarias. Ahí tenemos una asignatura pendiente, tenemos un desequilibrio y, si comparamos lo que es la realidad de la economía española de la pequeña y mediana empresa en términos de financiación no bancaria con lo que ocurre con las pymes u otras economías de nuestro entorno, vemos que hay un porcentaje muy inferior. Esa es la razón por la cual, antes incluso de que se alumbrara la Agenda para el fortalecimiento de la industria en España, uno de cuyos ejes es justamente fortalecer la pyme también a través de ese fortalecimiento de la financiación no bancaria, ya hemos estado introduciendo algunas ayudas como, por ejemplo, en el sector de las pymes del turismo, de modo que para aquellas que estén orientadas a proyectos fuertemente innovadores pueda haber un programa como es el programa Emprendetur y dotarlas de créditos en condiciones más blandas de las que se pueden encontrar en el mercado, justamente para que estas empresas innovadoras en el sector turístico puedan tener mayor oportunidad de financiación.

En cuanto a la consideración que hace de la necesidad de potenciar la industria teniendo en cuenta la caída abrupta que ha tenido el sector de la construcción en España, no puedo estar más de acuerdo con usted. No creo que haya desaparecido el sector de la construcción, al contrario, creo que hay un camino —usted estará totalmente de acuerdo— no solo desde el punto de vista de lo que es la construcción residencial, para lo cual primero tendrá que salir al mercado todo el *stock* de viviendas que todavía hay acumulado fundamentalmente en el balance de la Sareb, sino también construcción de lo que son infraestructuras públicas. Por tanto, ahí el sector de la construcción tiene una oportunidad y la tiene también desde el punto de vista de la rehabilitación de infraestructuras turísticas, pero lógicamente ya no estamos pensando en lo que fue el peso en términos porcentuales de este sector en el conjunto de la economía española.

Respecto a las consideraciones que hace en cuanto al turismo, comparto también plenamente con usted que ninguna Administración, ni la del Estado ni la de las comunidades autónomas ni ninguna local,

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 36

puede admitir las prácticas ilegales que van en contra de aquellas empresas, que son la inmensa mayoría, que actúan en el sector turístico y que están cumpliendo con todas condiciones con las que han de cumplir. Es una cuestión en relación con la cual, sobre todo en aquello que tiene que ver con las competencias de otras administraciones, el ministerio plantea la coordinación de todas las actuaciones para evitar algunos espectáculos poco edificantes, como los que hemos visto en nuestro país a lo largo de los últimos meses. Ahí encontrará siempre la máxima contundencia por parte del Gobierno de España para —insisto—, en coordinación con las comunidades autónomas y entidades locales, ir directamente a atacar una competencia que es claramente ilegal, que no solo no dice nada en favor del sector turístico, sino que va a dañar la imagen y la buena reputación que este sector tiene en toda España.

Comparto asimismo la idea de mejorar la calidad de los destinos. Sepa que en cuanto al Fondo de modernización para las infraestructuras turísticas, que tradicional y fundamentalmente estaba centrado en proyectos para comunidades autónomas, ayuntamientos y consorcios, ahora también pueden acceder a él las empresas privadas con el fin de modernizar las infraestructuras turísticas. Creo que es un paso adicional en la buena dirección.

Por último, también comparto plenamente con usted lo que ha dicho en relación con la bondad que ha habido por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores al colaborar de forma muy estrecha para agilizar la política de visados, sobre todo en aquellos mercados emergentes que tienen un creciente poder adquisitivo. Hablo del de China, del de Rusia y de otros, en los cuales incrementar el número de visados siempre se traduce en un aumento de los visitantes en España. Se ha hecho mucho, pero se puede hacer más y puedo asegurarle que esa es la máxima voluntad que en esta materia tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Reitero mi agradecimiento por la oportunidad que me ha dado para exponer las grandes líneas de la política turística industrial en España y cualquier tipo de colaboración por parte de su grupo y del resto de grupos de la Cámara la agradeceremos para mejorar la industria y el turismo en España.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, ACERCA DE SI EL GOBIERNO DESCARTA DEFINITIVAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA VIDA DEL CONCEBIDO Y LOS DERECHOS DE LA MUJER EMBARAZADA. (Número de expediente 172/000250).

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo de La Izquierda Plural acerca de si el Gobierno descarta definitivamente la presentación de la ley de protección de la vida del concebido y los derechos de la mujer embarazada.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Señorías, dicen que el lenguaje no verbal es más elocuente a veces que lo que cada uno pueda decir. Hoy el Boletín Oficial del Estado establece que es la vicepresidenta del Gobierno la que sustituye al ministro de Justicia. Hoy la vicepresidenta del Gobierno no comparece para responder a esta pregunta, que se corresponde con el Ministerio de Justicia, y el Gobierno decide que sea otro de sus miembros el que responda. Es significativo, porque el papel de la vicepresidenta del Gobierno no es menor en esta materia; es la que comparece en el inicio de la gestación del proyecto de derogación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y es quien comparece al final de su gestación o —podemos decir en su retirada. En el primer Consejo de Ministros la vicepresidenta anuncia la iniciativa legal del Gobierno, de acuerdo con el programa electoral del Partido Popular, para proteger a las menores —dice entonces y para proteger al menor. En una segunda ocasión, la vicepresidenta del Gobierno comparece públicamente para presentar el anteproyecto de ley —diciembre de 2013— de reforma del aborto. La tercera intervención de la vicepresidenta del Gobierno, reciente, en el último Consejo de Ministros, es para decir que queda suspendida la tramitación de la ley de interrupción del embarazo o, mejor dicho, de la ley de prohibición de la interrupción voluntaria del embarazo. Por tanto, no es casual que no comparezca la vicepresidenta del Gobierno y no es casual que el Gobierno nombre a un miembro del Consejo de Ministros que no tiene relación con la materia. Y digo que no tiene relación con la materia, a no ser que sigamos la orientación del informe económico que acompañaba al anteproyecto, donde se decía que la nueva ley del aborto iba

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 37

a mejorar la fecundidad en nuestro país e iba a mejorar la economía y a aumentar el empleo. Señorías, qué falta de seriedad, porque esa la única conexión que acierto a comprender entre el Ministerio de Empleo y esta materia tan importante.

Señorías, nos deben una explicación. Nosotros no tenemos ningún ánimo cinegético, nosotros en esta materia no pretendíamos cobrarnos una pieza; esa es una cosa que se la dejamos al señor Rajoy y al Consejo de Ministros. Nosotros no pretendíamos obtener la pieza del ministro de Justicia. Nosotros lo que queremos en esta materia —y en ese sentido nos felicitamos— es que no haya una contrarreforma de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y también queremos una explicación por parte del Gobierno. Porque no es cierto que el Gobierno haya sometido su borrador o su anteproyecto a negociación o a consenso, muy al contrario, el Gobierno ha confrontado con la opinión mayoritaria de la sociedad española, el Gobierno ha criminalizado a las mujeres durante año y medio y el Gobierno ha invitado a este Congreso a ser únicamente un convidado de piedra en una pelea familiar del Partido Popular. Es inaceptable. (Aplausos). Por eso ustedes tienen que dar explicaciones y tienen que dar explicaciones por la primera crisis del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno del señor Rajoy, no vaya a ser que esto termine siendo únicamente la sustitución de un ministro. Señorías, el ministro de Justicia tenía preparada para esta sesión su comparecencia, dar explicaciones e incluso para presentar su dimisión. Es el presidente del Gobierno el que ha obligado al ministro de Justicia no a dimitir, sino a cesar en el día de ayer y a dar explicaciones por la tarde. Por tanto, es muy importante también que el Gobierno explique la crisis de gobierno que se ha producido no como consecuencia de la corrupción, no como consecuencia de los recortes, ni siguiera del sufrimiento social por la política económica. (Aplausos). Esta crisis del Gobierno es una crisis ideológica y una crisis de familia del Partido Popular trasladada al Gobierno de España. ¡Qué irresponsabilidad la del Partido Popular!

Señorías, paso a argumentar las razones de mi grupo para esta comparecencia. No es verdad que el Partido Popular haya renunciado definitivamente —al menos en las declaraciones del presidente del Gobierno— ni que haya rectificado totalmente su decisión de revocar la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo; no es verdad. Formalmente han anunciado que retiran el anteproyecto de ley; formalmente también han puesto encima de la mesa la responsabilidad del ministro de Justicia, pero la declaración del presidente del Gobierno es una declaración que mantiene las espadas en alto. ¿Por qué? Porque anuncia una reforma parcial de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, en una materia en la que además deberían ustedes aclararse, la que tiene que ver con la presencia, con la anuencia de los padres en el caso de las menores. Deberían ustedes leer la actual ley y no actuar de oído, porque esa presencia y esa información están previstas en la ley, salvo en casos de extrema violencia sobre la mujer. Eso está en la actual ley, por tanto, mantener las espadas en alto es, en nuestra opinión, no rectificar. No rectificar es también que el Gobierno y el Partido Popular mantengan su recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Y no les va a valer el argumento de Navarra, porque hoy mismo hemos presentado la propuesta para que Navarra retire ese recurso ante el Tribunal Constitucional, aunque lo haya hecho su Gobierno; lo retire a iniciativa del Parlamento navarro. Por tanto, el Gobierno mantiene las espadas en alto, mantiene la amenaza sobre las mujeres, mantiene la confrontación con buena parte de la sociedad aunque ha perdido este pulso. Repito, el Gobierno ha perdido este pulso con la inmensa mayoría de la sociedad.

Señorías, no es verdad que esta iniciativa tuviera que ver con el programa electoral del Partido Popular, léanse su propio programa electoral. El programa electoral del Partido Popular planteaba un incremento de la protección del no nacido y un endurecimiento de la patria potestad, en este caso del permiso paterno en relación con las menores. Eso, señorías, se puede y se pudo hacer también de forma reglamentaria, se pudo hacer como un desarrollo reglamentario de la ley. Nosotros hubiéramos tenido discrepancias con respecto a esa iniciativa, pero no se trataba de eso, no se trataba de cumplir el programa electoral, porque hay un primer error del Partido Popular. A ustedes no les han elegido por sus banderas ideológicas, a ustedes les eligieron los ciudadanos ante la gravedad de la crisis, la impotencia del Gobierno y la alternancia política. Por eso les eligieron, no para que convirtieran en dogma público sus dogmas privados, para eso no les ha elegido nadie en este país. Sin embargo, ya desde el primer Consejo de Ministros se dedicaron a intentar convertir el dogma privado en una ley de interrupción voluntaria del embarazo o, mejor dicho, en una prohibición de la interrupción voluntaria del embarazo.

¿Cuál es el dogma privado que forma parte de la familia ideológica y de la familia política del Partido Popular? El dogma de la concepción; dogma de la concepción que no se sostiene desde el punto de vista científico ni desde el punto de vista jurídico y que ha contaminado la iniciativa del Partido Popular. Una

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 38

iniciativa que comenzó siendo de protección de las menores, que continuó siendo una iniciativa de protección del no nacido y que finalmente terminó siendo una iniciativa para cambiar, para derogar una ley de plazos y cambiarla por una ley de indicaciones, para derogar una ley de derecho de la mujer a su maternidad y poner encima de la mesa una ley de prohibición y de penalización a los profesionales en materia de interrupción voluntaria del embarazo. El gran problema es haber convertido un dogma privado, el dogma de la concepción —privado de la jerarquía eclesiástica y de una parte del Partido Popular—, en una ley general. Ese ha sido el gran problema. También lo ha sido la gestión de un tema delicado, la gestión de una cuestión, sí, de interés general como una cuestión familiar del Partido Popular. Porque lo que fuera en su momento la bandera familiar del Partido Popular se convirtió luego en un conflicto interno de la familia del Partido Popular y ha terminado siendo una ruptura familiar en el Partido Popular. Todo en la endogamia del Partido Popular, porque el presidente del Gobierno no nos puede decir que resulta que no ha habido consenso por parte de la sociedad española. Nunca lo pretendieron, siempre supieron cuál era la opinión de los ciudadanos sobre la interrupción voluntaria del embarazo. La inmensa mayoría de los ciudadanos, los votantes del Partido Popular, las mujeres de este país, no consideraban que hubiera un problema con la legislación del embarazo, con la legislación de la interrupción voluntaria del embarazo; muy al contrario, consideraban que era una ley que se podía mejorar pero no que fuera a derogarse. Esa era la opinión mayoritaria en nuestro país y en su contra ha funcionado el Partido Popular a lo largo de este tiempo.

Finalmente la crisis interna del Gobierno entre los que podríamos denominar los propagandistas y los tecnócratas, la crisis de ese Gobierno, además de la pérdida del pulso del Gobierno con la inmensa mayoría de las mujeres y con la sociedad española, nos ha traído estas consecuencias; la consecuencia es la retirada del anteproyecto, la dimisión del ministro. Sin embargo, este tiempo no es un tiempo vacío, es un tiempo de sufrimiento, es un tiempo de criminalización, es un tiempo de inseguridad de las mujeres, y el Partido Popular tiene que dar una explicación sobre ese tiempo en el que utilizó como un objeto un debate, que era un debate de la sociedad española, para un debate interno y para cobrarse una pieza interna. Y tiene también el Gobierno que explicarnos —y termino— qué piensa hacer a partir de ahora, si esta es una retirada parcial o si en realidad el Partido Popular ha aprendido la lección y finalmente retirará su ley de prohibición del aborto.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares. Señora ministra de Empleo y Seguridad Social.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, tomo la palabra en representación del Gobierno para contestar brevemente a la interpelación del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural. Como saben todos ustedes, y también conoce, porque lo ha reconocido, el señor Llamazares, hoy el Boletín Oficial del Estado publica el cese de don Alberto Ruiz-Gallardón como ministro de Justicia. A su vez, también conocen sus señorías, como el resto de los españoles, que el presidente del Gobierno comunicó ayer al rey Felipe VI el nombre del nuevo ministro de Justicia, don Rafael Catalá Polo, que tomará posesión de su cargo la próxima semana. A pesar de todo esto, el grupo parlamentario que ha presentado esa interpelación ha decidido no aplazarla, no aguantar, no esperar, no aguardar a la toma de posesión del nuevo titular del departamento. Señor Llamazares, han preferido quedarse en la pregunta, sobre todo conociendo ya la respuesta. (Aplausos). Señoría, usted está en el derecho a mantener la interpelación, le avala y le valida el Reglamento, y el Gobierno a contestarla con cualquier miembro del Ejecutivo. Por eso, como ministra, como miembro del Gobierno, subo en representación del mismo y toma la palabra en esta tribuna.

Señor Llamazares, debe ser usted el único español en no enterarse de cuál es la posición del Gobierno, que, por cierto, se manifestó ayer por boca del propio presidente Rajoy, y entenderá que como ministra de su gabinete hoy le reitere esa posición. Señorías, al Gobierno no le gusta la legislación actual sobre la interrupción voluntaria del embarazo, y no nos gusta ni su contenido, sobre todo en algunos aspectos como la situación en la que quedan los padres privados del derecho de asesorar y acompañar a sus hijas menores ante esta circunstancia, ni la manera en que fue aprobada por el Gobierno anterior, renunciando, señorías, a cualquier tipo de consenso. Porque se trata de un asunto de una gran profundidad ética que no se puede despachar con eslóganes fáciles, con frases hechas, con maniqueísmos o con ligerezas. Porque es un asunto que afecta a las convicciones más profundas y personales de cada uno de nosotros,

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 39

de cada uno de los españoles, y nadie puede ni debe juzgar las condiciones de otra persona. El Gobierno ha hecho un gran esfuerzo para buscar fórmulas de consenso, también el ministro Gallardón, porque era necesario un gran consenso, pero como dijo ayer el presidente del Gobierno vamos a buscar soluciones para aquellas situaciones más complicadas, las que suscitan mayor rechazo de la sociedad, como la situación de las menores de edad ante esta circunstancia; y también, lo dijo ayer el presidente, vamos a seguir trabajando en la mejor manera de proteger la maternidad, buscando siempre la solución que mejor refleje el consenso de la sociedad española, con respeto a las convicciones personales de cada uno y cumpliendo, cómo no, con nuestra responsabilidad. Esa es la responsabilidad del Gobierno y también la responsabilidad de todos los miembros de esta Cámara. Señor Llamazares, ¿a qué ha subido usted a esta tribuna? Ahora no sabemos ni nosotros ni los españoles a qué se oponen. Incluso, como afirman en su interpelación, el debate genera incertidumbre. ¿Y por qué mantiene la interpelación y usted mismo lo provoca?

Señorías, de lo que tenemos que hablar es de en qué tenemos que trabajar y de esos puntos de encuentro que puedan generar el consenso necesario. Este Gobierno siempre, siempre, está dispuesto a dialogar, a buscar acuerdos, a dar explicaciones en esta Cámara sobre este asunto y sobre todos los que se planteen a los españoles. Señor Llamazares, lo hacemos todos los miembros del Gobierno y también lo hará, estoy segura, el próximo ministro de Justicia que tomará posesión la semana que viene. Él dará las oportunas respuestas; también a su pregunta y al resto de las que le puedan seguir formulando en esta Cámara.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Como un asunto familiar siguen gestionando todo esto, ¿no? Se quema la casa pero no quieren que salga el humo. Dimite un ministro. Retiran —no sé muy bien—ambiguamente su iniciativa. La primera crisis de Gobierno y, sin embargo, no ha pasado nada, no ha pasado nada. Muy bien, pues nosotros creemos que sí ha pasado algo y que tienen ustedes que dar explicaciones. No vale únicamente con la explicación del ministro por su impotencia para sacar adelante la nueva ley. Tiene que haber una explicación por parte del Gobierno de por qué nos han sometido durante año y medio a una tortura. ¿Por qué han... (Palabras retiradas del «Diario de Sesiones», de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara) ... a las mujeres culpabilizándolas por ejercer un derecho? Porque eso ha tenido efecto en la interrupción voluntaria del embarazo y, por tanto, dificultades para las mujeres. Hay gente que no distingue entre la publicación en el BOE y una declaración del Gobierno, y es legítimo. La propia ministra no distingue entre la declaración del Gobierno y la publicación en el BOE. El BOE no ha publicado el nombramiento del nuevo ministro. En el BOE se ha publicado la situación de interinidad que en estos momentos se produce entre el cese del ministro y el nuevo nombramiento del ministro. Esta mañana lo que ha aparecido es que la vicepresidenta del Gobierno asume esa responsabilidad.

Quería hablar de la amenaza de la nueva reforma, y es la que tiene que ver con las adolescentes —ustedes no atendieron a todo el debate de la ley anterior, da la impresión— y su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Dice claramente —les recuerdo— el articulo 13 ... sí, el artículo de la ley anterior... en su punto 4.º... (La señora Villalobos Talero: Mira bien los papeles). Bueno, pero yo me lo sé prácticamente de memoria, no tengo ningún problema.

El señor **PRESIDENTE**: Pido silencio.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: El artículo, en su punto 4.º, lo que plantea es que la menor debe informar a sus padres y debe ir acompañada de sus padres, y la única excepción es la fuerza mayor, la violencia sobre la menor. ¡Vamos, parece totalmente lógico! Es la única excepción. Totalmente lógico. **(Aplausos).** No utilicen ustedes un argumento que se les cayó en el trámite parlamentario. Por lo tanto, esa materia es una nueva excusa del Gobierno para volver a levantar la espada sobre la Ley de interrupción Voluntaria del Embarazo, y no han aclarado ustedes si van a utilizar otra bala de la recámara, si van a utilizar ustedes el recurso ante el Tribunal Constitucional, porque puede ser que con una mano salden una querella interna dentro del Gobierno y con la otra mano agilicen el Tribunal Constitucional. Dirán ustedes: ¿cómo puede decir Llamazares esto del Tribunal Constitucional? Porque le pregunté al Tribunal

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 40

Constitucional por la evolución de la sentencia y el Tribunal Constitucional me dijo explícitamente: La sentencia está conclusa —eso fue lo que me dijo—, y únicamente a la espera de que el Gobierno decida si entre el mes de enero y el mes de junio tiene lugar la reforma de la Ley del Aborto. Por tanto el Gobierno tiene también ahí una responsabilidad. El Gobierno tiene la responsabilidad de rectificar de verdad, de no rectificar a medias.

Por último, en relación con la ligereza y la frivolidad, estas han sido las del Gobierno al tratar un tema de carácter general, un tema sensible que afecta a más de la mitad de la población, como un tema de familia. Esa es la frivolidad. La frivolidad es ahora pretender que, una vez quemada la casa, no puede salir el humo. Es decir, nadie puede hablar de lo que ocurre en el Partido Popular, y nadie puede hablar de la decisión y de la crisis del Gobierno, sobre todo en esta Cámara aun cuando desde la aprobación del anteproyecto, señorías, el propio Gobierno y el presidente del Gobierno dijeron que el anteproyecto era cosa del Congreso. Cuando oí la declaración del presidente del Gobierno pensé que parecía mentira que hubiéramos estado en el mismo Congreso. Un anteproyecto no es cosa del Congreso, un anteproyecto es cosa del Gobierno. El proyecto es cosa del Congreso. Por tanto ustedes fueron los que acusaron al Congreso de dificultar el consenso, y ustedes son los que no han tenido consenso ni entre ustedes ni con la sociedad española. Han ganado ustedes un pulso interno —enhorabuena porque nos beneficia—, pero el pulso a la sociedad española lo han perdido. Lo ha perdido el Gobierno y lo ha perdido el señor Rajoy, que también tiene responsabilidad.

Muchas gracias. (Aplausos.—Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente. (La señora Villalobos Talero: No puedo calmarme).

El señor PRESIDENTE: Perdón, señora ministra.

Ruego a todos los diputados, y especialmente a alguno, que no interrumpan. **(Aplausos).** Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, usted lo sabe todo. Interpreta a todos, incluso al Partido Popular. Sabe lo que opinan los españoles —hasta podríamos prescindir del Centro de Investigaciones Sociológicas—, y habla todo el rato en esta interpelación de usted mismo. Señor Llamazares, un poquito de humildad, que también se necesita en esta Cámara. Señor Llamazares, en nombre del Gobierno déjeme puntualmente responder a mí esta mañana.

Una cosa le voy a decir. No le voy a responder a los insultos gratuitos que ha hecho usted aquí (El señor Llamazares Trigo: ¿Qué insultos?), por respeto a todas las mujeres españolas, también a las que votan a La Izquierda Plural. (Aplausos). Señor Llamazares, como ministra y en representación del Gobierno, he tomado la palabra en esta tribuna para responder a una interpelación que en realidad encontró respuesta ayer mismo, pese a que su señoría no la haya escuchado o no la haya querido escuchar. Con su actitud usted demuestra una cosa: en su grupo están dispuestos a hacer una y otra vez preguntas cuyas respuestas ya conocen; que usted es perfectamente capaz de criticar al Gobierno por una decisión y por otra distinta, y que usted prefiere apostar por el oportunismo político en lugar de reflexionar juntos sobre temas tan sensibles y tan importantes para los españoles. Sinceramente, señor Llamazares, me cuesta mucho entenderle. No se entiende el tipo de oposición que hacen ustedes cada día en esta Cámara. No se entiende que se opusieran la semana pasada y que se opongan también hoy. Solo quiero insistirle en una idea: este Gobierno cumple con sus obligaciones parlamentarias y responde en el Parlamento cada vez que se le requiere. Lo hacemos por obligación, faltaría más, pero lo hacemos sobre todo por convicción, por nuestro compromiso con la transparencia y con la dación de cuentas a los españoles. Pero los españoles, señor Llamazares, merecen mayor seriedad y sensatez por parte de todos sus representantes, también de los de La Izquierda Plural, porque usted ha demostrado hoy aquí una ausencia total de oportunidad política y un llamativo oportunismo político, pero lo que España necesita hoy son consensos, y algunos estamos intentando construirlos en una etapa muy difícil en la que existen asuntos muy complejos sobre la mesa.

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 41

Termino ya, en primer lugar, sumándome al agradecimiento que ayer hizo el presidente del Gobierno a nuestro compañero, don Alberto Ruiz-Gallardón, por la labor desarrollada al frente del Ministerio de Justicia y también —porque lo he sentido— por la colaboración solidaria con todos los miembros del Gobierno, en una etapa muy difícil y de gran exigencia para todos nosotros. Todo el equipo de gobierno pierde con su marcha, pero también perdemos como diputados un buen parlamentario. Quiero finalizar diciendo que personalmente para mí ha sido gratificante compartir con él estos casi tres años apasionantes de la historia de España y de trabajo por los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos.—El señor Llamazares Trigo pide la palabra).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Llamazares, han contradicho sus argumentos, pero yo no he visto... (El señor Llamazares Trigo: Es para retirar...). Ah, bien; tiene usted un minuto para manifestarlo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Solamente es para que me relate los insultos y los retiro todos, pero es que no he dicho nada, no he emitido ningún insulto. No sé a qué se refiere. Por tanto que me lo relate y lo retiro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares, no utilicemos figuras retóricas. Si hubiera algún insulto yo mismo de oficio lo haría; o sea que vamos a pasar al siguiente punto. (**Rumores.—La señora ministra de Empleo y Seguridad Social, Báñez García, pide la palabra).**

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Con todo el respeto, señor presidente, creo que debe retirarse del «Diario de Sesiones» lo que ha dicho el señor Llamazares de tortura a las mujeres españolas. No es verdad y es un insulto a todas las mujeres de este país. **(Aplausos.—Protestas).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Ya concretando, le pregunto al señor Llamazares: ¿retira usted esto de la tortura?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Lo cambio por ensañamiento? **(Rumores.—Risas.—Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!).**

- El señor PRESIDENTE: ¿Le admite usted ensañamiento? (Rumores).
- El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Queda retirado.
- El señor PRESIDENTE: Pues entonces vamos a resolver así.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA FERNÁNDEZ DAVILA), SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA INJUSTA EXIGENCIA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE TRIBUTACIÓN RETROACTIVA A MILES DE EMIGRANTES RETORNADOS CON PENSIONES DEL EXTRANJERO EN UN CONTEXTO NORMATIVO AMBIGUO. (Número de expediente 173/000169).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a las dos mociones que correspondían al orden del día de ayer y que vamos a debatir hoy. En primer lugar, moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, de la señora Fernández Davila, sobre las previsiones del Gobierno en relación con la injusta exigencia de la Agencia Tributaria de tributación retroactiva a miles de emigrantes retornados con pensiones del extranjero en un contexto normativo ambiguo.

Para la defensa de esa iniciativa tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, dada la respuesta que nos dio en el debate de la interpelación el ministro de Hacienda respecto de la situación de las reclamaciones tributarias a los emigrantes retornados, hemos presentado una moción de cuatro puntos, que explicaré uno por uno, porque consideramos que responde a las demandas que en este momento está haciendo este colectivo de retornados y retornadas de la inmigración,

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 42

que siendo jubilados les está siendo reclamada por Hacienda con retroactividad una tributación que desconocían que tenían que hacer. Sabemos que ayer mismo, y concretamente en Galicia, una parte de este colectivo de afectados entregó a la Agencia Tributaria una relación de reivindicaciones, algunas de las cuales pueden coincidir más o menos con distintos puntos que nosotros presentamos. En todo caso queremos hacer notar que no es solo el Bloque Nacionalista Galego el que tiene este empeño en defender estas cuestiones, sino que los propios afectados están reclamando a Hacienda aspectos semejantes.

Empezaré, señorías, por el último punto, que es la paralización de inmediato de los expedientes sancionadores, porque aunque el ministro dijo que no era verdad que se estaban mandando, recibiendo o se continuaban mandando por parte de la Agencia Tributaria, ese mismo día en que el ministro nos responde nos llegan varias llamadas de personas que habían recibido el día anterior estos expedientes, reclamándoles una tributación con sanciones e intereses incluidos, que a todas luces y por el anuncio del Gobierno y lo que se recoge en la modificación fiscal están derogados o están condonados por el Gobierno. Por lo tanto pedimos la paralización inmediata de estos expedientes.

Por otro lado, señorías, pedimos la modificación de la Ley 35/2006, del 28 de noviembre, porque ustedes saben que existen convenios firmados por el Estado español y la mayoría de los Estados de la OCDE, donde hubo presencia mayoritaria de emigrantes españoles que aseguraron el mantenimiento de prestaciones sociales, entre ellas las pensiones de invalidez y jubilación. De forma paralela también se rubricaron convenios para regular los aspectos tributarios de esas pensiones percibidas desde el extranjero, con el fin de armonizar el tratamiento fiscal y evitar la doble imposición. La mayoría de esos convenios sigue la estructura del modelo de convenio de la OCDE en materia de doble imposición: se distingue entre pensiones privadas y públicas, estableciendo como excepción que las pensiones y remuneraciones similares pagadas con cargo a fondos creados por un Estado contratante o uno de sus organismos autónomos, autoridades o administraciones locales, en consideración a un empleo anterior, están exentas de impuestos en el otro Estado contratante. Sin embargo, y como hemos comprobado durante estos últimos años, en el Ministerio de Hacienda se incluye también a estos pensionistas en la reclamación de la tributación con carácter retroactivo al año 2008. Y aunque se puede decir, señorías, que la legislación es ambigua, no lo son así las sentencias judiciales que reflejan el sentir literal de dichos convenios, y son contundentes, y no solo dejan en evidencia a la doctrina interpretativa tributaria, sino que la anulan, aunque mucho nos tememos que la Agencia Tributaria hace caso omiso de estas sentencias y sigue reclamando a quien a todas luces está exento. Para resolver esta ambigüedad y que permita a la Agencia Tributaria entender con claridad la cuestión presentamos este punto de modificación de la Ley 35/2006.

También entendemos, señorías, como ya hemos manifestado en nuestra interpelación, que la Agencia Tributaria debe acordar una no aplicación de la imposición retroactiva a los miles de emigrantes retornados porque desde nuestro punto de vista, que refleja lo manifestado por estos contribuyentes a la Agencia Tributaria, es una grandísima injusticia habida cuenta de que las pensiones que cobra este colectivo son unas pensiones bajas, y representaría un gravísimo perjuicio para ellos y sus familias tener que pagar a Hacienda una tributación con tantos años de antelación.

Señorías, también nos parece que lo lógico, ya que el Gobierno ha acordado condonar las sanciones y los intereses cobrados a aquellos que ya han pagado —con retroactividad, por cierto— esta tributación —que a todas luces el Gobierno reconoce como inapropiada—, es que esta devolución no debe ser como plantea el Gobierno y se refleja en el proyecto de ley, después de que los contribuyentes pagadores lo reclamen, sino que se debería hacer de oficio. Sabemos que puede tener su complicación, pero lo cierto es que la Agencia Tributaria tiene las direcciones de todos los que pagaron e incluso las cuentas bancarias desde las que realizaron el pago. Por tanto entendemos que los puntos que planteamos se podrían aprobar por unanimidad en esta Cámara, y contar con el voto del grupo mayoritario, y así las hemos presentado.

En relación con las enmiendas presentadas queremos decir que en cuanto a la enmienda del Grupo UPyD no podemos aceptarla, porque elimina absolutamente lo que planteamos, y en cuanto a la del Grupo Socialista presentaremos una transaccional aceptando como adición los dos últimos puntos que se contemplan en la enmienda, adaptando en nuestro segundo punto algunas de las cuestiones que plantea el Grupo Socialista, porque entendemos que amplía nuestra reivindicación y que trataría de resolver una injusticia que está ocurriendo con otro colectivo, que es el que se plantea en la enmienda.

Muchas gracias, señor presidente.

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 43

El señor **PRESIDENTE**: En efecto, como ha dicho la autora de la iniciativa, hay dos enmiendas. Para defender la primera, del Grupo de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señor presidente.

El tema de la tributación de las pensiones de los emigrantes retornados ha sido discutido con anterioridad en la Cámara, porque ha habido distintas iniciativas de diferentes grupos. Nosotros en ocasiones anteriores hemos apoyado esas iniciativas que criticaban la actitud del Gobierno porque nos parecían justas, veíamos un problema de fondo en el tratamiento que estaban recibiendo estos emigrantes retornados, y es que se les trataba como defraudadores y en consecuencia no solo se les pedía que pagasen los impuestos debidos, sino que además se les cargaba con sanciones, recargos e intereses de demora que abultaban mucho la cifra de la deuda tributaria. Eso nos parecía un error porque no eran defraudadores, eran personas mayores a las que se les había dado una información equivocada, a veces en las propias instancias de la Administración. Por eso pedíamos en esas intervenciones anteriores un compromiso que nos parecía razonable. En primer lugar, creíamos que había que cumplir las leyes. Había unas deudas tributarias no prescritas que había que pagar, y la Agencia Tributaria tiene que cumplir las leyes y su función. Pero nos parecía que sí había un margen de actuación en lo que se refería a esas sanciones, recargos e intereses de demora que parecían un castigo injustificado. Proponíamos que no se les aplicase ese tipo de sanciones y recargos. Además, como se enfrentan a una deuda tributaria repentina, a menudo con pensiones modestas, nos parecía razonable que ese pago se pudiese fraccionar dando facilidades para que pudiesen hacer frente. Lo esencial de este compromiso razonable que pedíamos ha quedado recogido en la reforma tributaria del Gobierno, que no es una reforma que a nosotros nos guste —el otro día tuvimos el debate de totalidad—, pero en estas cuestiones ha recogido lo esencial de esos planteamientos. Por eso nos resulta difícil compartir la moción que nos trae hoy el BNG, porque hace nuevas peticiones que parecen injustificadas en la línea de perdonar los impuestos. La enmienda que hemos hecho va en la línea de rescatar lo que nos parece justificable de esas peticiones, por eso hemos hecho una enmienda en la que lo único que mantenemos es que aquellas personas que ya han pagado las sanciones y recargos lo reciban de oficio, de nuevo porque son personas mayores que pueden tener una falta de información de cómo pedir que se les retorne ese dinero al que tienen derecho. Eso es por tanto lo esencial de nuestra propuesta.

No puedo terminar sin embargo sin hacer un par de comentarios relacionados con el grupo mayoritario. A menudo nos encontramos en la Cámara con que falta algún eslabón en la cadena de razonamientos que vamos recibiendo en los diferentes plenos. Nos encontramos con un Pleno en el que se nos dice a los grupos de la oposición que somos demagogos, que somos populistas, que no tenemos razón en lo que pedimos, que no hay ningún problema, que no hay nada que solucionar, y pocos plenos después nos encontramos con que lo que se pedía se hace, por supuesto poniéndose la medalla, y el eslabón intermedio que uno ha echado en falta es reconocer que ha habido grupos que han señalado el problema, y que han señalado también las posibles vías de solución. El segundo comentario tiene que ver con el modo preelectoral en que parece haber entrado el grupo mayoritario, y dado que desde que está en modo preelectoral parece que sus decisiones son más acertadas, tal vez habría que proponer algún tipo de reforma institucional para que hubiese elecciones más a menudo, tal vez incluso todos los años.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anchuelo.

Para defender la enmienda propuesta por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA:** Señorías, presidente, qué sufrimiento más gratuito, qué sufrimiento más innecesario a millones de personas de avanzada edad, qué vergüenza siento cuando hace escasamente tres meses hubo aquí un debate, a través de una proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, y ustedes manifestaban que habían encontrado un filón —un filón de defraudadores venían ustedes a decir prácticamente—, que habían encontrado un filón en millones de emigrantes retornados, y que había que cumplir la ley. Y nosotros les decíamos que lo que había que hacer era cambiar la ley, y la propuesta era para cambiar la ley. Se han dado cuenta ustedes del sufrimiento tan gratuito que han ocasionado, que a muchas personas mayores se les ha ido parte de su salud, y tengo que confesar que alguno por desgracia ni siquiera pudo aguantar la presión que significaba ser considerado prácticamente como un delincuente fiscal; ha habido hasta suicidios en este país, señorías. Qué sufrimiento más gratuito,

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 44

qué vergüenza siento como político cuando unos meses antes escasamente se había amnistiado a 30.000 defraudadores fiscales en este país, que sí eran defraudadores, de los que desconocíamos el origen de sus rentas, y a los que realmente se les ha puesto una alfombra para que vayan a las delegaciones de Hacienda a regularizar su situación, con el máximo de colaboración, de comprensión. Qué vergüenza siento, señorías. Una auténtica desfachatez la que ha demostrado el Gobierno con millones de emigrantes retornados.

De la comparecencia del ministro yo destaco algo: Hacienda ha rapiñado 20 millones de euros que va a tener que devolver. Esa es la cifra dada por el señor ministro, pero es mentira, no son 20 millones de euros, la cifra que va a tener que devolver Hacienda se triplica, porque evidentemente ha excluido de esas devoluciones por una parte lo que no son pensiones de administraciones públicas. Ustedes saben que las grandes empresas en Europa tienen convenios colectivos con planes de pensiones, y que los peones tienen planes de pensiones por esos convenios colectivos de las empresas, y ustedes excluyen las pensiones que no sean de administraciones públicas. Y por otra parte, en la disposición adicional donde rectifican ustedes no hablan para nada de las declaraciones extemporáneas presentadas por personas que han sentido miedo ante el acoso y la persecución fiscal en este país. No hablan ustedes nada de los que han ido a su abogado, ante el miedo y la preocupación de hacer sus declaraciones de los años no prescritos. Son declaraciones extemporáneas que han tenido que pagar un 20 % de recargo y los intereses de demora correspondientes; esos también tienen que ser devueltos. Por tanto no son 20, serán hasta más de 60 millones. Nosotros no podemos estar de acuerdo con esta rectificación porque es parcial y no es completa, es totalmente incompleta porque ustedes tienen que incluir a este sector, a este colectivo que he dicho, pero además tienen que actuar ustedes de oficio en la devolución. No se puede molestar más a estas personas mayores que van a tener que acudir a una gestoría, a un abogado, para que les cuantifique cuánto tiene que ser la devolución de Hacienda. No pueden ustedes seguir molestando e indignando y creando malestar a estos millones de persona, y tiene que ser de oficio la devolución.

La Agencia Tributaria, igual que a mí y a cualquiera de los que estamos aquí, para regularizar la situación a partir del día 1 de enero tiene que mandar los borradores para hacer las declaraciones complementarias, porque todos tenemos derecho a saber la información que tiene Hacienda a la hora de declarar en el impuesto de la renta de las personas físicas; tienen ustedes que hacerlo. Hay que darles facilidades de pago sin devengo de interés alguno en la liquidación de las regularizaciones que se lleven a cabo. Sobre todo, señorías, hay que hacer una gran campaña informativa para que toda España sepa el grave error cometido por el Gobierno, y sobre todo la enorme reparación moral que hay que hacer a estas personas.

- El señor PRESIDENTE: Señor diputado, tiene usted que acabar.
- El señor **HURTADO ZURERA:** Concluyo, señor presidente.

Estas personas han sido dañadas moralmente, han sido perseguidas fiscalmente, han sido consideradas defraudadores fiscales, personas voluntarias que han querido cumplir con su obligación, que han sido mal informadas, que siguen aportando divisas a este país, que han estado décadas haciendo remesas para el desarrollo de este país, y que siguen manteniendo y sustentando...

- El señor PRESIDENTE: Señor diputado, tiene usted que acabar, está reiterando la argumentación.
- El señor **HURTADO ZURERA**: Concluyo ya, señor presidente.
- ... que siguen nutriendo y sustentando a muchas familias en este país. Por tanto la rectificación se acepta, pero es claramente insuficiente, y el error no se puede volver a cometer. Gracias. (Aplausos).
 - El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
 - En turno de fijación de posiciones tiene la palabra por el Grupo Vasco, PNV, el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE:** Señor presidente, señorías, este debate no es nuevo ni es irrelevante, tal y como se ha comentado en esta Cámara. Afecta a muchos trabajadores que hoy cobran pensiones cuyos derechos se generaron fuera del territorio del Estado. Mal informados, desinformados o por puro desconocimiento no declararon estos ingresos a la Agencia Tributaria, y esta aplicó sin mayores reparos los rigores de las leyes y los reglamentos, tal y como marcan los procedimientos. De esta forma a la deuda tributaria ordinaria obtenida por el impago se añadieron los recargos, los intereses de demora y las multas que establecen los manuales. Esto, que es lo lógico en el caso de un manifiesto defraudador, no lo es en

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 45

el de muchísimos trabajadores y trabajadoras jubilados cuyo ánimo no era el de engañar, sino que habían sido mal informados o estaban convencidos de que no tenían que hacer la declaración. Por ello consideramos que ante esta situación la Agencia Tributaria debe reconocer lo ocurrido, y resarcir a los afectados por el impacto de los recargos y sanciones que se les han impuesto.

¿Se puede considerar que también se les debe devolver la cuota tributaria tal y como creo que plantea el BNG en la iniciativa? En nuestra opinión no. Desde luego, si la ley es clara, no. Si no lo es, lo que hay que hacer es clarificar las dudas. Creemos que los ciudadanos que cobren pensiones generadas en el extranjero deben ser tratados de igual manera desde el punto de vista tributario, de forma equitativa, que los que han generado y cobran sus pensiones de la Tesorería General de la Seguridad Social. Lo contrario, desde luego, sería una discriminación difícil de explicar. Por eso, insisto, nos parece un tanto excesivo lo que plantea el BNG en el sentido de que se les devuelva incluso el importe correspondiente a la deuda tributaria. Si legalmente está claro que deben hacer la declaración, en este sentido deberían hacerla. Otra cuestión es cómo se plantea —en una enmienda del Grupo Socialista— y que se den por parte de la Agencia Tributaria todo tipo de facilidades para que puedan realizar el pago de los impuestos, sin que ello implique dificultades adicionales para sobrevivir en esta dura crisis en la que estamos inmersos. Por tanto, devolución de los recargos, intereses y multas de oficio, sí, facilitándoles a los afectados una gestión que para muchos de ellos puede ser difícil o al menos engorrosa, también, con facilidades en el pago de la cuota tributaria mediante aplazamientos, fraccionamientos, etcétera. Estamos absolutamente de acuerdo y creemos que la Agencia Tributaria debe contribuir a ello, pero amnistías o condonaciones creemos que no. Sería injusto para todos, especialmente para el resto de los jubilados o ciudadanos que cumplen con sus obligaciones tributarias.

De todas formas, amén de lo anterior, como saben sus señorías, Bizkaia, Gipuzkoa, Araba y Nafarroa disponen de su propia Hacienda, que sería donde se han de resolver estas cuestiones cuando afectan a pensionistas retornados residentes en el territorio de Euskadi, y es básicamente por ello por lo que, fijada nuestra posición, vamos a abstenernos a la hora de votar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azpiazu.

Por el Grupo de La Izquierda Plural tiene la palabra el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Gracias, señor presidente.

Efectivamente el tema no es nuevo en la Cámara, se ha debatido en diversas ocasiones y, fruto de esos debates y de la preocupación de las personas y de la movilización ciudadana, se ha producido al final que en la reforma fiscal que el Gobierno ha traído a la Cámara y que está a debate haya una disposición adicional única que empieza a reconocer la existencia de esta problemática y a poner algún tipo de solución. Me imagino que la intervención del representante del Grupo Popular para —supongo— rechazar la moción del BNG irá en este camino, que ya está el tema en debate parlamentario, que está asumido y que, por tanto, la moción resulta extemporánea. Nosotros desde el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural no lo entendemos así. Es un tema que afecta a las suficientes personas como para que haya un pronunciamiento específico del Pleno de la Cámara y vamos a apoyar que así sea. Si el BNG mantiene el texto íntegro, lo vamos a votar favorablemente, porque compartimos la devolución de oficio y las pretensiones de claridad, y así lo entendemos desde este grupo, las pretensiones de claridad en cualquier norma impositiva que es algo básico en nuestro sistema jurídico, así como la paralización de inmediato de todas las sanciones. Si se llega a un acuerdo con el Grupo Socialista para aceptar las pretensiones que pone en su enmienda, nos parecerá también estupendo. Compartimos la necesidad de campañas informativas, de facilidades de pago, de enviar los borradores a las personas, todo fruto de la colaboración de la Agencia Tributaria con las personas afectadas.

Agradeceríamos que se llegase a una enmienda transaccional que recogiese todo esto, la apoyaríamos también igualmente y vamos a votar favorablemente, porque es básico que esta Cámara, después de que haya tratado tantas veces este tema, tenga un posicionamiento firme en el marco del debate parlamentario que se va a producir y en el cual desde este grupo parlamentario también presentaremos las enmiendas oportunas en la tramitación de la reforma legal que el Gobierno ha traído a la Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sixto.

Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Picó.

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 46

El señor **PICÓ I AZANZA**: Muchas gracias, señor presidente.

La diputada Olaia Fernández trae al Pleno de nuevo un tema sobre el que ya hemos tenido oportunidad de debatir aquí y hay que reconocer a la proponente que se muestra muy activa en la búsqueda de soluciones efectivas y reales, sin lugar a dudas. En ninguna de las ocasiones anteriores en que hemos debatido el tema en la Cámara se ha conseguido una declaración parlamentaria y debo decirles además que a mi grupo no le han gustado mucho los términos en los que se han desarrollado los debates. Ante una situación muy concreta que afecta a un grupo muy concreto de ciudadanos, aquellos emigrantes retornados a España, jubilados, en relación con la tributación de rentas percibidas por pensiones satisfechas en el extranjero, los debates se han encarnizado y no se han concretado en soluciones, por lo menos en acuerdo parlamentario.

Todos somos conscientes de la obligación de las personas físicas residentes en España de tributar por su renta mundial, de modo que deben incluir entre todos sus rendimientos del trabajo las pensiones obtenidas, independientemente del lugar donde se hubieran producido y cualquiera que sea la residencia del pagador, sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición internacional suscritos por España. Somos conscientes de que podemos encontrarnos ante supuestos objetivos de infracción tributaria, de acuerdo con lo previsto en la Ley General Tributaria, por una falta de ingreso de la totalidad o de parte de la deuda tributaria. La Ley General Tributaria es muy clara y no cabe objetar nada al respecto. No creo que ninguno de los que han defendido su posición y de los que la defenderán no entienda qué prevé la ley. Estas rentas debían ser declaradas y, al no serlo, se han iniciado expedientes de reclamación por parte de la Administración tributaria. Todos somos conscientes del cumplimiento de lo que prevé la ley y de la necesidad de no convenir los principios de legalidad, equidad e igualdad en materia tributaria previstos constitucionalmente, pero del mismo modo, como digo, a pesar de ser conscientes de todo esto, el hecho es que en el pasado no ha sido así. Las rentas procedentes de pensiones satisfechas en el extranjero no se incluían en los borradores de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas que se remitía a los contribuyentes. De eso existe constancia. En cierto modo —podríamos profundizar mucho más en ello—, se quebranta el principio de buena fe por parte de la Administración, entendido como el hecho de que la Administración frente al administrado deja de actuar como lo venía haciendo en el pasado. Por tanto, el tema es más complejo y no solo desde el punto de vista jurídico. Existen consecuencias sociales y económicas, como ya se ha expuesto por parte de los anteriores portavoces que han intervenido.

Ahora el BNG formula una moción que en su mayor parte compartimos: la devolución de oficio de sanciones e intereses de demora, aclarar la legislación y paralizar los expedientes sancionadores. Lo compartimos, señora Fernández, pero no podemos compartir, como prevén en su moción, que habilitemos el no pago de las cantidades en concepto de principal o deuda tributaria, y ello porque no sería justo para el resto de contribuyentes que pagan sus impuestos. La legislación contiene mecanismos de aplazamiento del pago que pueden y deberían ser aplicables a todos aquellos contribuyentes que tienen dificultades para pagar y podríamos entender que dentro del régimen legal se ampliaran y flexibilizaran los mecanismos para facilitar el pago de las deudas, naturalmente, pero no podemos dar una señal para que los contribuyentes dejemos de cumplir con las obligaciones que nos corresponden.

Anunciado el texto transaccional por parte de la diputada proponente, debo decir que nosotros no hemos tenido acceso a ese texto aún, por lo que mi grupo leerá con atención punto por punto el texto que se transaccione y el mismo determinará el sentido del voto, tal como he podido explicitar en mi exposición. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Picó. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Señor presidente, señorías, agradezco mucho la oportunidad que da hoy el Bloque Nacionalista Galego de debatir en este Pleno del Congreso sobre un tema importante, que es el de las pensiones de los emigrantes retornados. Es de especial interés para todos y para los gallegos mucho, porque no en vano tenemos una altísima población que en el pasado siglo emigró a América, pero sobre todo al continente europeo, y allí, con muchos años de trabajo, generaron el derecho a una pensión que hoy están cobrando. Estamos hablando de los problemas generados por la problemática de la no tributación, de la no declaración de algunos de estos ingresos procedentes de pensiones, pero sobre todo estamos hoy hablando de la solución que hemos dado a esos problemas, ya que lo cierto y verdad es que desde que se manifestó este problema hubo ya una reacción, no solo por los afectados, no solo por los

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 47

grupos políticos, sino también por el propio Partido Popular, por las administraciones públicas donde gobierna el Partido Popular, que querían desde el primer momento que no se pudiera conceptuar a estos pensionistas retornados residentes en España como unos defraudadores. Es el caso del Parlamento de Galicia, donde sí hubo un acuerdo por unanimidad propiciado por la mayoría, que es del Partido Popular, como bien saben, y hay un ejemplo de un Gobierno autonómico que se puso desde el primer momento a empujar para que hubiese un cambio en la posición del Ministerio de Hacienda y de la Agencia Tributaria, que fue el Gobierno que preside Alberto Núñez Feijóo. El argumento era claro. No existía voluntad de defraudar, no había ningún ánimo de ocultar; había un desconocimiento, había unas circunstancias de alejamiento del territorio nacional y de avanzada edad, que dificultaban el conocimiento de las obligaciones tributarias.

Pues bien, señorías, celebramos hoy que un Gobierno, el Gobierno de Mariano Rajoy, el Gobierno en que está el ministro Cristóbal Montoro, fuera sensible y por eso incorporase una disposición adicional única en la ley de reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Se trata de hacer un impuesto mucho más equitativo y se trata y se contempla, y eso es lo que tenemos que celebrar hoy, una regularización extraordinaria para estas personas de avanzada edad que perciben pensiones del extranjero, que tenían dificultades para conocer el ordenamiento jurídico tributario del país en el que no estaban residiendo. Aquí vemos una evidente muestra de sensibilidad social y de capacidad de reacción ante los problemas, no de enrocamiento ante los problemas.

Señorías, la regularización extraordinaria que propone la disposición adicional única de la ley de reforma del IRPF establece un periodo de seis meses que irá desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2015 para el pago de la cuota tributaria, eso sí, eliminando cualquier obligación de pago de sanciones, de intereses de demora, de recargos, con el compromiso explícito de que habrá aplazamientos y fraccionamientos para que nadie que tenga que pagar tenga un quebranto económico en su debilitada economía. Se condonan también los recargos del periodo ejecutivo, de los apremios, se condona todo, y por eso estamos hablando de que el ministerio, la Agencia Tributaria va a devolver una cifra cercana a los 20 millones de euros. Por eso, señora Fernández Davila, tenemos que decirle que no podemos aceptar ninguno de los puntos de su moción por las razones siguientes.

Respecto a la devolución de oficio, porque el procedimiento previsto en esta disposición adicional única es precisamente un procedimiento de autoliquidación, en la que los contribuyentes afectados lo solicitarán y se procederá a su regularización, eso sí, con la suficiente y debida campaña de información para que a ninguno le pase desapercibido el derecho que tiene a formular esa solicitud. Como muy bien decía el diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), usted llama retroactividad a que se exima del pago de la cuota tributaria a determinados pensionistas. Usted sabe que eso no es posible, porque no hay ninguna duda en relación con la obligación de tributación respecto a las pensiones procedentes del extranjero percibidas por emigrantes retornados. Se haría de una peor condición a los pensionistas, por ejemplo, españoles que han generado su pensión en España. Se romperían los principios constitucionales de igualdad y de generalidad. Y no hay duda ninguna, como también se ha dicho aquí, de la obligación de tributar por la renta mundial. Respecto a la paralización de los expedientes —se lo decía el señor ministro y yo se lo ratifico—, los expedientes administrativos han sido paralizados, han quedado en suspenso, y si alguna incidencia de alguna notificación defectuosa que se ha escapado por ahí se produjera, la Agencia Tributaria tiene instrucciones, voluntad y convencimiento de darle solución a la misma. Respecto a la doble imposición, es evidente que existen unos convenios, seguramente susceptibles de perfeccionamiento, pero que contemplan las situaciones que usted describe.

Yo simplemente le digo que aproveche el trámite parlamentario de la ley de reforma del IRPF, que todavía está en fase de presentación de enmiendas al articulado, para suscitar estos temas. En cualquier caso, le digo hoy que tenemos que congratularnos de un Gobierno sensible, que reacciona ante un colectivo importante de pensionistas, que son para nosotros y para todos ustedes muy importantes.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Delgado.

A efectos formales, aunque ya lo ha dicho, le pregunto a la señora Fernández cuál es la posición que tiene. Señora Fernández. **(Un señor diputado: No está).** Bien, pues vamos a dar por supuesto que van a presentar una transaccional, si hubiera transaccional.

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 48

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD ACERCA DE LAS MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA QUE TIENE PREVISTO PLANTEAR EL GOBIERNO EN LAS PRÓXIMAS CUMBRES DE LA UNIÓN EUROPEA ANTE LA CONSTATACIÓN DEL FRACASO DE LAS ADOPTADAS HASTA LA FECHA. (Número de expediente 173/000170).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente moción, del Grupo Socialista, al ministro de Economía y Competitividad acerca de las medidas de política económica que tiene previsto plantear el Gobierno en las próximas cumbres de la Unión Europea ante la constatación del fracaso de las adoptadas hasta la fecha. Para defender esta iniciativa tiene la palabra el señor Moscoso del Prado.

El señor MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

En efecto, qué medidas tiene el Gobierno previsto plantear ante la evidencia del fracaso —como decía el presidente y como reza el título de esta moción consecuencia de interpelación—, del gran fracaso de las medidas adoptadas hasta la fecha. Sabemos ya que la recuperación, si es que se puede llamar así, es muy endeble. Es una constatación. Lo dijo el ministro el fin de semana en el G-20 y lo dijo aquí en la interpelación que le hizo mi compañero de grupo, Valeriano Gómez. Habló de frenazo europeo, de amenaza contra nuestra incipiente recuperación, habló de situación preocupante en la zona euro y lo han corroborado el FMI y la OCDE. También lo ha dicho el presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi. Ha hablado de pérdida de *momentum* económico, de insuficiencia de lo que él controla —la política monetaria— para realmente poder cambiar la tendencia, de la necesidad de una política fiscal eficiente, coordinada, contundente, de pérdida de impulso, de inaceptable nivel de paro, de débil crecimiento del crédito, de economía en punto muerto, de estancamiento. Todo esto lo ha dicho Mario Draghi este fin de semana, no lo digo yo.

¿Les suena, señores del PP, les sorprende? A nosotros no. Llevamos toda la legislatura avisando. Ha sucedido lo único que podía pasar. Se verifica el fracaso absoluto de la política de austeridad defendida a capa y espada por este Gobierno desde que ganó las elecciones en 2011, una línea de política económica que es claramente contraria a los intereses de España, contraria a los intereses del sur de Europa e incluso, como ya se dijo en la interpelación, contraria a los intereses de la Unión Europea y de la eurozona, y ustedes, señores del PP, son corresponsables de este frenazo. Los indicadores son tantos que no se pueden contar todos: cae la demanda interna, el crédito no se recupera. Han tenido toda la legislatura para cambiar algo y no solo no han hecho nada, sino que tan siquiera han dicho nada, y de repente se dan cuenta del error: tres años perdidos. Y es que más que un error es una mentira, la de la falsa austeridad expansiva, como algunos economistas intentaron convencernos al resto de la profesión; un concepto dogmático, un concepto ideológico sin ningún tipo de respaldo teórico ni por supuesto empírico. Nunca sucedió y por supuesto no ha sucedido esta vez. Por eso hace falta que el Gobierno abandone este dogmatismo, que solo responde a los intereses de unos pocos, de Alemania, y lograr también que la Comisión Europea, que la Unión Europea y que el BCE abandonen este dogmatismo, y desde luego para hacerlo hay que exigirlo con claridad.

Señores del Partido Popular, desde que ustedes gobiernan los países de la eurozona han perdido millón y medio de puestos de trabajo, mientras que los países de la no eurozona, los europeos de la Unión Europea que no están en el euro, han ganado dos. Vaya contraste dentro de la Unión Europea entre la zona euro y los que no están en la zona euro. En España, desde que ustedes gobiernan, 800.000 puestos de trabajo destruidos y 35 puntos de PIB más de deuda. Desde 2010, desde que empezó la crisis, 1.200.000 puestos de trabajo destruidos y 40 puntos de deuda más. Hoy en día hay más contratos precarios que antes de la crisis; hoy en día los contratos tienen menos duración y peores salarios. Tal y como explicó el ministro, hoy solo están mejor los bancos. Claro, solo faltaba, después de haber invertido y gastado 150.000 millones de euros de los contribuyentes.

Como decía antes, el ministro habló de estancamiento, de crecimiento cero, de inflación reducida, un eufemismo para no hablar de deflación, un riesgo tremendo para la economía, y de pérdida de PIB y empleo en toda la Unión Europea, un desastre que exige otra política económica. Como ya dijo mi portavoz, Antonio Hernando, en la sesión de control de la semana pasada, espero que no vuelvan a respondernos alegando la herencia recibida. Ustedes deben asumir la responsabilidad de los mil días que llevan en el Gobierno, porque los errores que el Partido Socialista pudo cometer en el Gobierno no les eximen a ustedes de asumir los suyos en mil días de Gobierno. Ustedes se han equivocado, se lo dijimos, y ya es una evidencia. Insisto, se lo dijo el Fondo Monetario Internacional, la Comisión y la OCDE y no

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 49

hicieron nada: mil días en los que han asistido al derrumbe de medio continente europeo, un tiempo en el que los sacrificios no han servido para nada, han sido sacrificios estériles.

Hace falta comenzar una nueva transición económica, como exige el PSOE y como exige mi secretario general, una política económica distinta a la impuesta por la derecha europea, y además hay que exigirlo y hay que decirlo claro en Europa. En estos años no nos hemos posicionado con claridad lo suficiente con los países del sur. No hemos sido capaces de pedirle ni tan siquiera a la señora Merkel cuando vino a España, a Santiago de Compostela, hace unas semanas, que aprovechara el margen disponible de Alemania, 7 puntos de superávit comercial, para que la economía alemana tire de la del resto de Europa, quizás porque estábamos entonces pidiendo otras cosas, quizás estábamos más en los puestos de la Comisión que realmente en lo que preocupa a los ciudadanos.

Si repasamos los consejos europeos de 2012, cuando se aprobó el Pacto de crecimiento, y 2013, la garantía juvenil, vemos que también se pudo hacer más, se pudo exigir más, de manera que hay que exigir más y exigir otra política clara. Ese cambio radical de política económica está reflejado en el decálogo que mi partido y mi secretario general presentaron este mes de agosto y que recogen tanto la moción que hemos presentado como la enmienda transaccional que hemos pactado con todos los grupos, un cambio verdadero que no sea una operación de maquillaje. Señorías, nuestro país ya desperdició, y fue un error colectivo, un ciclo económico completo entre los años 1993 y 2008, quince años consagrados a la especulación, la insostenibilidad, la burbuja inmobiliaria, la pérdida de competitividad y el endeudamiento. Hace falta un cambio radical aquí y en Europa, pero hay que exigirlo y hay que ir en octubre a Roma, a Bruselas, al Eurogrupo, al Ecofín, al Consejo y a la reunión que ha convocado el presidente Renzi a exigir otra política monetaria, tal y como reza la moción, que tenga en cuenta el empleo y también el tipo de cambio para incentivar las exportaciones; otra política fiscal, consistente, rigurosa, que coordine la de los diferentes países; una política fiscal que incluya un plan de crecimiento de inversiones que parta como mínimo del llamado plan Juncker, así como de lo que hemos propuesto como Partido Socialista Europeo y de iniciativas como el New Deal, que ahora se defienden en Europa, y por supuesto reformas, pero reformas que impliquen inversiones, porque reformar para ser más competitivo bajando costes, bajando salarios, no es el camino para mantener el Estado del bienestar. Hay que reformar e invertir en las reformas para mejorar la productividad vía inversión, vía innovación y garantizando salarios altos, porque, señorías, sin empleo de calidad y sin empresas competitivas con trabajadores bien pagados no podremos mantener nuestro Estado del bienestar, que mucho ha sufrido ya estos tres años.

Termino ya como hizo Valeriano Gómez el otro día citando a Paul Samuelson, que es el maestro económico de muchos de nosotros y que redactó la llamada síntesis neoclásica, que comparte keynesianismo con teoría económica seria, política de demanda, política de oferta y, por supuesto, mucho Estado del bienestar, cuando decía: No habrá democracia en el mundo que pueda subsistir con paro masivo. Desde luego, Europa y el euro no podrán. Por eso, por favor, hagan ya lo que llevamos años exigiendo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Moscoso del Prado.

A esta moción se han presentado varias enmiendas. En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora **FERNANDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Hemos leído con atención la moción presentada por el Grupo Socialista y, estando de acuerdo de una manera general con los planteamientos que se hacen, tenemos algunas discrepancias en lo que se refiere al modelo y, sobre todo, a la forma de llevar a cabo cuestiones como la unión bancaria, como la responsabilidad o el papel del Banco Central Europeo, y también tenemos discrepancias respecto al planteamiento del empleo en relación con la movilidad geográfica. Sin embargo, señorías, hemos optado por no presentar una enmienda a estos asuntos para presentar una relacionada con el tratado de libre comercio que se está en estos momentos negociando entre la Unión Europea y Estados Unidos. Sería una enmienda de adición a esta moción. Hemos optado por esto porque nos parecía muy importante que se incluyese —y se aprobase, claro— nuestra propuesta en la moción dada la gravedad que este acuerdo representa para el cuerpo económico de la Unión Europea y de manera especial la incidencia en el empleo y, sobre todo, la forma en que se está llevando a cabo la negociación, es decir, de forma oscurantista. Por lo tanto, entendemos que en estos momentos lo que se debería hacer es abandonar el proceso negociador tal y como se está pergeñando entre la Unión Europea y los Estados Unidos.

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 50

Como digo, tal y como se está conduciendo esta negociación del tratado de libre comercio entre la UE y Estados Unidos, es evidente que responde a intereses y defiende una postura europea que no podemos compartir. Sirva de dato una cifra. La comisión negociadora de la UE mantuvo 130 reuniones sobre este tema antes de septiembre de 2013 y prácticamente en su totalidad fueron encuentros con grandes empresas y grupos de presión definidos tradicionalmente como *lobbies*, nada de encuentros con los agentes sociales, señorías. Se desconocen detalles concretos de las negociaciones y lo único que ha trascendido son documentos filtrados a los medios de comunicación que han encendido la voz de alarma de muchos colectivos, organizaciones y organismos sociales y laborales. La dirección para el futuro acuerdo marca un camino centrado en la defensa de los intereses económicos y comerciales de grandes multinacionales en detrimento de los derechos laborales, sociales y económicos de las mayorías sociales periféricas. Uno de los puntos que ha generado una honda preocupación es la posible intención de limitar el principio de prudencia, lo que implica que se abrirían al comercio productos en la actualidad prohibidos en la UE y que podrían tener graves efectos sobre la salud de las personas, al igual que un impacto sobre la cadena agroalimentaria. Por eso, señorías, hemos optado por la postura de esta enmienda de adición y, en todo caso, si es aceptada, votaríamos favorablemente la misma y, si no, nos abstendríamos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández. Señor Larreina.

El señor LARREINA VALDERRAMA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estamos ante una propuesta de moción —que creo que es fruto de esa nueva etapa de autodefensa que han iniciado los dos grupos mayoritarios en esta Cámara— que al final es una moción a la que es muy difícil decir que no, porque dice cosas agradables con bonitas palabras. Nuestro escepticismo viene porque esas bonitas palabras que aparecen en el texto de la enmienda transaccional luego no se corresponden con la práctica aquí dentro del Estado y con la práctica de la Unión Europea. Ustedes están planteando unas reformas estructurales y en principio nadie se opone a las mismas. El problema es en qué dirección van esas reformas estructurales. Finalmente, vemos que la práctica dentro del Estado y también dentro de la Unión Europea es que esas reformas estructurales van en una dirección contraria a la que nosotros pensamos que deben ir.

En las reformas estructurales de la Unión Europea y las que han aplicado dentro del Estado español brilla por su ausencia la sostenibilidad social. Siempre se habla en términos monetaristas y en términos economicistas, pero nunca se habla de la necesidad de reforzar esa unión social. Incluso, en su propuesta, entre los cuatro puntos, se establece la estrategia de política económica para una verdadera unión económica y monetaria. Luego hablan del mercado europeo de trabajo, pero no hablan de recuperar los derechos sociales que se han perdido y que se siguen perdiendo dentro de la Unión Europea, no hablan de eso.

Hablan también de la reindustrialización europea —y esto es importante—, de infraestructuras, de la unión energética, pero luego vamos a la realidad y vemos que van en dirección contraria. Ustedes presentan un texto que habla por ejemplo, en el caso del mercado energético, de la necesidad de una expansión razonable de las energías renovables, y sus políticas dentro del Estado español van directamente al ahogamiento de las energías renovables. Ese es uno de los problemas que tiene encima de la mesa ahora mismo su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, el ahogamiento y la aniquilación de las energías renovables. Por eso, nosotros vemos que detrás de estas buenas palabras no hay una realidad de avanzar hacia una nueva Unión Europea que esté basada más en los ciudadanos, en los derechos sociales, y menos en los derechos económicos, monetaristas, etcétera. Incluso ustedes hablan de otro elemento fundamental, que es la necesidad de combatir el fraude y la evasión fiscal. Me parece muy bien, pero luego dentro del Estado español no hay una política coherente de lucha contra el fraude fiscal con plazos y objetivos concretos, como he repetido muchas veces desde esta tribuna. No hay ninguna alusión, por ejemplo, a la necesidad de combatir la elusión fiscal, de hacer desaparecer las Sicav del seno de la Unión Europea. Eso no lo contemplan ni unos ni otros. Por eso es importante plantear esta llamada de atención sobre la incoherencia entre las palabras y los hechos y sobre otro elemento fundamental para cohesionar Europa, que es la necesidad de abordar la ampliación interna de la Unión Europea. Es una asignatura pendiente. Hace dos días el nuevo comisario Karel de Gucht decía que si hubiese ganado el sí en Escocia habría que proceder a la ampliación interna inmediata de la Unión Europea. No esperen a

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 51

que haya un nuevo sí en Cataluña, en Véneto, en Flandes o en Euskal Herria; empiecen a abordar ya esa ampliación interna.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Larreina.

Para defender la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra señor Anchuelo.

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señor presidente.

Desde el inicio de la crisis —y, desde luego, desde el inicio de la legislatura— en Europa se está aplicando una política económica que se viene decidiendo esencialmente por un único país, Alemania. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia). Es cierto que es el país más importante de la Unión Europea, pero no deja de ser solo uno de los países de la Unión Europea. España ha sido uno de los más fieles y entusiastas discípulos de esta política económica. Solo hay un pequeño inconveniente, y es que esta política económica ha fracasado. Esto no es una opinión, es un hecho incontrovertible. Ahora mismo las tres mayores economías de la zona euro —Alemania, Francia e Italia están todas en recesión. Ayer mismo, el señor Draghi, el presidente del Banco Central Europeo, nos informaba de que la economía de la zona euro está literalmente en punto muerto; no solo la producción, la inflación también es preocupante. Hay un riesgo de deflación e, independientemente de que ese riesgo se materialice, inflaciones tan bajas hacen más difícil el desapalancamiento, el desendeudamiento de nuestras economías. Por otro lado, es muy difícil que la economía española remonte el vuelo si está integrada en una zona estancada. Dos tercios de nuestras exportaciones van allí y este débil atisbo de crecimiento que hay del 1, 1,2 o 1,3 %, va a ser difícil que se materialice en un entorno estancado. Por eso cuando el señor De Guindos pedía en Europa que se hiciese autocrítica, tal vez habría que plantear que esa autocrítica empezase por el propio Gobierno español, porque de todas y cada una de las cumbres a las que ha asistido el presidente del Gobierno ha retornado de ellas y nos ha informado de lo satisfecho que estaba de los resultados. Por tanto, es una política europea que ha fracasado y que el Gobierno español ha apoyado con entusiasmo.

Nuestro grupo ha defendido desde el principio una política económica alternativa en Europa. Esta moción recoge sus líneas esenciales y, en ese sentido, la compartimos. Sin embargo, no deja de ser paradójico que el Partido Socialista clame con tanta fuerza contra la austeridad cuando ha sido el partido que cuando estaba en el Gobierno agotó los márgenes de política fiscal que tenía nuestro país con el PlanE o los 400 euros. Ahora clama contra la austeridad, pero realmente no ha dejado otra alternativa que disminuir el déficit, aunque es cierto que el déficit se puede disminuir de muchas maneras y que hay otras formas menos antisociales, otros plazos, otras composiciones en el recorte del gasto público y otras políticas fiscales

En Europa hay tres grandes pilares de política económica: la monetaria, la fiscal y las políticas de oferta. En el ámbito de la política monetaria, el Banco Central Europeo podría haber aplicado políticas más ambiciosas, y antes, como han hecho países como el Reino Unido, Japón o Estados Unidos. Incluso ahora sigue pendiente de aplicación la flexibilización cuantitativa, la compra de títulos, incluso de deuda pública. No basta bajar unos tipos de interés que ya no tienen recorrido a la baja. En el ámbito fiscal hay margen de actuación con las políticas comunes. El presupuesto de la Unión es pequeño porque se ha ido recortando, pero se puede utilizar en programas de infraestructuras y de modernización que alienten la demanda. Sin embargo —este es el primer componente de nuestra enmienda—, lo esencial de las políticas fiscales está en manos nacionales y creemos que ahí hay margen de actuación en forma de una mejor coordinación, que los países que tienen margen de aplicar políticas fiscales expansivas como Alemania y países vecinos deberían hacerlo para atenuar políticas que se aplican en la periferia. En cuanto a las políticas de oferta, son esenciales para el aumento de la competitividad. Hay que profundizar en el mercado único, en una mayor competencia en los mercados de bienes y servicios, pero creemos que aguí es esencial lo que se haga en el ámbito de la investigación y en el ámbito de la educación. Por eso nuestra segunda aportación en la enmienda es llamar la atención sobre un programa europeo fundamental para nuestros jóvenes, que es el programa Erasmus. Estos días salían publicados datos que mostraban que los jóvenes que habían participado en ese programa tenían mucho menos riesgo de caer en el paro. Es un programa con unas asignaciones modestas, manejables, y creemos que debería reforzarse.

El tercer componente de nuestra enmienda tiene que ver con el desendeudamiento. Existe la posibilidad de reestructurar deudas privadas en forma de segunda oportunidad; algo sobre lo que

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 52

tendremos ocasión de debatir mañana en la discusión del real decreto-ley. Se ha alcanzado una enmienda transaccional que recoge parte de nuestras aportaciones y nosotros lo vamos a apoyar, pero sinceramente nos gustaría que esto no fuese solo una política de imagen y una forma de alcanzar falsos consensos. Nos gustaría que en la próxima cumbre europea nuestro Gobierno defendiese estas posturas y que, si no se va en esta línea, no vuelva el presidente del Gobierno diciendo que está muy satisfecho por seguir en la línea que se ha demostrado equivocada.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Anchuelo. Grupo Popular, señor Beneyto.

El señor **BENEYTO PERÉZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Seguramente sus señorías recordarán ese famoso grabado de Francisco de Goya que se llama El sueño de la razón produce monstruos. Me acordaba de él cuando la semana pasada presentaba la interpelación de la que surge esta moción el señor don Valeriano Gómez, cuando hablaba de la necesidad de que el ministro de Economía realizara la conversión de San Pablo a través del cuadro que citaba de Caravaggio. El sueño de la razón produce monstruos, señores del Partido Socialista; los monstruos que produjo su política económica durante muchos años y que lamentablemente todavía estamos sintiendo y sufriendo todos los españoles. Y el sueño de la razón también produce los monstruos de la falta de mirar a la realidad como es. Cuando los portavoces del Grupo Socialista hablan de la realidad española resulta que no tiene nada que ver con los datos que todos los días recibimos; datos que son evidentes: un crecimiento del 1,2 y del 0,6 en el último trimestre; un aumento histórico de las exportaciones que, a pesar del pequeño descenso que han tenido en el primer trimestre, se han recuperado en el segundo trimestre y en julio hemos vuelto a tener un superávit importante con 25.000 millones de exportaciones; incluso un crecimiento del consumo y de la demanda interna; un aumento del 30 % en la venta de automóviles en un momento todavía muy complicado —pregúntenles ustedes a los concesionarios de automóviles lo que piensan sobre la recuperación económica—; incluso un ligero crecimiento de la construcción tras los años de la crisis. Esos datos, por no hablar de los datos del turismo —de nuevo absolutamente históricos— son los reales. Las reformas que ha llevado a cabo este Gobierno son reales y tienen eficacia. Lo que ustedes dicen son monstruos de la razón. Ustedes acusan al Gobierno de que tiene que cambiar su política económica, pero la política económica está dando estos datos y las instituciones europeas e internacionales avalan algo que se está diciendo de una manera cada vez más generalizada y es el hecho de que en estos momentos España supone un modelo de las reformas que hay que hacer. Esas son las reformas que no se han hecho en Europa y ese es el déficit que existe en países como Francia y como Italia, que son los que en este momento plantean el problema principal para las instituciones comunitarias y para el resto de los países europeos. Casualmente son dos países, les recordaré, que están gobernados por el Partido Socialista; ha sido el Partido Socialista francés y el Gobierno del señor Valls quienes han tenido que reconocer a través de las medidas adoptadas que esa es la vía necesaria.

En esta interpelación, ahora moción, nosotros hemos aceptado gran parte de lo que supone una visión de futuro sobre el desarrollo de la Unión Europea. Pensamos que es un trípode —lo explicaba aquí el otro día con mucho detalle el ministro de Economía—; un trípode que es política monetaria, política fiscal, pero, en primer lugar, reformas estructurales. En política monetaria no nos queda mucho por hacer, el señor Draghi, de manera inteligente, ha ido dando los pasos necesarios. No tenemos mucho más margen en la reducción del tipo de interés, podemos hacer algo todavía. El TLTRO, el programa de subastas, no ha tenido éxito, podemos llegar hasta la compra de deuda pública y privada, ahí hay un cierto margen, pero está claro que eso no va a ser la panacea absoluta. La política monetaria tiene los instrumentos que tiene y forzarlos hasta el límite tiene también sus repercusiones negativas.

En política fiscal, evidentemente se puede hacer más. Ahí está la propuesta del plan Juncker hasta los 300.000 millones de euros de inversión. Pero no puede convertirse en unos nuevos planes E de infausta memoria —el sueño de la razón produce monstruos—; no, deben ser planes de inversión en lo que hace falta en Europa: interconexiones energéticas, transporte, corredores tanto marítimos como ferroviarios y de carreteras, inversión en I+D+i. ¿Cuál es el gran problema de la economía europea? Todos lo sabemos: la falta de un verdadero mercado interior, la falta de la flexibilidad que tiene la economía americana a la hora de reaccionar frente a las crisis y la ausencia de unas verdaderas instituciones comunes en materia económica, fundamentalmente. En ese sentido estamos de acuerdo, hace falta más coordinación de las políticas fiscales, pero sobre todo hace falta que todas aquellas medidas que ya han

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 53

sido aprobadas sean aplicadas en toda su efectividad: six pack, two pack, semestre europeo y todo el argot de siglas que avalan lo que ha venido haciendo durante estos años la Unión Europea en la dirección de una mayor coordinación de las políticas fiscales y que ahí está. La Unión Europea está dando pasos pero evidentemente hace falta en estos momentos una reacción más decisiva. Cabe todavía hacer muchas cosas. En pymes, sin ninguna duda: internacionalización; favorecimiento del aumento del tamaño de las empresas europeas, una asignatura todavía pendiente; reindustrialización del tejido europeo a través fundamentalmente de ese plan de inversión en infraestructuras, en transportes, en agenda digital, otro de los grandes planes encima de la mesa. Y, como siempre en Europa, lo que hace falta es llevarlos a cabo y que sean verdaderamente conducidos hasta el final. También, por supuesto, podemos mejorar en Europa en lo que son las políticas de empleo. El Plan de garantía juvenil. Ya hay seis proyectos en España que han iniciado su andadura. De los 6.000 millones que se propusieron, España, que protagonizó en gran medida esta iniciativa del Plan de garantía juvenil, va a recibir 1.888 millones, el país que más va a recibir. Estamos ya haciendo posible esa lucha eficaz contra el desempleo juvenil. Cabe hacer más. El Plan Juncker está sobre la mesa. Nosotros, a través de la enmienda transaccional, estamos de acuerdo con los planteamientos generales de mejora y de profundización de las políticas comunitarias y por eso hemos ofertado al conjunto de los grupos poder consensuar una respuesta conjunta de la Cámara a los desafíos que plantea en estos momentos la economía europea.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Beneyto.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor AZPIAZU URIARTE: Señora presidenta, señorías, parece que a estas alturas de la crisis el señor Draghi se ha dado cuenta de que las recetas económicas que está aplicando la Unión Europea por prescripción de la doctora Merkel no funcionan, y afortunadamente hasta el Gobierno español parece haberse caído del guindo, aunque no del todo, tan solo tímidamente. Tras siete años de crisis económica la economía europea está estancada, el nivel de paro es muy elevado —insostenible en el caso de la economía española— y el riesgo de adentrarnos en una nueva recesión, que puede resultar fatal si se combina con otro riesgo no menor como es la deflación, nos puede llevar a una situación muchísimo peor aún. Frente al ejemplo de la Unión Europea está el de Estados Unidos, que merced a una política económica, monetaria y fiscal más acertada está en una situación infinitamente mejor en términos de crecimiento y desempleo. Los americanos, a diferencia de los europeos, tienen una visión global; en cambio, la Europa política hace aguas por todas partes. La doctora Merkel ha anestesiado la voluntad de los presidentes y jefes de Gobierno europeos para primar los intereses alemanes sobre los europeos, con una visión europea lamentable por parte de quien tiene la posibilidad de liderar la salida de la crisis. La austeridad, los recortes y el control estricto del déficit público unido a una política monetaria excesivamente celosa en el control de la inflación nos ha llevado donde era previsible. Por mucho que se quiera adornar con reformas denominadas estructurales la insuficiencia de la demanda se acentúa con los recortes de inversiones públicas y con la devaluación salarial practicada en el Estado español. Ahora Draghi observa que la inflación está en mínimos, que Francia e Italia tienen problemas para crecer y que la Unión Europea en su conjunto no funciona; ni en su conjunto ni en sus partes. Por eso, al Gobierno hay que decirle que, frente al deterioro, hay que impulsar las medidas que dinamicen la demanda agregada. Hasta el señor De Guindos se ha dado cuenta y ha realizado cierta autocrítica; tarde pero lo ha reconocido. Es necesario impulsar políticas de expansión desde la Unión Europea, desde el presupuesto comunitario y desde el Banco Europeo de Inversiones con un programa de inversiones potente, valiente y con los recursos que sean necesarios. También en este sentido se ha posicionado el señor Juncker. No sabemos ya qué hace falta para cambiar el rumbo de esta política económica. Reconozcan su error, señores del Partido Popular, especialmente reconozcan su fallo, bien sea por no haber acertado en el diagnóstico y en las medidas o bien por no haber tenido el valor de decirle a la señora Merkel que debía dar un giro de 180 grados a la política económica europea, que Alemania debía impulsar su demanda interna, su consumo de inversión y reducir el superávit comercial y que los recortes quizá sean buenos como castigo pero son muy malos como políticas.

Vivimos un momento crucial y que el señor Juncker, Draghi y De Guindos se hayan dado cuenta o manifestado nos parece positivo. Otros lo venimos diciendo desde hace muchísimos años. Bienvenidos, aunque sea tarde, al consenso; ya solo falta que Rajoy se lo crea y defienda el cambio de política económica en Europa, aunque después de haberle visto en Galicia del brazo de la señora Merkel tengo

 Núm. 222
 24 de septiembre de 2014
 Pág. 54

mis dudas. Una Merkel que tras perder apoyos en Europa los busca en el presidente Rajoy, poniendo en valor unas reformas y unos datos de la economía española que son realmente vergonzosos y preocupantes. De todas formas, no está nada mal que con iniciativas como esta debatamos sobre política económica y tratemos de buscar un mínimo consenso al respecto. En este sentido, insisto, sería deseable que el señor Rajoy trasladara en la siguiente cumbre europea un documento, unas ideas para entre todos tratar de cambiar la orientación de la política económica que se ha demostrado profundamente equivocada. Un cambio en nuestra opinión imprescindible para evitar un colapso económico que no sabemos hasta dónde puede llegar. Votaremos pues favorablemente la iniciativa presentada por el Grupo Socialista o cualquier transaccional que vaya en la dirección de revisar de verdad la política económica europea y la aplicable en el interior de la economía española.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Azpiazu. Por el Grupo de La Izquierda Plural, señor Garzón.

El señor GARZÓN ESPINOSA: Muchas gracias, señora presidenta.

El debate no es nuevo, es un debate que hemos tenido ya en esta Cámara en numerosas ocasiones y también, a nuestro juicio, es una cierta autoenmienda del Partido Socialista porque en el análisis que se hace en la moción lo que se está impugnando son unas determinadas políticas de austeridad que tienen su base ideológica en la tradición neoliberal que el propio Partido Socialista durante sus años de gobierno, especialmente a partir del año 2010, aplicó de forma también muy contundente. No obstante, siempre se agradece esa crítica, ese reconocimiento pero que, a nuestro juicio, no tiene la profundidad suficiente porque no va a la raíz del problema; no es suficientemente radical en ese diagnóstico. Entendemos que estamos ante una buena moción pero que, en última instancia, no deja de ser un desiderátum por esa falta de profundidad, esa falta de radicalidad. Hay elementos a los que hay que dar la bienvenida, por ejemplo lo que se refiere a la modificación del Banco Central Europeo y de sus estatutos para que su objetivo no sea el del control de la inflación en exclusiva sino también el especialmente más importante a nuestro juicio, que es la generación de empleo, pero hay que tener presente que esto está ya dentro de lo que es la arquitectura europea. Lo que decimos es que poner en cuestión al Banco Central Europeo, lo cual nos parece estupendo en su constitucionalización, es poner en cuestión la propia arquitectura institucional de la Unión Europea, que es una arquitectura institucional contra la que Izquierda Unida ha luchado desde sus inicios; una arquitectura que tiene que ver con la independencia del Banco Central Europeo, con su institucionalización en los diferentes tratados, incluida la fracasada constitución europea, pero muy particularmente el tratado en vigor, que es el Tratado de Lisboa, y los diferentes pactos, como el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Toda esa arquitectura institucional es la que creemos que hay que impugnar para que muchas de las medidas aparecidas en esta moción puedan tener sentido, puedan ser efectivas y eficientes porque, de otra forma, estaríamos ante un desiderátum imposible de cristalizar ni de materializar que se va a quedar en mera retórica si no hay ese cambio estructural.

Al margen de esta cuestión que en otras ocasiones hemos tenido oportunidad de describir y de explicar con más detenimiento, echamos de menos en la moción una referencia al tratado de libre comercio que se está negociando de forma profundamente oscura entre Estados Unidos y la Unión Europea, un tratado de libre comercio que va a incidir de forma muy directa y muy grave en la vida cotidiana de los ciudadanos de nuestro país y del conjunto de la Unión Europea y, sin embargo, se hace a espaldas de la ciudadanía, a espaldas de los propios parlamentos, salvo algún pequeño detalle que se acaba filtrando o algún pequeño detalle de mínima transparencia y, sobre todo, significa que ese sueño europeo —una expresión que aparece en la moción y que nosotros podríamos compartir si nos estamos refiriendo al sueño de una Unión Europea de los pueblos de Europa— ciertamente no podrá materializarse si, al final, en el papel y en el ámbito económico, la Unión Europea no va a ser más que un siervo de los intereses de las grandes multinacionales estadounidenses que es, en última instancia, insisto, lo que se intenta cristalizar en el tratado de libre comercio. Esto no es una cuestión que digamos nosotros, sino que documentos oficiales filtrados por la parte negociadora de Estados Unidos reconocen e insisten en que su posición en esa mesa de negociación es conseguir unos mercados nuevos mejores para las multinacionales estadounidenses, a pesar de que eso pueda mermar los controles de calidad, los controles que nosotros tenemos de regulación en la Unión Europea.

A nuestro juicio, esta moción es un desiderátum. Le damos la bienvenida en lo que hemos explicado; nos parecen buenas intenciones pero, al faltarle la profundidad y la radicalidad de señalar el verdadero

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 55

problema, que es la arquitectura institucional de la Unión Europea y su arquitectura económica, nos parece claramente insuficiente.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Garzón. Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA:** Gracias, presidenta.

Cerrando ya este punto del orden del día, creo que debo felicitar al Grupo Socialista por la presentación de esta moción y celebramos el acuerdo transaccional que se ha alcanzado. Existió acuerdo sobre la posición común de las Cortes durante la Presidencia española de la Unión Europea y parece muy apropiado hacerlo al inicio de la nueva legislatura europea y a las puertas de la votación de la nueva Comisión en el Parlamento Europeo. La gran prioridad de esta legislatura europea debe ser la recuperación económica, la creación de empleo y el refuerzo de los derechos sociales, y esto solo será posible fortaleciendo la Unión Europea. La respuesta y la solución es más Europa. Siempre se ha dicho que la unidad europea únicamente se construiría paso a paso, eso lo decía uno de los padres de Europa, Jean Monnet, cierto, pero a veces parece que es más de susto en susto. Una lectura optimista nos indica que salimos de siete años de recesión en varios Estados miembros, y esto ha sido así en parte porque la moneda común de dieciocho Estados miembros no tenía el apoyo de una verdadera unión bancaria. En el mes de abril, en el último Pleno de la anterior legislatura, el Parlamento europeo dio luz verde a esta verdadera unión monetaria con todas sus consecuencias: mancomunar riesgos, beneficios y crédito en la zona euro. En este sentido, la unión bancaria debe estar al servicio de la reactivación económica, débil en el momento presente y con trece Estados motores de la Unión Europea en crecimiento cero, en crecimiento negativo. La decisión en este sentido del Banco Central Europeo de bajar el precio del dinero al 0,05 de interés nos debe invitar a una profunda reflexión.

Señorías, en esta legislatura hemos dado pasos importantes y valoramos positivamente, por ejemplo, que el texto transaccional que se ha alcanzado incluya acuerdos en materia de empleo juvenil, en materia de pequeñas y medianas empresas, de reindustrialización, de política energética, pero debemos tomar buena nota también —y mi grupo toma nota de ello— de la iniciativa de inyectar una partida de 300.000 millones de euros en tres años en infraestructuras productivas. En este punto, señorías, deberíamos hacer un examen de conciencia, una valoración crítica de las inversiones de fondos públicos en España en estos últimos años; debemos considerar claramente el planteamiento coste/beneficio u objetivar el retorno de las inversiones.

En esta legislatura europea el Parlamento Europeo y la Comisión no pueden fallar. El resultado de las elecciones europeas del pasado 25 de mayo fue un mensaje bastante claro para los partidos que hemos protagonizado los últimos treinta y cinco años de vida parlamentaria, fue un aviso: no valen más dilaciones, más descoordinaciones, más ventajismos entre Estados miembros. Es la hora de un paso decisivo en la construcción europea, y esto solo será posible con un gran acuerdo de las tres grandes familias europeas: el Partido Popular europeo, el Partido Socialista europeo y el Grupo Liberal. En resumen, desde un profundo europeísmo necesitamos más Europa, una Europa de crecimiento económico y de crecimiento social que logre afrontar los importantes retos que tenemos ante nosotros.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Picó. Señor Moscoso, deduzco que hay una transaccional.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Sí, hay una transaccional que hemos cerrado con los grupos que han presentado enmiendas. La única enmienda que no aceptamos es la presentada por el Grupo del BNG en relación con la negociación del tratado de libre comercio con Estados Unidos que ha sido mencionada por el señor Garzón. Es una cuestión que ya pactamos en su día...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Moscoso, no puede entrar usted en debate. Simplemente es aceptación o rechazo de las enmiendas. Lo siento.

El señor MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ: De acuerdo. Pues rechazamos la enmienda que decía.

Núm. 222 24 de septiembre de 2014 Pág. 56

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Esperemos que la transaccional esté en posesión de la Mesa antes de que se vote mañana.

El señor MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ: Lo esperamos todos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchísimas gracias, señor Moscoso. Se suspende la sesión.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

Nota:

Advertidos errores en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno y Diputación Permanente, núm. 222 correspondiente a la sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2014, el ejemplar con cve: DSCD-10-PL-222 se ha sustituido por el presente con cve: DSCD-10-PL-222-C1.

cve: DSCD-10-PL-222-C1